

**Gestación y desarrollo de la Corporación de Periodistas Víctimas del conflicto
armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz (2012-2019)**

Informe de Sistematización de Experiencia

Dagoberto Muñoz Erazo

Iván Rómulo Arana Sáenz
Asesor de tesis

Maestría en comunicación
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
2019

Contenido

| | |
|--|----|
| Resumen..... | 5 |
| Introducción..... | 6 |
| Capítulo I: Objeto de investigación..... | 10 |
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 10 |
| 1.2. Formulación del problema..... | 12 |
| 1.3. Justificación..... | 14 |
| 1.4. Objetivos del proyecto..... | 14 |
| 1.1.1. Objetivo general..... | 14 |
| 1.1.2. Objetivos específicos..... | 15 |
| Capítulo II: Marco teórico – conceptual..... | 16 |
| 2.1. Estado del arte..... | 16 |
| 2.1.1. Antecedentes Internacionales..... | 16 |
| 2.1.2. Antecedentes Nacionales..... | 19 |
| 2.2. Marco teórico – conceptual..... | 24 |
| 2.2.1. Derecho a la información y la comunicación..... | 24 |
| 2.2.2. Fortalecimiento del ejercicio ciudadano de información y comunicación ... | 27 |
| 2.2.3. Redes y movimientos de comunicación ciudadana y participativa..... | 29 |
| 2.2.4. La era digital..... | 31 |
| 2.5. Marco contextual..... | 33 |
| 2.5.1. Marco histórico..... | 33 |
| 2.5.2. Antecedentes de la creación de la Corporación..... | 33 |
| 2.5.3. Así arrancó..... | 35 |
| 2.5.4. Lo que se ha hecho..... | 37 |
| 2.5.5. Hitos..... | 40 |
| 2.5.6. La memoria de la Corporación..... | 41 |
| 2.5.7. Desarrollo del objeto social de la Corporación..... | 42 |
| 2.6. Marco normativo del ejercicio periodístico..... | 42 |
| 2.7. Antecedentes históricos de la censura en Colombia..... | 44 |
| 2.8. Leyes que regulan el ejercicio periodístico en Colombia..... | 45 |
| 2.8.1. Antecedentes..... | 45 |

| | |
|---|-----|
| 2.9. Marco Jurídico..... | 46 |
| Capítulo III: Metodología | 48 |
| 3.1. Enfoque Cualitativo | 48 |
| 3.2. Alcance | 48 |
| 3.3. Sublínea de la Investigación: Gestión de la Comunicación..... | 49 |
| 3.4. Universo y muestra representativa..... | 51 |
| 3.5. Técnicas e instrumentos | 51 |
| 3.6. Sistematización | 55 |
| Capitulo IV: Resultados de la Sistematización | 60 |
| 4.1. Punto de partida..... | 60 |
| 4.2. Proceso de la sistematización..... | 61 |
| 4.2.1. Recuperación del proceso vivido | 62 |
| 4.2.2. Subcategoría 1: derecho a la información y comunicación | 65 |
| 4.2.3. Subcategoría 2: fortalecimiento del ejercicio ciudadano de información y comunicación | 67 |
| 4.2.4. Subcategoría 3: redes y movimientos de comunicación ciudadana y participativa..... | 69 |
| Capítulo V: Discusión o Análisis..... | 72 |
| 5.1. Conclusiones y recomendaciones..... | 77 |
| Referencias | 80 |
| Anexo A: Agenda académica Cúcuta..... | 88 |
| Anexo B: Entrevista semiestructurada | 99 |
| Anexo C: Acta de conformación de la corporación | 128 |
| Anexo D: Primer encuentro de la Corporación, periodistas Ibagué – Tolima | 129 |
| Anexo E: Video maestro Javier Darío Restrepo para la presentación ‘en sociedad’ de la Corporación..... | 130 |
| Anexo F: Programa ‘Periodismo para la Paz’ | 131 |
| Anexo G: Diálogo de saberes y formato de sistematización | 132 |
| Anexo H: Programa radial voces unidas | 136 |
| Anexo I: Foro escuela taller..... | 146 |
| Anexo J: Diplomado cubrimiento responsable del posconflicto..... | 152 |

Lista de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Categoría: Ciudadanías comunicativas | 49 |
| Tabla 2. Técnicas e instrumentos | 53 |
| Tabla 3. Vinculaciones entre sistematización, investigación y evaluación | 56 |

Lista de Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1. Descripción Grupo Periodistas | 34 |
| Figura 2. Grupo de jóvenes estudiantes de Comunicación Social – Periodismo, docentes y periodistas víctimas. | 38 |
| Figura 3. Grupo de periodistas Asociados Gestores de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz..... | 38 |
| Figura 4. Grupo de periodistas Asociados Gestores de la Corporación Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz – Cúcuta. | 39 |
| Figura 5. Panelistas invitados al conversatorio | 40 |

Resumen

Este documento constituye la sistematización de una experiencia que nace con la creación de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, Periodistas Víctimas por la Paz (CPVI), la cual surge con la necesidad identificada por los periodistas víctimas participantes en el Comité Nacional de Impulso para la Reparación Colectiva a Periodistas, por la falta de representación ante el estado, ante la comunidad internacional y de reconocer la situación de constantes amenazas, que llevan a la censura y la autocensura de las y los periodistas y el periodismo en el país. Su objetivo primordial es dar a conocer el camino recorrido en la etapa de gestación y desarrollo de la Corporación. El paradigma investigativo es hermenéutico interpretativo ya que interviene la subjetividad desde la mirada de otros. El informe tiene un enfoque cualitativo ya que busca conocer el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un fenómeno, en este caso es comprender las afectaciones que el conflicto armado provocó en el periodismo, en las y los periodistas, y en la sociedad en general, por las violaciones a la libertad de expresión y de prensa. El presente trabajo es de tipo descriptivo, y se estructura a partir de tres subcategorías: i) Derecho a la información y la comunicación, ii) Fortalecimiento del ejercicio ciudadano de información y comunicación, iii) Redes y movimientos de comunicación ciudadana y participativa. Se recogieron datos de las vivencias mediante entrevistas semiestructuradas a diferentes periodistas.

Palabras claves: periodistas víctimas, libertad de expresión, derecho a la información, sistematización.

Introducción

En el 2012, en Colombia se empezó de nuevo a hablar de paz. El 16 de octubre fue el anuncio oficial del inicio de diálogos entre el gobierno de Juan Manuel Santos con la ahora ex guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). Los periodistas, entre los que están incluidos los miembros del Comité Nacional de Impulso para la Reparación Colectiva a Periodistas, atentos al acontecer diario, empezamos a ver con esperanza este proceso. En especial, aquellos que hemos sido víctimas del conflicto armado. Muchos ni siquiera nos conocíamos, aunque habíamos padecido situaciones similares de despojo –del trabajo o del medio de comunicación-; desarraigo provocado por el delito de desplazamiento forzado; censura; autocensura; secuestro; tortura; violación –en especial en el caso de las mujeres periodistas-; presiones indebidas, estigmatización, amenazas, y otras vejaciones al libre ejercicio periodístico.

De pronto, ese mismo año, ante el llamado del Estado colombiano para reconocer las víctimas del conflicto armado en el marco de la normativa expedida en la Ley 1448 de 2011, que reconoció la existencia del conflicto armado interno en Colombia, se empieza a conocer y reconocer los periodistas como víctimas de ese conflicto. A ser cada vez más conscientes de la situación de vulnerabilidad y de cómo el conflicto no solo afectó a los periodistas, sino al conjunto de la sociedad, a los periodistas mediante amenazas, lo que lleva a desplazamientos, censura y autocensura, y a la sociedad porque ante estas situaciones vividas por los periodistas, se pierde la libertad de prensa y no llega una información confiable, no hay acceso a una buena información.

En medio de los ires y venires de este proceso, nació el Comité Nacional de Impulso para la Reparación Colectiva a Periodistas (CI), en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 228 del Decreto 4800 de 2011, el comité de impulso se forma por medio de la firma del acta de constitución el 12 de junio del año 2013. Durante seis años se ha trabajado con intensidad y responsabilidad para definir el rumbo del futuro del

ejercicio periodístico en el país, con énfasis en el periodismo regional, en esos territorios donde el conflicto ha dejado secuelas y heridas que aún no sanan. Este proceso busca en principio conocer las afectaciones del conflicto en el periodismo mediante la creación del Diagnóstico del daño y a partir de este instrumento, construir el Plan Integral de Reparación Colectiva.

Pasaron cuatro años para identificar que era necesario organizarse como periodistas víctimas. La iniciativa tuvo eco entre la mayoría de los integrantes del CI. Ahora, reunidos en la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz, se busca que como gremio se fortalezca y empezar a escribir un nuevo capítulo en la historia del periodismo colombiano, que conduzca a la reparación integral del colectivo y la mejora en temas como la capacitación a periodistas y el fortalecimiento de la libertad de expresión y el derecho a la información.

Desde esta mirada se ve necesaria la sistematización de esta experiencia, en el entendido de que sistematizar es una manera de producir conocimiento a partir de la recuperación, reflexiva y crítica, de las experiencias vividas, incluida en este proceso una estrategia comunicativa que permita divulgar los aprendizajes logrados, tanto hacia adentro –como organización de periodistas-, como hacia afuera, según la metodología planteada por Jara (2009), en su guía sobre Sistematización de Experiencias.

La Creación de la Corporación de Periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, Periodistas Víctimas por la Paz (CPVI), se da ante la necesidad identificada por los periodistas víctimas participantes en el Comité Nacional de Impulso para la Reparación Colectiva a Periodistas de falta de representación ante el Estado, ante la Comunidad internacional y de reconocer la situación de constantes amenazas, que llevan a la censura y la autocensura de las y los periodistas y el periodismo en el país y por ende la afectación a la libertad de prensa y el derecho a la información.

Para esto, es indispensable la reconstrucción histórica del proceso, en el periodo definido para esta investigación: 2012 - 2019. Se da inicio ordenando la información producida hasta la fecha: informes, actas, fotografías, videos, relatorías de reuniones ordinarias y extraordinarias de la Corporación y sus asociados, entre otras.

Además, se tiene como un hito de la investigación el 23 de enero de 2017, fecha de la constitución legal de la Corporación ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con un total de 24 asociados gestores, entre ellos seis mujeres: Mary Luz Avendaño Arbeláez, María Victoria Torres Orozco, Carolina Guarín Salinas, María del Carmen Ruiz Navarrete, Carmen Rosa Pabón Quiñones y Elizabeth Pérez Pérez. Ese mismo día fue nombrada la primera junta directiva, para un periodo de dos años, conformada así (Ver Anexo C):

Presidente: Rodrigo Callejas Bedoya, quien a su vez funge como representante legal de la Corporación

Vicepresidente: Alfredo Serrano Zabala

Secretaria: María Victoria Torres Orozco

Tesorero: Dagoberto Muñoz Erazo

Vocal principal: Enoc Romero

Suplentes: Carlos Alirio Meneses

Ciro César González

Julián Alberto Ochoa Restrepo

Fiscal: José Francisco Castilla Álvarez

Esta sistematización, es además un termómetro para medir los niveles de satisfacción o inconformidad de los asociados gestores con las actividades y gestiones adelantadas por la junta directiva, próxima a cumplir su primer periodo, y de cómo estas se han irradiado a sus asociados. Puede ser además una ventana de oportunidad para explorar posibilidades de crecimiento horizontal de la Corporación, puesto que las labores de presentación y gestión quedaron centralizadas en la junta directiva.

A partir de esta investigación académica, se quiere irradiar entre los jóvenes estudiantes de comunicación social – periodismo el conocimiento adquirido por las y los periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, tanto de los daños ocasionados por la guerra al periodismo en el país, como las afectaciones y vulneraciones sufridas por la sociedad colombiana en cuanto a su derecho a estar bien informada.

Desde esta mirada, harán parte de esta sistematización las experiencias narradas por las y los periodistas fundadores pioneros de la Corporación, que quieran compartir su experiencia y estén dispuestos a responder las entrevistas que se realizarán en el transcurso de esta investigación.

De manera puntual, el eje central de sistematización es conocer las situaciones que dieron origen a la creación de la Corporación y las actividades que se han realizado desde la organización en la promoción de la libertad de prensa y la defensa del derecho a la información, como ya se ha expuesto en este documento.

En el presente informe se busca dar a conocer el camino recorrido en la etapa de gestación y desarrollo de la CPVI.

Capítulo I: Objeto de investigación

En este capítulo, se realizará la descripción correspondiente al planteamiento del problema, la pregunta base de la formulación, la justificación del proyecto y el objetivo general y los objetivos específicos que sustentan la realización de esta sistematización de experiencia.

1.1. Planteamiento del problema

Ejercer la labor periodística en Colombia, históricamente ha sido una tarea difícil, que amerita incluso volver a declararla como profesión de alto riesgo, según el informe entregado por la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) en el año 2018, donde da a conocer que hubo un retroceso en las garantías de seguridad para los periodistas, incrementando en un 120 % con respecto al 2016 (Diario del Huila.com, 2019). Cuatro décadas de horror así lo demuestran: Entre 1977 y 2017, en el país fueron asesinados 153 periodistas por motivos relacionados con el ejercicio de su oficio, según lo certifican organizaciones gremiales como la Federación Colombiana de Periodistas (Fecolper) y la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip).

De igual manera, y de forma sistemática, grandes y pequeños medios en distintas zonas del país sufrieron ataques y amenazas por parte de grupos armados, y sus periodistas fueron víctimas de desplazamientos, secuestros, censura, entre otros delitos que atentan contra el libre ejercicio del periodismo, la libertad de expresión y el derecho a que la sociedad sea informada. En la mayoría de los casos, estos delitos cometidos contra las y los periodistas y los medios de comunicación continúan en la impunidad.

El objetivo de esta sistematización es analizar el papel de la Corporación de periodistas Víctimas del Conflicto armado en Colombia–CPVI–, en la promoción de la libertad de prensa y el derecho a la información en Colombia, visibilizar las actividades de capacitación desarrolladas por la corporación con periodistas de región para favorecer el ejercicio del derecho a la información y la libertad de prensa, describir las alianzas interinstitucionales que ha tenido la Corporación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el trabajo en defensa del derecho a la información y la libertad de prensa en Colombia, relacionar las acciones que ha realizado la Corporación para crear los espacios de visibilización de productos periodísticos realizados por los periodistas de región, para favorecer su derecho efectivo a la libertad de prensa y el derecho a la información, evaluar la pertinencia de las actividades de la Corporación en función de contribuir al logro del derecho a la libertad de prensa y el derecho a la información en el país y formular recomendaciones para planes de acción y actividades de la Corporación a futuro.

La historia devela que, así como el país y su violencia se refleja en los medios de comunicación, el conflicto armado, ha afectado por igual a periodistas, medios de comunicación y a la sociedad civil, situación que pone en riesgo el sustrato vital de la democracia: la libertad de prensa y de expresión. En vista de lo anterior, el Estado reconoció como víctimas del conflicto armado en Colombia a periodistas, comunicadores y otros trabajadores de medios de comunicación, con la expedición de la Ley 1448 de 2011.

Es así como en el 2012 llega la invitación del Estado a un grupo de periodistas, organizaciones y gremios del sector para iniciar la ruta de conformación del Comité Nacional de Impulso para la reparación Colectiva a Periodistas (CI). En este transitar de casi siete años se ha superado un sinnúmero de obstáculos burocráticos para avanzar en la creación del Diagnóstico del daño y la formulación e implementación del Plan Integral de Reparación, última fase de la reparación integral del colectivo. Eso sí, se has superado escollos hasta lograr la conformación de un CI que tuviera

representación de la mayoría de las regiones del país. Para lograr esto, se avanza según las fases previstas en la norma:

- 1) Acercamiento.
- 2) Registro.
- 3) Alistamiento.
- 4) Diagnóstico del daño.
- 5) Formulación del plan integral de reparación.

En esta fase, que debió concluirse en el 2018, previa firma por el CI en pleno del diagnóstico del daño, el proceso quedó paralizado, lo cual se ve como una evidencia de falta de voluntad política del Estado para concluir este proceso. A raíz de este estancamiento, varios periodistas víctimas consideran que es el momento de crear una organización que los represente en esta lucha por sus derechos.

Si llegara a firmarse y aprobarse el diagnóstico del daño y seguir con la Formulación del Plan Integral de Reparación al colectivo de periodistas, las fases siguientes son: 6) implementación y 7) Seguimiento y Evaluación. Lo delicado es que el tiempo apremia, puesto que la Ley tiene límite de acción hasta el 2021 (Unidadvíctimas.gov, 2018).

1.2. Formulación del problema

Existe la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, Periodistas Víctimas por la Paz, la cual surge ante la necesidad de representación ante el Estado, ante la Comunidad Internacional, ante las organizaciones de la sociedad civil y ante la mismas comunidades y la continua violación a la libertad de prensa y el incumplimiento del derecho a la información, detectadas por algunos periodistas víctimas pertenecientes al Comité Nacional de Impulso para la Reparación Colectiva a Periodistas, al observar la situación y las narraciones de periodistas víctimas de las regiones que se visitaron en los encuentros que se realizaron de la mano de las Naciones

Unidas para las víctimas en su empeño por crear el gran documento llamado Diagnóstico del Daño, insumo necesario para la realización del Plan Integral de Reparación Colectiva.

En este lapso la organización ha desarrollado múltiples acciones encaminadas a la promoción de la libertad de prensa y el derecho a la información en Colombia, en campos como la capacitación a periodistas en región, relacionamiento y alianzas con otras organizaciones tanto de la sociedad civil, el Estado, la comunidad internacional y gremios periodísticos y la búsqueda de espacios para la visibilización para los productos periodísticos realizados por los periodistas víctimas.

Mediante la sistematización de esta experiencia, se busca dar respuesta a las preguntas:

- ¿Qué actividades de capacitación ha desarrollado y planea desarrollar la corporación con periodistas de región para favorecer el ejercicio del derecho a la información y la libertad de prensa
- ¿Qué alianzas interinstitucionales tiene la Corporación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el trabajo en defensa del derecho a la información y la libertad de prensa en Colombia?
- ¿Qué acciones ha realizado la Corporación para crear los espacios de visibilización de productos periodísticos realizados por los periodistas de región, para favorecer su derecho efectivo a la libertad de prensa y el derecho a la información?

Con estas respuestas se busca realizar una evaluación de la pertinencia de las actividades realizadas por la Corporación en función de contribuir al logro del derecho a la libertad de prensa y el derecho a la información en Colombia y formular recomendaciones para planes de acción y actividades de la Corporación a futuro.

1.3. Justificación

Los periodistas en Colombia afrontan situaciones diarias que dificultan la entrega de información a la ciudadanía. Esas dificultades, en muchas ocasiones, tienen una relación directa con el conflicto armado interno que se vivió y se sigue viviendo en el país, lo cual los pone y nos pone a muchos en situación de periodistas víctimas.

El derecho de acceso a la información en Colombia no se está cumpliendo a cabalidad y la sociedad se encuentra en condición de desinformación. Según un estudio de Reporteros Sin Fronteras (RSF) divulgado en octubre de 2015, El 57 % del mercado de medios de comunicación en prensa, radio y televisión en Colombia está en poder de tres grandes grupos empresariales, lo que evidencia una “concentración de la propiedad” (HSBNoticias.com, 2015).

Por esta razón se parte de la categoría de ciudadanías comunicativas:

Este concepto tiene como antecedente destacado la defensa por el derecho a la información y la comunicación en la década de los 70s motivado por la presentación del informe Mac Bride en el escenario de la UNESCO y su posterior difusión, pero también las experiencias de comunicación popular que se desprendieron bajo la idea de impulsar un ideal de democratización de los procesos de información y la comunicación bajo la configuración de medios alternativos y populares en América latina (Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, 2017).

1.4. Objetivos del proyecto

1.1.1. Objetivo general

Analizar el papel de La Corporación de periodistas Víctimas del Conflicto armado en Colombia–CPVI–, en la contribución de la promoción de la libertad de prensa y el derecho a la información en Colombia.

1.1.2. Objetivos específicos

- Visibilizar las actividades de capacitación desarrolladas por la corporación con periodistas de región para favorecer el ejercicio del derecho a la información y la libertad de prensa.
- Describir las alianzas interinstitucionales que ha tenido la Corporación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el trabajo en defensa del derecho a la información y la libertad de prensa en Colombia.
- Relacionar las acciones que ha realizado la Corporación para crear los espacios de visibilización de productos periodísticos realizados por los periodistas de región, para favorecer su derecho efectivo a la libertad de prensa y el derecho a la información.
- Evaluar la pertinencia de las actividades de la Corporación en función de contribuir al logro del derecho a la libertad de prensa y el derecho a la información en Colombia.
- Formular recomendaciones para planes de acción y actividades de la Corporación a futuro.

Capítulo II: Marco teórico – conceptual

Para la presente propuesta de investigación se realizó una revisión bibliográfica de trabajos similares relacionados con el tema de periodistas víctimas. A continuación, se relacionan los antecedentes a nivel internacional y nacional, señalando los estudios de mayor relevancia con respecto al tema de investigación.

Así mismo, se dará a conocer el marco teórico conceptual enfocado desde las tres subcategorías que serán el eje del trabajo: derecho a la información y la comunicación, fortalecimiento del ejercicio ciudadano de información y comunicación y redes y movimientos de comunicación ciudadana y participativa.

2.1. Estado del arte

A continuación, se relacionan investigaciones y artículos que han realizado diferentes autores acerca de la victimización de periodistas por diferentes circunstancias y en diferentes ámbitos por razones relacionadas con el ejercicio de su profesión.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Un primer acercamiento lo realiza la autora Ríos, Viridiana (2013, pp. 1-23), en su investigación titulada: Tendencias y explicaciones al asesinato de periodistas y alcaldes en México: El crimen organizado y la violencia de alto perfil. Su propósito es presentar los resultados de un primer análisis sistemático de asesinatos haciendo referencia a cuántos, cómo y cuándo se han asesinado a los presidentes municipales y a periodistas siendo figuras públicas. Toma como muestra el periodo comprendido entre 1994 a 2011, de esta manera muestra tendencias y la distribución heterogénea del riesgo en México, especialmente en el estado de Durango donde corren más peligro los periodistas y los presidentes municipales.

Así mismo, México se posiciona en el contexto internacional como el país donde más se presenta violencia contra los periodistas, respecto a otros países en el mundo. Para la metodología emplea un enfoque cuantitativo y cualitativo, dando a conocer que el asesinato de periodistas y presidentes municipales depende en sí, no por la ubicación donde trabajan sino por el tipo particular de inseguridad. La inseguridad es causada por grupos criminales que presentan una alta actividad delincencial y aumenta cuando estas se confrontan unas a otras.

Para recolectar la información desarrolló una prueba estadística que permite identificar la relación entre la presencia de homicidios causados por rivalidad delincencial y asesinatos de presidentes municipales y periodistas. De esta manera se busca determinar si existe una relación entre este tipo de violencia contra alcaldes y periodistas y el homicidio. Los resultados mostraron una relación entre la presencia del crimen organizado y los asesinatos de estos, encontrándose también que estos asesinatos no están relacionados con los homicidios comunes, solamente con las operaciones de organizaciones criminales.

La autora concluye que las consecuencias negativas de la violencia ocasionada por las organizaciones criminales son mucho mayores que las que ocasiona la violencia común, evitando así la consolidación democrática del estado mexicano y su capacidad para establecer un sistema de justicia eficaz. El aporte de esta investigación es valioso desde el análisis sistemático que se realiza como también frente al tema de la violencia que por años ha azotado a los periodistas, muchas veces por transmitir la información o por verse envueltos en situaciones de violencia al momento de ejercer su labor, por tanto, es importante que exista un sistema de justicia que sea eficiente y apoye este sector para alcanzar la consolidación de un estado democrático que vele por el cumplimiento de los derechos humanos.

En esta misma línea se encuentra otro aporte realizado por López Hidalgo & Ufarte Ruiz (2013, pp. 1017-1028), en su artículo titulado: El *mobbing* en la profesión periodística: análisis empírico del acoso psicológico en el trabajo y su influencia en el

periodista y en la empresa informativa. El objetivo principal de estos autores fue realizar un aporte teórico sobre esta práctica que cada vez se presenta más en las redacciones informativas. Como muestra tomaron a los profesionales de la prensa de Almería – España, basándose en un análisis descriptivo de casos representativos, usaron entrevistas a los afectados y un estudio de caso aplicado a estas personas que evidenciaron cómo este fenómeno afecta el bienestar físico y psicológico de las y los periodistas que lo padecen.

El *mobbing* o conductas de acoso, han aumentado en la profesión periodística en los últimos años, donde se les somete a presiones e intimidación o a recibir tratos violentos e insultos negándoseles el respeto que merecen al ejercer su labor. Piñuel (2006), afirma: que los periodistas encabezan la lista de profesionales que padecen de acoso moral en el trabajo y se encuentran en cuarta posición después de los funcionarios, los sanitarios y los educadores. Realizaron entrevistas personales a tres (3) periodistas víctimas del *mobbing* las cuales reflejan la deshonra y la situación de acoso a la que estuvieron sometidos. Los periodistas almerienses de la prensa se pronuncian exponiendo que sufren de situaciones de hostigamiento psicológico. La información se recolecta a través de un estudio de caso que devela que el 41 % es víctima de gritos o insultos delante de sus compañeros por cuestiones laborales; un 21 % sufre de acoso psicológico por parte de algún superior.

Las consecuencias de este fenómeno se ven reflejadas en la salud del trabajador y el bienestar de la organización. En general se habla de una sintomatología que se manifiesta a través del estrés, ansiedad, insomnio, irritabilidad, hiper vigilancia, fatiga, depresión, cambios de personalidad y trastornos psicosomáticos y a nivel de la organización se observa la disminución en la calidad, la producción y el rendimiento lo que causa deterioro en la imagen pública de la empresa.

Los autores proponen un modelo para evitar conductas de acoso para mejorar el entorno laboral y organización en el trabajo: como incrementar la productividad, crear una estructura organizativa que ayuda a conseguir los objetivos, favorecer el interés de

los trabajadores por su profesión, apoyo y reconocimiento al trabajo bien realizado, aumentar la relación con los superiores y frenar el liderazgo, comunicación fluida y menos jerárquica, entre otras. Concluyen que este fenómeno es cada vez más significativo donde los profesionales son protagonistas de acusaciones injustificadas o falsos incumplimientos; esto se ve reflejado en la mala organización de las empresas informativas y excesivas cargas de trabajo.

Como aporte esta investigación denota que muchas veces los periodistas no son víctimas de la violencia externa, sino que pueden llegar a serlo desde el interior de las empresas cuando no existe una estructura organizada que propenda por un buen clima laboral repercutiendo en la salud del trabajador y la calidad del trabajo periodístico.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

En el ámbito nacional se halla el artículo expuesto por los autores Roldán, Giraldo, & Flórez (2008, pp. 66-80), titulado Impacto del conflicto colombiano en los periodistas, su propósito es esbozar las dificultades que presentan los periodistas colombianos en su trabajo y caracteriza el impacto del conflicto armado en su relación con la ejecución de esta profesión. Tomaron como muestra 70 entrevistas realizadas a periodistas colombianos que cubren el conflicto.

El análisis de las entrevistas reflejó la lógica de su conducta. Dentro de los resultados obtenidos señalan las dificultades, el impacto en la información y la libertad de prensa que se dan en una sociedad fragmentada y azotada por el conflicto. Todo esto seguido por el miedo, dolor, manipulación de esta, la intimidación y amenazas de muerte que ejercen los actores armados sobre los periodistas restringiendo la verdad o permitiendo que sea contada a medias y donde lo principal en sus relatos es la manera como las emociones impregnan la práctica profesional del periodista.

Relatan la importancia de ofrecerles, mayores herramientas para su trabajo y ofrecer solidaridad permanente para mejorar sus condiciones laborales. En ocasiones son sometidos a situaciones límite al cubrir la violencia, la guerra durante periodos largos y

continuos pues las crónicas relatan las dinámicas bélicas, las violencias cotidianas, las venganzas y atropellos que los actores armados ejercen contra los otros. El resultado del temor que sienten es por vivir en un universo social donde este se ha convertido en el protagonista en una sociedad como la colombiana que viene de un prolongado periodo de lucha armada.

Concluyen que el impacto del conflicto es más intenso en las regiones apartadas y es allí donde no existe la protección a los periodistas, lo que genera un panorama desalentador sobre la importancia de resguardar el derecho fundamental a la información y la opinión en Colombia, el 78 % de los entrevistados expresan su temor a ser asesinados y un 68 % de los periodistas perciben que su libertad de expresión está coartada. La magnitud del problema se representa en los 110 periodistas asesinados entre 1997 y 2006 de los cuales 57 fueron debido a su profesión.

Se resalta el aporte de esta investigación en la importancia que se le debe dar a esta problemática, para esto es importante que existan mecanismos de control y desde los responsables de los medios crear estrategias y condiciones más adecuadas para que a los periodistas colombianos se les garantice la preparación y el apoyo psicológico y protección que se merecen cuando deben cubrir esa serie de eventos.

Por otra parte, se presenta un artículo interesante realizado por Barrios & Arroyave (2007, pp. 1-15), titulado: Perfil Sociológico de la profesión del periodista en Colombia: Diálogo íntimo con el ser humano detrás de las noticias. Su propósito es dar a conocer como han crecido de manera dramática en América Latina los programas de Comunicación Social –Periodismo, convirtiéndose en una profesión muy atractiva para muchos jóvenes, especialmente en Colombia pero que desconocen de esta profesión en este país.

Buscan con su trabajo delinear el perfil sociológico del periodista en América Latina, la investigación se basa en cinco grupos de discusión focal llevados a cabo en las ciudades más importantes de Colombia, tomaron como muestra 35 periodistas

vinculados a diferentes medios de comunicación quienes compartieron sus experiencias, frustraciones y satisfacciones sobre el ejercicio diario de su profesión.

Utilizaron la técnica del tratamiento comprensivo desde cuatro categorías de análisis: la institucional, la formativa, la personal y las amenazas contra la profesión. En la institucional se muestran varios aspectos por la inconformidad en el contexto laboral como mala remuneración, falta de políticas de ascenso y carencia de recursos para trabajar. En la categoría formativa se evidencia el descontento pues su carrera es vista como algo residual porque muchos jóvenes la prefieren al no tener que estudiar matemáticas y no ser tan exigente. Desde la categoría personal demuestran inconformidad por ser una profesión absorbente ya que pierden su vida familiar y personal aumentando el solterismo y el divorcio entre ellos.

En cuanto a las amenazas para ejercer la profesión surgen varios factores donde la parte radial ha sido la más afectada ya que muchos periodistas reciben un cupo publicitario como parte de pago, ocasionando que se vuelva un periodismo comprado por las instituciones gubernamentales y privadas. Así mismo las amenazas recibidas por grupos al margen de la ley restringen el ejercicio cotidiano, al igual que las denuncias de corrupción que hacen ellos mismos, lo que los ha llevado a convertirse en reporteros anónimos o privilegiar de cierta forma el compañerismo que va más allá de la competencia y buscar proteger su vida. Así mismo, exponen que continúan las amenazas no solo por el conflicto político sino por parte de grupos corruptos o delincuentes de cuello blanco que han integrado la violencia a su forma de vida y deciden resolver las diferencias con los periodistas usando esta modalidad, persiste la impunidad en el asesinato de este gremio.

Como aporte se resalta que, aunque reconocen que el Gobierno Nacional diseñó un programa de protección para los periodistas la realidad sugiere que la delincuencia lleva la delantera. Recomiendan que se deben crear estrategias de seguridad que garanticen el derecho más importante y primordial de todo ser humano como es el conservar su vida y libertad de expresión y el acceso a la información.

Finalmente, se presenta el aporte realizado por Gutiérrez Coba, y otros (2010, pp. 26-43), en su artículo titulado: Las condiciones laborales y la satisfacción de los periodistas colombianos. Su propósito fue establecer las características socio-democráticas y laborales y analizar el índice de satisfacción respecto a la labor que ejercen lo que condiciona la forma en que desarrollan su trabajo y en los productos informativos que llegan finalmente al público.

Toman como muestra 185 periodistas de once ciudades a los cuales les aplican una encuesta complementada con la realización de seis grupos focales, la encuesta contenía 34 preguntas que recogían información sobre aspectos como condiciones laborales, satisfacción con su trabajo, horas laborales, remuneración, obstáculos para el ejercicio de la profesión entre otras. En los resultados obtenidos se resaltan la mala remuneración que reciben pues los salarios han bajado considerablemente y a esto sumarle la inestabilidad pues se presenta un alto grado de rotación. Así mismo, las jornadas laborales para algunos son extensas, pero su mayoría dice estar satisfecho con este punto pues actualmente ha mejorado muchísimo y no es como antes, aunque para los que laboran en la televisión sí se ven afectados pues sus jornadas duran entre 11 y 16 horas diarias.

Reflejan en sus resultados que una quinta parte de los periodistas se han visto afectados para realizar su trabajo por diversos factores: económicos 19 %, políticos 15 %, sociales 11 %, conflicto armado 16 %. El conflicto armado que vive Colombia desde hace más de 50 años e involucra a las fuerzas del Estado con la guerrilla y grupos paramilitares, ha llevado a que los periodistas se autocensuren para evitar amenazas o agresiones por parte de estos actores. Ya no se toma como un ataque a la libertad de prensa sino como una estrategia que el periodista debe seguir para librarse de problemas.

Concluyen que las empresas periodísticas deben examinar la inflexibilidad para otorgar permisos y apoyos financieros con el fin de que los periodistas puedan realizar

cursos de actualización o estudios de posgrado y beneficiarían a la propia organización y calidad de la información que reciben los ciudadanos, así mismo mejorar las condiciones de contratación, quienes se ven muchas veces expuestos a perder su independencia y venderse al mejor postor por la inexistencia de un contrato laboral digno con los derechos de seguridad social y pago de horas extras.

El aporte de esta investigación es valioso pues da a conocer frente al conflicto armado un nuevo suceso de autocensura por parte de los periodistas para dar a conocer la información y de esta manera proteger sus vidas, panorama preocupante que se viene dando en los últimos años en nuestro país donde la integridad física se ve amenazada al ejercer honestamente esta profesión.

Una investigación sobre los daños ocasionados a las y los periodistas y los medios de comunicación en Colombia, a causa del conflicto armado, que vale la pena destacar quedó compilada en el texto Sociedad, guerra y periodistas: La información en tiempos de fusiles, publicado por la Federación Colombiana de Periodistas, (Federación Colombiana de Periodistas - Fecolper, 2017), en el que se abordan los impactos ocasionados contra las y los periodistas “que pueden diferenciarse en tres niveles de afectación: el primero, el daño a la actividad periodística y quienes la ejercen; el segundo, a los medios de comunicación y organizaciones gremiales que defienden la libertad de prensa; y el tercero, a la sociedad, esto es, a las audiencias que han visto restringido su derecho de acceso a una información libre, independiente e imparcial” (Federación Colombiana de Periodistas - Fecolper, 2017, pág. 1).

En esta investigación, surgida dentro del proceso de reparación colectiva a periodistas en la que participan integrantes del Comité Nacional de Impulso para la Reparación Colectiva a periodistas, la Fecolper logró sistematizar una serie de encuentros regionales realizados por esa organización gremial entre agosto de 2015 y septiembre de 2016, con el respaldo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado, CODHES, en cooperación con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID. Además, recoge insumos obtenidos durante el

curso virtual sobre Derechos de las víctimas y la reparación colectiva a periodistas; reuniones de un grupo focal de expertos en libertad de expresión, así como datos e información suministrada por las 31 organizaciones de base que integran Fecolper; talleres con la Red PAR (Periodistas Asociados por el Restablecimiento de sus Derechos), entrevistas a periodistas víctimas del conflicto armado, e informes anuales de derechos humanos y libertad de prensa.

“El propósito de este análisis es documentar los patrones comunes del daño ocasionado a periodistas y medios de comunicación en las regiones y su impacto colectivo”, destaca la Fecolper en la presentación de esta investigación. En ocho capítulos, que van desde los antecedentes de cómo surgió esta iniciativa, hasta la exploración a preguntas sobre ¿de qué manera reparar?, este texto se convierte en una herramienta útil que documenta y propicia el diálogo y la discusión sobre lo sucedido a las y los periodistas durante el conflicto armado en Colombia.

Existe además una investigación detallada sobre los impactos del conflicto armado en la salud de los colombianos, realizado por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, en la que evidencian los daños psicosociales que el conflicto ha ocasionado al tejido social en el país. Esta investigación queda a manera de reseña, para quienes deseen profundizar en el tema, puesto que no es objeto de esta sistematización (Instituto Nacional de Salud, 2017).

2.2. Marco teórico – conceptual

A continuación, se presentan las subcategorías de investigación en las que se enfocará el trabajo que se realizará desde la Corporación.

2.2.1. Derecho a la información y la comunicación

La comunicación es una de las actividades humanas que puede considerarse de las más antiguas. A partir del intercambio de sonidos, señas y otros modelos comunicativos,

empezó a desarrollarse el concepto comunicativo actual. En esta evolución, la comunicación ha ido ligándose a la información, y por lo tanto al ejercicio periodístico.

Sin embargo, las diferencias entre comunicar e informar son cada vez más delimitadas por los académicos. Por ejemplo, según Lamb, Hair y McDaniel, “la comunicación es el proceso por el cual los seres humanos intercambian y comparten significados mediante un conjunto común de símbolos”. Para el pedagogo Paulo Freire, la comunicación es una interacción que se basa en el diálogo, en el que ambas partes intervienen y comparten saberes y significados (Todo sobre comunciación.com, 2018).

Pudiera pensarse que, desde la antigüedad, con Aristóteles, el reconocido filósofo griego a la cabeza, la humanidad empezó a caldear el concepto de información tal como lo vivimos en la era moderna. Decía Aristóteles que la comunicación “es un proceso en el cual un emisor comunica un discurso a una audiencia en una determinada situación, generando un efecto específico” (Todo sobre comunciación.com, 2018).

De ese acto comunicativo connatural al ser humano, a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en 1789, el hecho de hablar del ser humano, expresar sus pensamientos pasó a ser un derecho, tal como quedó definido en el artículo 11 de dicha declaración:

“La libre comunicación del pensamiento y de las opiniones es uno de los preciosos derechos del hombre. Todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir, imprimir libremente, salvo la responsabilidad por el abuso de esta libertad, en los casos determinados por la Ley (Democracia Participativa.net, 2016)”.

Este concepto fue recogido y ratificado por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, al incluirlo en el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, que dice así:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de frontera, por cualquier medio de expresión” (Naciones Unidas, 2015).

En Colombia, este derecho está consagrado en el Artículo 20 de la Constitución:

“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva” (Constitución Política de Colombia, 1991).

Además, existe legislación internacional que hace parte del bloque de constitucionalidad en el país, así que las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos son vinculantes para el Estado colombiano.

Para finalizar, la más reciente declaración internacional, producida en medio del Foro de París por la Paz en noviembre de 2018, dejó constancia de la urgencia de defender los derechos a la información y la comunicación, con la Declaración Internacional sobre la Información y la Democracia (Reporteros sin Fronteras.org, 2018).

Según Reporteros Sin Fronteras, gestora de esta idea, esta Declaración:

“Reconoce que el espacio mundial de la comunicación y la información es un bien común de la Humanidad y constituye una base de legitimidad para establecer garantías democráticas. El reconocimiento del “derecho a la información”, entendido como el derecho a una información confiable, implica que los seres humanos cuenten con un derecho fundamental que les permita reivindicar la recepción de información recabada, tratada y difundida libremente, con el ideal de la búsqueda de la verdad y la pluralidad de opiniones, así como con el uso de un método racional de investigación de los hechos. Esta ampliación constituye una evolución histórica de la legislación” (Reporteros sin Fronteras.org, 2018).

2.2.2. Fortalecimiento del ejercicio ciudadano de información y comunicación

El derecho del público a ser informado es tan esencial en una democracia que puede pasar por encima de otros derechos si se demuestra que la información que se hace pública es de interés”, sostiene Ramonet (2012, p. 90), en su texto La explosión del periodismo – Internet pone en jaque a los medios tradicionales.

Con esta claridad, es necesario hablar entonces de cómo lograr fortalecer el ejercicio ciudadano de información y comunicación, en estos tiempos en que las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, están al alcance de casi toda la humanidad, y a través de ellas, las redes sociales, que han pasado a ser medios y fuente de información vitales en el mundo moderno.

También es indispensable analizar que pese a la alta generación de información que circula por las redes, no todas son creíbles ni ciertas. Ese es precisamente el trabajo de quienes se dedican al periodismo. Sin embargo, la ciudadanía los tiene al alcance de la mano, y los usa para diferentes causas y con distintas motivaciones, no siempre informativas, como sí es el caso del periodismo.

Tener claro este aspecto es fundamental en esta investigación, puesto que, dentro de la sistematización de las afectaciones al periodismo colombiano en medio del conflicto armado, tanto en el CI como en la Corporación nos hemos encontrado con colegas con insuficiente cualificación, aspecto que aumenta los riesgos de seguridad en zonas violentas.

Esta falencia que se observa entre quienes ejercen el periodismo en regiones apartadas, deja aún más vulnerable a la audiencia ciudadana, que también por desconocimiento de normas, acontecimientos y contextos, interpreta o analiza de forma errónea, o por lo menos con elementos de juicio incompletos, la información emitida por los medios de comunicación locales, nacionales o de internet.

Así pues, dentro de los aspectos fundamentales a tratar en este informe, está develar esa afectación a la sociedad colombiana a causa del conflicto armado y mostrar los

esfuerzos que se hacen desde la Corporación en cuanto a mecanismos formativos para superar esas falencias.

Cabe destacar, como lo enuncia el profesor y periodista Carvajal Martínez (1995, págs. 86-89), que el ejercicio del derecho a la información y la comunicación es inherente al ser humano. Eso sí, con la diferencia ya enunciada de que la cualificación es indispensable para garantizar que ese derecho contribuya al fortalecimiento de la sociedad y la democracia.

Además, y partiendo del hecho primordial de que un periodista es un ser humano, es necesario adentrarnos en el concepto de dignidad humana, puesto que es el punto central de este aparte de la sistematización de la creación de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz.

Esta puede ser una discusión amplia, sin embargo, como se trata de discernir de qué se trata eso de hablar de dignidad, se acoge el concepto filosófico que la humanidad ha construido a lo largo de los años. Uno de ellos es el que divulga el portal De Conceptos, cuya definición se presenta de manera textual:

“La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona. La historia nos muestra muchos casos en que la dignidad humana ha sido avasallada. Son ejemplos de ello la desigualdad social vigente en la Edad Media, los abusos del poder, o el holocausto. Justamente este último hecho hizo que se dictara la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 que declaró a todos los seres humanos como iguales y libres en sus derechos y en su dignidad. Esta práctica de reconocimiento de la dignidad humana siguió plasmándose en tratados internacionales y Constituciones nacionales” (DeConceptos.com, s.f.).

Con esta claridad y a sabiendas de que entramos además en el campo de la defensa de los derechos humanos, para la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz quedó claro desde sus inicios que esta sería una de sus banderas de lucha. Así lo especifica en el numeral 1 del artículo 5, que hace referencia al Objeto Social de la Corporación, donde dice que uno de sus propósitos es “mejorar las condiciones de vida y seguridad de los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, especialmente de los periodistas víctimas del conflicto”. Y esto de las “condiciones de vida” tiene mucho que ver con la dignidad. Así lo hemos podido corroborar los asociados de la Corporación en los trabajos de campo realizados en distintas regiones del país.

Es difícil que un periodista que tiene que vender cupos para sostener su programa noticioso en una emisora local, es decir, ser vendedor de la pauta que lo sostiene económicamente, viva de su oficio con dignidad. En repetidas ocasiones escuchamos testimonios de colegas que se ven abocados a estas prácticas para por lo menos poder ejercer el periodismo, aunque sea con limitaciones y vulneraciones a sus derechos, e incluso a su dignidad como personas.

De manera que el hecho de que cientos de periodistas en Colombia hayan tenido que ejercer su labor en medio de condiciones precarias, afecta su dignidad. Situación que, por supuesto se ve reflejada en la sociedad, por la misma precariedad de la información que recibe, ante las limitaciones de quienes ejercen este derecho social, que subsume los derechos a la libertad de expresión, de prensa y de información.

2.2.3. Redes y movimientos de comunicación ciudadana y participativa

La aparición de Internet es considerada un hito en la era moderna, por las posibilidades que brinda a la ciudadanía de interactuar entre ella y con los entes públicos, en beneficio, por lo menos en principio, del fortalecimiento de la democracia.

Desde este punto de vista, las redes y los movimientos sociales que han surgido alrededor de Internet empezaron a girar el péndulo de la información hacia los que antes solo se consideraban receptores.

Como bien lo expone Ramonet: “los usuarios de las redes ya no son sólo lectores-oyentes-telespectadores inertes... escriben, hablan, fotografían, filman, comentan, analizan” (2011, pp. 17-18). Concepto que ratifica Rosental C. Alves, director del Knight Center for Journalism in the Americas de la Universidad de Texas: “el consumidor de información ya no es un ser pasivo que recibe la información empaquetada por otros. Él también quiere producir contenidos”. Así pues, concluye Ramonet, “nos dirigimos hacia una sociedad de *prosumers*, es decir de “prosumidores” (productores-consumidores)”.

En este sentido, a partir de la sistematización del surgimiento de la CPVI, y con base en la aplicación de los instrumentos de recolección de información y el trabajo de campo que se realiza, se hace una exploración de cómo las redes sociales han influido en la divulgación de información entre la ciudadanía en diferentes regiones del país y si ha contribuido a contrarrestar las deficiencias informativas detectadas por la ciudadanía en los medios de comunicación masiva tradicionales.

Desde el comienzo de la idealización de la conformación de la CPVI, se empezó el trabajo de creación de redes o alianzas con personajes, instituciones, sociedad civil, gremios, comunidad internacional, medios de comunicación y periodistas en general. En los inicios, se contó con la asesoría de la Fundación Baltazar Garzón, a través de Alexis del Pozo, su representante en Colombia, en la creación de algunos proyectos que lamentablemente no encontraron eco o no fueron aprobados; desde el ejercicio de lanzamiento de la Corporación se contó con el apoyo de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), el Instituto Nacional Demócrata (NDI), la Unidad para las Víctimas y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNHUD) y el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU).

Con el CINU se ha realizado una alianza que se empieza a dar frutos en este año 2019, se han presentado en conjunto algunos proyectos que aún no han visto la luz, donde se tienen tres componentes, la capacitación de periodistas de diferentes regiones

del país, incluyendo los periodistas víctimas, la creación de un portal Web con emisora Online, que ya es una realidad, se llama Voces Unidas, donde se tienen espacios para la realización de programas con periodistas de la Corporación CPVI, capacitados, y un espacio dentro del portal Web para las noticias y material periodístico de la Corporación. Los enlaces de acceso a la misma son: www.vocesunidas.unic.org.co y <http://vocesunidas.unic.org.co/noticias/periodistas-victimas-la-paz/> (Ver Anexo H).

En cuanto a los gremios de periodistas, se sigue en contacto constante con la FLIP, el Colegio Nacional de periodistas (CIEL), Fecolper, el Círculo de Periodistas de Cali, (CPC), y el círculo de periodistas del departamento del Cauca, entre otros para alianzas futuras.

2.2.4. La era digital

Barbas Coslado (2015), expone el asunto de las redes digitales y su papel en la movilización social y de la información disponible para el público:

El impacto de los medios digitales en el Movimiento 15-M. Internet es considerado no sólo como un espacio clave para debatir y organizar acciones y convocatorias, sino también como una de las señas de identidad del propio movimiento, un medio cuyas características (interactividad, descentralización y deslocalización) entroncan con las preferencias de los nuevos movimientos por formas de organización horizontales, participativas e informales (Barbas Coslado, 2015, págs. 1-5).

De modo que el ejercicio periodístico está atravesado ahora por nuevas realidades que deben ser tenidas en cuenta a la hora de investigar y ahondar sobre la problemática que afecta a los y las periodistas. De todas maneras, este viraje puede ser considerado más bien una oportunidad para el diseño de políticas públicas que favorezcan y dignifiquen el libre ejercicio de la profesión. Y que a su vez puedan ser incluidas como

medidas reparadoras para aquellos periodistas que resultaron afectados en sus derechos durante el conflicto armado.

Desde el punto de vista de la comunicación para el desarrollo, la mirada de Barbas Coslado (2015), es enriquecedora, puesto que aborda la información como un proceso comunicativo en el que los movimientos sociales tienen mucho que decirles a las democracias modernas. Elemento que pudiera incorporarse en este trabajo para determinar si el hecho de asumir posiciones políticas como periodistas tuvo o no influencia en los hechos victimizantes que afectaron a las y los periodistas durante el conflicto en Colombia.

Así mismo, esta propuesta cobra vigencia con la afirmación que hace Ramonet (2012), cuando expresa:

El sentido común advierte que, cuando un hombre de negocios compra un periódico, lo hace casi siempre “o para defender un sistema político cuyo triunfo le interesa, o para convertirse él mismo en político haciéndose temer”. En cualquier caso, rara vez lo hará por amor a una información independiente y de calidad (Ramonet, 2012, pág. 37).

Así pues, el papel que juegan los y las periodistas en un medio de comunicación, la mayoría de las veces está atravesada por los intereses, ya sea políticos o económicos, que defiende el medio de comunicación para el cual trabaja. Esta situación agrava aún más la autonomía, independencia y calidad de la información que recibe la ciudadanía. Queda entonces la posibilidad de explorar la prensa alternativa, para la que internet se ha convertido en una plataforma ideal.

2.5. Marco contextual

2.5.1. Marco histórico

Colombia ocupó desde 1977 el primer lugar en el listado de países con mayor riesgo para ejercer el periodismo en el mundo. El asesinato de periodistas fue y sigue siendo, una de las estrategias de guerra más efectiva para silenciar a la prensa y coartar el derecho a la libertad de expresión de las y los periodistas, y el derecho a recibir información veraz y oportuna que tiene la ciudadanía en una sociedad democrática (Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP, 2018).

Entre 1977 y 2015 en el país asesinaron 152 periodistas, en hechos relacionados con el ejercicio de su profesión, según el informe *La palabra y el silencio, la violencia contra los periodistas en Colombia*, (Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, 2015). Organizaciones gremiales como la Federación Colombiana de Periodistas, Fecolper, y la Fundación para la Libertad de Prensa, Flip, ratifican esta problemática, y tienen además registros de otra serie de amenazas a la libertad de expresión y de prensa, que han ocasionado incluso el exilio de colegas hacia el exterior (Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, 2015).

2.5.2. Antecedentes de la creación de la Corporación

Es en este contexto que el Estado colombiano decide en el 2012 ofrecer a las y los periodistas hacer parte de los procesos de reparación colectiva planteados en la Ley de Víctimas 1448 de 2011. Oferta institucional que luego de debates, deliberaciones, ingresos y retiros de organizaciones gremiales y colegas, llevó a la conformación del Comité Nacional de Impulso para la Reparación a Periodistas (CI). En junio de 2013, en reunión en pleno del CI en Bogotá, quedó firmada el acta de voluntariedad de conformación de éste, hecho que lo acredita como el organismo con interlocución válida ante el Estado, representado en este caso por la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, para iniciar la ruta de reparación colectiva.

Después de surtir cinco de las fases planteadas en la Ley 1448:

2. Identificación del sujeto de reparación colectiva; como Grupo Periodistas, cuya definición quedó establecida así:

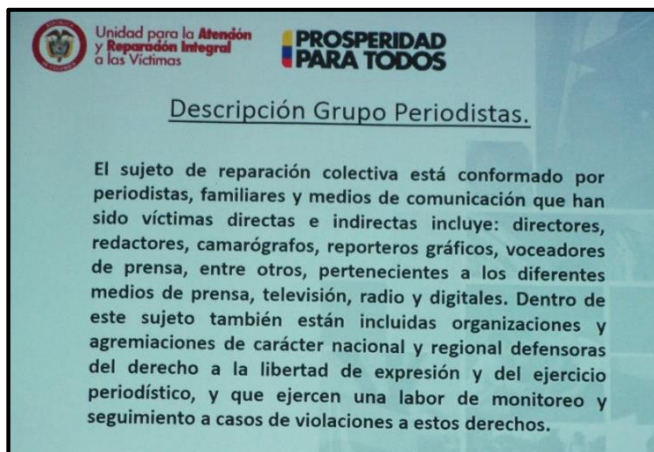


Figura 1. Descripción Grupo Periodistas

Fuente: Imagen de la presentación de Alejandro Vega, funcionario de la Unidad de Víctimas, que acompañó el Primer Encuentro de la Corporación, realizado en Ibagué, Tolima, del 31 de marzo al 1 de abril de 2017

3. **Acercamiento**, con encuentros regionales para poner en consideración del colectivo la oferta estatal;
4. **Registro**, etapa que quedó surtida el 13 de febrero de 2014 con la inclusión del Grupo Periodistas en el Registro Único de Víctimas, mediante la Resolución 2013-311022;
5. **Alistamiento**, mediante la cual se emprendieron acciones para concertar compromisos de entidades gubernamentales frente al proceso de reparación colectiva a periodistas, y
6. **Diagnóstico del Daño**, fase que está por concluir. Está pendiente la aprobación del documento que da cuenta de los daños sufridos por las y los periodistas a lo largo y ancho del territorio nacional (Ley 1448, 2011).

En este momento del proceso con el Estado varios integrantes del CI retoman ideas planteadas al inicio de los encuentros y que tienen que ver con la necesidad urgente de organizarnos como Periodistas Víctimas. A finales de 2016 y aprovechando una reunión del CI en Bogotá, Rodrigo Callejas, Dagoberto Muñoz y Alfredo Serrano abordan a

varios de los integrantes de este organismo gremial y proponen la creación de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz, como una alternativa viable para cohesionar esfuerzos, acciones y recursos dirigidos de forma directa a las y los periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, en especial a los integrantes de la Corporación.

La propuesta caló de inmediato. Entusiastas ante la aceptación de la iniciativa, los tres artífices de la idea, residentes en Bogotá, se dieron a la tarea de concretarla. Vía celular llamaron a cada uno de los integrantes del CI, para contarles que ya tenían un borrador de los Estatutos, con la estructura legal y administrativa que permitiría empezar a gestionar su creación.

2.5.3. Así arrancó

El 23 de enero de 2017 Rodrigo Callejas Bedoya, como presidente, y Dagoberto Muñoz Erazo, como tesorero, María Victoria Torres Orozco, como secretaria y Alfredo Serrano Zabala como vicepresidente, firmaron el acta de constitución legal de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz, con sede en Bogotá, y un objeto social claro, definido en el Capítulo Segundo, Artículo 5:

*“La **CORPORACIÓN** realizará las gestiones y actividades necesarias para lograr el bienestar social de sus asociados, relacionadas con trabajar en defensa y reivindicación de los derechos vulnerados, buscando hacer efectivo sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición”.*

Además, cuenta con una estructura de asociación diferenciada en tres clases: Asociados Gestores, Adherentes y Honorarios. En el capítulo Cuarto: Asociados, Derechos, Deberes y Prohibiciones, Artículo 9, se lee:

*“Son asociados **Gestores de la CORPORACIÓN, los periodistas víctimas del conflicto armado legalmente reconocidos por el Estado colombiano**, quienes idearon, promovieron, convocaron y generaron la creación de la CORPORACIÓN e hicieron los primeros aportes mediante la promoción del proyecto...” (Cláusula transitoria número uno).*

Ingresaron un total de 24 periodistas de distintas regiones del país, entre las que destacó un total de seis mujeres, es decir, el 25 por ciento del total de asociados Gestores.

*“Son **ADHERENTES**, las personas naturales y jurídicas que, con posterioridad a la firma del Acta de Constitución, sean admitidas como tales de conformidad con estos estatutos y reglamentos...”*

*“Son **MIEMBROS HONORARIOS** de la **CORPORACIÓN** las personas naturales y jurídicas que, por sus actividades y aportes científicos y económicos, contribuyan de manera significativa al cumplimiento del objeto social de la institución...”*

En cuanto a la organización administrativa de la corporación, quedó establecida en el Capítulo Quinto de los Estatutos, Artículo 16, que dice: **LA CORPORACIÓN** tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control: Asamblea general, Junta Directiva, Director Ejecutivo (que fungirá como Representante Legal) y un Fiscal.

De los artículos 17 a 28 quedó reglamentado el funcionamiento de cada uno de estos órganos de administración, que de manera resumida se exponen a continuación:

ASAMBLEA GENERAL: artículos 17 a 23

Es la máxima autoridad deliberante y decisoria. Estará constituida por los miembros Gestores y Adherentes que estén en ejercicio de sus derechos. Deberá reunirse de manera ordinaria una vez al año, a más tardar el último día del mes de marzo, y de manera extraordinaria cuando sea convocada por el Director Ejecutivo o su suplente (figura administrativa que la ejerce en estos momentos el Representante Legal de la

Corporación, en cabeza del periodista Rodrigo Callejas Bedoya, quien a su vez es el presidente de la Junta Directiva). La Asamblea General elige a los miembros de la Junta Directiva para períodos de dos años, según sistema electoral previsto en los Estatutos.

La primera Junta Directiva, elegida para el primer periodo de constitución de la Corporación, quedó conformada así:

| | |
|-----------------|---|
| Presidente | Rodrigo Callejas Bedoya |
| Vicepresidente | Alfredo Serrano Zabala |
| Secretaria | María Victoria Torres Orozco |
| Tesorero | Dagoberto Muñoz Erazo |
| Vocal principal | Enoc Romero |
| Suplentes | Carlos Alirio Meneses Ciro César González Julián Alberto Ochoa Restrepo |
| Fiscal | José Francisco Castilla Álvarez |

2.5.4. Lo que se ha hecho

A partir de la constitución legal de la Corporación, la primera Junta Directiva integrada por Rodrigo Callejas, presidente; Alfredo Serrano Zabala, vicepresidente; María Victoria Torres Orozco, secretaria, y Dagoberto Muñoz Erazo, Tesorero, empezaron gestiones para realizar el lanzamiento oficial del naciente organismo gremial.

El respaldo institucional no se hizo esperar. Desde organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA) y el Instituto Nacional Demócrata –NDI-, hasta instancias gubernamentales del orden nacional –Unidad para las Víctimas y Consejería Presidencial para los Derechos Humanos - y departamental –gobernación del Tolima- ofrecieron su apoyo. El 31 de marzo al 1 de abril de 2017 se realizó en Ibagué

el Primer Encuentro nacional de Periodistas Víctimas del conflicto armado en Colombia. Con una agenda académica dirigida en especial a los jóvenes estudiantes de últimos semestres de Comunicación social y periodismo de la Universidad del Tolima, se debatieron temas relacionados con el ejercicio periodístico: el posconflicto, la paz, los acuerdos logrados en La Habana entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc, la victimización de los periodistas y la sociedad, hicieron parte de las discusiones durante los dos días de duración del Encuentro.



Figura 2. Grupo de jóvenes estudiantes de Comunicación Social – Periodismo, docentes y periodistas víctimas.
Fuente: Primer Encuentro de la Corporación Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz.



Figura 3. Grupo de periodistas Asociados Gestores de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz.

Fuente: Primer Encuentro de la Corporación, realizado en Ibagué, Tolima, del 31 de marzo al 1 de abril de 2017. De izquierda a derecha: José Francisco Castilla Álvarez, Édgar Francisco Astudillo Vásquez, Alirio Meneses Cordero, María Victoria Torres Orozco, María del Carmen Ruiz Navarrete, Rodrigo Callejas Bedoya, Dagoberto Muñoz Erazo y Elizabeth Pérez Pérez.

Ese mismo año, del 24 al 25 de julio, logró convocarse a través de la Corporación a un Conversatorio sobre 'El Rol del Periodismo en la Democracia', que se realizó en Cúcuta. En esta ocasión, La agenda académica partió de postulados como el significado de la Re-dignificación del Rol del Periodismo, visto desde la perspectiva de la Posverdad: impacto del conflicto armado en el ejercicio periodístico. Pasó por profundizar en el uso y manejo del lenguaje en las redes sociales, para concluir con una mirada a los Acuerdos de Paz que firmaron el gobierno colombiano con la ex guerrilla de las Farc, y los que adelantaba en ese momento el gobierno de Juan Manuel Santos con el ELN, y su relación con el periodismo y la democracia. La agenda académica quedó establecida según puede verse en el Anexo A.



Figura 4. Grupo de periodistas Asociados Gestores de la Corporación Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz – Cúcuta.

Fuente: encuentro realizado en Cúcuta, Norte de Santander, del 24 al 25 de julio de 2017. (De izq. a der: Dagoberto Muñoz Erazo; (no sé el nombre); Rodrigo Callejas Bedoya; Alejandro García, del IND; José Francisco Castilla Álvarez; Alfonso José Luna Geller; Enoc Romero Díaz; Mario Alfonso Puello Barbosa; Elizabeth Pérez y Carlos Alirio Meneses.



Figura 5. Panelistas invitados al conversatorio

Fuente: El rol del periodismo en la democracia: (de izq a der): Juan Pablo Morris, Dagoberto Muñoz Erazo, Rodrigo Callejas Bedoya, integrantes de la Corporación Periodistas Víctimas por la Paz, y el invitado regional, el periodista Ismael Gamboa Ocampo, de la revista Contraluz.

Con estos encuentros, la Corporación busca incentivar intercambios generacionales que propicien el debate desde la experiencia de los colegas víctimas del conflicto armado, discusiones a su vez nutridas con las inquietudes y perspectivas que tiene la juventud estudiosa del periodismo, frente a lo que esperan del ejercicio de la profesión.

De manera simultánea a la convocatoria y organización logística de estos encuentros, los integrantes de la Junta Directiva residentes en Bogotá hacen gestiones para avanzar en la consolidación de la Corporación. La consecución de recursos financieros es uno de los objetivos, puesto que es necesario para la naciente organización tener vida propia y autónoma, en una sede que posibilite la administración adecuada, no solo de esos recursos, sino de los conocimientos acumulados durante este proceso.

2.5.5. Hitos

Uno de los hitos a destacar es la adhesión del maestro Javier Darío Restrepo como miembro Honorario de la Corporación. Su aceptación a la propuesta elevada por la Junta

Directiva y otros miembros de la Corporación, en su casa en Bogotá, ha sido considerado un espaldarazo a la organización. Contar con sus luces y guía en este proceso ha sido de un valor inconmensurable, por su reconocida trayectoria como maestro y experto en Ética periodística, no solo en su ejercicio profesional sino como miembro, maestro y consultor de la Red Ética de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, FNPI, cualidades que garantizan a la Corporación el cabal cumplimiento que se espera de los Miembros Honorarios, según quedó establecido en el Artículo 9 de los estatutos (Capítulo IV. Asociados, Derechos, Deberes y Prohibiciones), así: “Son MIEMBROS HONORARIOS de LA CORPORACION las personas naturales y jurídicas que, por sus actividades y aportes científicos y económicos, contribuyan de manera significativa al cumplimiento del objeto social de la institución”. Hasta ahora, a dos años de la conformación de la Corporación, el maestro Javier Darío Restrepo es el único Miembro Honorario aceptado en la organización. Su destacada trayectoria profesional está compilada en 22 libros, donde se resaltan sus enseñanzas sobre ética periodística en dos textos, que compilan las respuestas que ha dado a las preguntas formuladas por periodistas de diversas partes del mundo en el Consultorio Ético de la FNPI: El Zumbido y el Moscardón Vol. 1 y El Zumbido y el Moscardón Vol. II.

2.5.6. La memoria de la Corporación

Parte fundamental de este trabajo de sistematización de la creación de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz, es la recuperación de la memoria de lo que ha sido el camino para la conformación de esta. En ese transitar, una de las propuestas que está pendiente de poderse concretar, es iniciar la documentación detallada y periodística de los casos de victimización de cada uno de los asociados Gestores de la Corporación, en su mayoría también integrantes del CI. Este ejercicio de memoria pudiera además incluirse como una forma de reparación del colectivo de periodistas víctimas.

Además, a la Corporación han empezado a llegar otros casos de periodistas que ejercen en regiones apartadas del territorio nacional, y que no cuentan con apoyo de ninguna organización gremial que los oriente en la reclamación de sus derechos y en las

rutas de denuncia de los hechos victimizantes, situación que por supuesto, de seguir así, deja al descubierto que las garantías de no repetición están en alto riesgo.

2.5.7. Desarrollo del objeto social de la Corporación

Durante la presentación ‘en sociedad’ de la naciente Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz, los organismos internacionales defensores de Derechos Humanos y de los Acuerdos de Paz logrados con la ex guerrilla de las Farc, la vieron como una organización “muy atractiva” para recibir su respaldo, como en efecto se ha visto en este primer año de labores. Este impulso es necesario mantenerlo y abonarlo. Son acciones que han permitido, como Corporación, mostrar resultados ante posibles donantes para continuar creciendo, tal como se propone en el acápite de desarrollo, Artículo 6, de los estatutos.

Construir un dossier con estos primeros insumos es necesario para efectuar las presentaciones ante entidades privadas y públicas, en especial, al sector de la academia, que es uno de los focos de interés de la Corporación.

El saber acumulado de sus asociados Gestores es un potencial que está en mora de utilizarse, en especial en la coyuntura de posconflicto que vive el país, en donde la esperanza de construir un país en paz es la alternativa por la cual apostamos en la Corporación.

2.6. Marco normativo del ejercicio periodístico

Para ahondar en la problemática que afecta a los periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia es indispensable observar el marco normativo que rige el ejercicio periodístico. A partir de esa mirada es posible identificar el daño sufrido tanto por los y las periodistas, como de la sociedad en general, al vulnerarse las libertades que garantizan el derecho a la información que tiene la ciudadanía en una sociedad democrática.

En el contexto colombiano, el derecho a la información está garantizado en el Artículo 20 de la Constitución Política:

“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir sus pensamientos y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva social.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura” (Constitución Política de Colombia, 1991).

La norma es clara. Sin embargo, se deben precisar varios conceptos. Por ejemplo, el de la libertad, y en este caso concreto, la libertad de expresión. Afirma, Carvajal Martínez (2010, p. 163), que, así como han evolucionado los Estados en su tránsito de Estados Liberales de Derecho a Estados Sociales de Derecho, así mismo evolucionó el concepto de libertad de expresión, al pasar “de ser una libertad individual para constituirse en un derecho de todos”. Ese derecho colectivo es reconocido hoy en día como el derecho a la información, y es un derecho universal.

En ese sentido, sostiene Carvajal Martínez (2010), es un periodista formado en la academia la persona que debe difundir esa información, para garantizar, como un deber ético social, la veracidad de esta. Esto, sin desconocer que cualquier ciudadano puede hablar e informar sobre los temas que conoce.

Pero hace esta claridad con respecto a la libertad de informar: “la entendemos como la misión que le corresponde al periodista, para contarle las noticias a la sociedad. En este caso, cumple su deber profesional para que la sociedad ejerza su derecho a informarse” (Carvajal Martínez, 2010, págs. 163-164).

2.7. Antecedentes históricos de la censura en Colombia

¿Qué es censura? Según Carvajal Martínez (1995, pág. 171), afirma:

La censura, consiste en que las autoridades, por diversas razones, impiden u obstaculizan gravemente la emisión de un mensaje o la publicación de un determinado contenido. Así, en las formas clásicas de censura, las autoridades se reservan el derecho a revisar anticipadamente los escritos, a fin de decidir si autorizan o no su publicación y difusión, por lo cual obligan a los particulares a remitir previamente los textos para obtener el correspondiente permiso”. Y acota: “este tipo de prácticas se encuentra terminantemente prohibido por la Convención Interamericana y por la Constitución.

Sin embargo, en medio del conflicto armado en Colombia fue notoria la práctica de la censura, con modalidades más sofisticadas, identificadas y documentadas por organizaciones como la Fecolper y la Flip.

Según el análisis del maestro Carvajal Martínez (2010), las restricciones a la libertad de prensa y expresión en Colombia están íntimamente ligadas al casi permanente estado de sitio en que vivió el país desde el 7 de agosto de 1886 al 7 de julio de 1991, cuando se promulgó la Constitución Política que nos rige en la actualidad. “El estado de sitio sirvió... para hostigar, censurar, encarcelar, sancionar y reprimir al periodismo, durante toda la vigencia de la Constitución de 1886” (Constitución Política de Colombia, 1886, pág. 54).

En la actualidad, pese a regir la Constitución Política de 1991 donde quedó garantizada la libertad de información, de expresión, de fundar medios de comunicación, “con responsabilidad social”, los periodistas continúan expuestos a un sinnúmero de riesgos para el ejercicio profesional, ligados en su mayoría al conflicto armado que ha vivido el país durante décadas, y que han justificado la censura a la prensa y a los y las

periodistas, soportadas en normas que aún no han sido derogadas (Carvajal Martínez, 2010).

2.8. Leyes que regulan el ejercicio periodístico en Colombia

2.8.1. Antecedentes

La Constitución de Colombia ordena en el artículo 73 que “La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional” y así lo había preceptuado la Ley 51 de 1975, reglamentando además el ejercicio profesional, estableciendo parámetros especiales para la buena calidad de la información, y para ello, los responsables de la recolección, procesamiento y difusión de la información tenían que ser personas idóneas y profesionales.

Ello significaba que toda persona que decidiera convertirse en periodista tenía que prepararse en la academia, o si superaba los cinco años de experiencia era evaluado por el establecimiento para poder ejercer la profesión propendiendo con ello una muy buena calidad en la información.

Como resultado de lo anterior, las condiciones laborales de los periodistas eran muy buenas, dado que la Ley 51 de 1975 prohibía a los medios de comunicación contratar a personas que no fueran idóneas, estableciendo sanciones pecuniarias, en otras palabras, el periodista colombiano era tratado con dignidad.

A partir de la Sentencia C-087 de 1998 que declaró inexecutable la Ley 51 de 1975, el periodismo en Colombia sufrió el golpe más duro de su historia y con ello se inició una decadencia en la información.

Como quiera que ya no le estaba prohibido a los medios de comunicación contratar periodistas sin tarjeta profesional, se inició una masiva desvinculación laboral de profesionales para contratar aprendices o personas sin experiencia. Como decía Evgeny Zhukov en un artículo de su sitio web, en la sección de opinión: “los verdaderos

periodistas, se extinguieron en el territorio colombiano. Esto se manifiesta en cualquiera de los medios de comunicación en Colombia: noticias faltas de fondo, redacción equivalente a un estudiante de bachillerato, desaparición de los grupos de investigación, parcialización de los medios, inexistencia de la ética periodística, politización de los medios de información, olvido de la función social del periodista, etc.” (Zhukov, 2009).

2.9. Marco Jurídico

- **Constitución Política de Colombia**, Artículo 73. La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional.
- **La Ley 36 de 1973** sancionada por Misael Pastrana Borrero, estableció que el periodismo es una profesión y quienes la ejercen deben de ser idóneos, por lo cual se crea la tarjeta profesional de Periodista y les prohíbe a los medios de comunicación contratar personas que no tengan esta calidad.
- **La Ley 51 de 1975**, sancionada por el presidente Alfonso López Michelsen ratifica la condición de profesional al periodista colombiano y la obligatoriedad de la tarjeta profesional, prohibiéndoles a los ciudadanos ejercer la profesión si no estuvieren acreditados como profesionales.
- **Sentencia C-087 de 1998** de la Corte Constitucional de Colombia, con la ponencia del magistrado Carlos Gaviria Díaz, a través de la cual declara inexecutable la Ley 51 de 1975, porque considera que es contraria a la Constitución. Sostiene que se debe garantizar a “toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial...”. Derogando de esta forma la tarjeta profesional y declarando el periodismo, que antes era una actividad profesional, como un oficio.
- **Ley 918 de 2004**, aunque fue sancionada por el presidente Álvaro Uribe Vélez, fue demandada. En respuesta a esa demanda surgió la **Ley 1016 de 2006**, que es la que rige en la actualidad el ejercicio periodístico.

Esta norma, en lo concerniente a la protección laboral y social del ejercicio periodístico, tiene meros propósitos declarativos, es decir, no es de obligatorio cumplimiento. Aunque les regresa a los periodistas colombianos el carácter de profesionales. En su artículo 5º, a la letra, dice: “EFECTOS LEGALES. Las

normas legales que amparan el ejercicio del periodismo serán aplicables en su integridad a los profesionales que ejercen dicha actividad bajo las distintas denominaciones de que trata la presente ley.

PARÁGRAFO. También, para todos los efectos legales, se reconocerá la categoría profesional, con miras a la protección laboral y social, a las personas que acrediten el ejercicio de su actividad como periodistas o comunicadores ante el Ministerio de la Protección Social, o ante la entidad que haga sus veces, o ante las instituciones de educación superior legalmente reconocidas, empresas de comunicación y organizaciones gremiales o sindicales del sector. Para los efectos de este reconocimiento, se tendrán como medios de prueba las acreditaciones académicas, laborales, gremiales y sindicales del sector. Tales acreditaciones se expedirán a partir de criterios objetivos, razonables y verificables”.

- **Sentencia C-987 de 2004** de la Corte Constitucional de Colombia, atendiendo las objeciones presidenciales en los Proyectos de ley N° 030 de 2001, 084 de 2001 acumulados, 278 de 2002 del Senado declaró Exequibles las declaraciones, donde se le regresa al periodista el carácter de Profesional, adoptada luego en la Ley 918 de 2004.
- **Ley 1016 de 2006, rige en la actualidad el ejercicio periodístico en Colombia.** Aunque su propósito es garantizar la protección laboral y social de la actividad periodística en el país, desde su primer enunciado queda en evidencia la contradicción implícita de esta Ley, expedida “con meros propósitos declarativos”. Y lo reitera en el artículo 1º.

Artículo 1º. **Objeto.** Esta ley tiene por objeto la adopción de normas legales, con meros propósitos declarativos, para la protección laboral y social de la actividad periodística a fin de garantizar su libertad e independencia profesional.

Para los efectos del inciso anterior se entiende que la actividad profesional que se reconoce en la presente Ley es de la rama de la comunicación en sus diferentes denominaciones.

Capítulo III: Metodología

En este capítulo se darán a conocer aspectos metodológicos del trabajo realizado, como el paradigma adoptado, el enfoque, el alcance, el universo y la población involucrados, la línea de investigación, la sublínea de investigación, la categoría y las subcategorías que sirven de ejes para la sistematización de la experiencia.

El paradigma investigativo es Hermenéutico Interpretativo ya que interviene la subjetividad desde la mirada de otros, es decir, parte de las experiencias recogidas no solo de los integrantes de la corporación sino de las experiencias de los periodistas que han sido víctimas del conflicto armado.

3.1. Enfoque Cualitativo

El ejercicio de sistematización se ha orientado por un enfoque cualitativo dado que se ha buscado conocer el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un fenómeno, en este caso comprender las afectaciones que el conflicto armado provocó en las y los periodistas, y en la sociedad en general, por las violaciones a la libertad de expresión y de prensa. Este paradigma trabaja con textos, palabras, discursos, imágenes, gráficos, mapas. Los datos son significados (Parra, 2005).

3.2. Alcance

El trabajo de sistematización que aquí se presenta es de tipo descriptivo y tiene como prioridad dar a conocer la situación de los periodistas víctimas en Colombia, el estado de la libertad de prensa y el derecho a la información en el país y la importancia de la creación de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto armado en Colombia, Periodistas Víctimas por la Paz.

3.3. Sublínea de la Investigación: Gestión de la Comunicación.

La sublínea de investigación que se ha adoptado para esta sistematización de experiencia es «gestión de la comunicación». Es muy importante en este informe porque se basa en la comunicación para identificar las problemáticas sociales a las que se ve enfrentado en la actualidad el periodismo, los periodistas víctimas del conflicto armado y la situación en el país en cuanto a la libertad de prensa y derecho a la información.

Por esta misma razón se parte de la categoría de «ciudadanías comunicativas»: *Este concepto tiene como antecedente destacado la defensa por el derecho a la información y la comunicación en la década de los 70s motivado por la presentación del informe Mac Bride en el escenario de la UNESCO y su posterior difusión, pero también las experiencias de comunicación popular que se desprendieron bajo la idea de impulsar un ideal de democratización de los procesos de información y la comunicación bajo la configuración de medios alternativos y populares en América latina (Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, 2017).*

Las subcategorías contempladas para la presente propuesta son:

Tabla 1. Categoría: Ciudadanías comunicativas

| SUBCATEGORIAS | CONCEPTUALIZACION |
|--|---|
| 1. Derecho a la información y la comunicación | Es el derecho que tienen las personas a recibir una información veraz, objetiva e imparcial; a tener la oportunidad de hacer escuchar su voz, de expresarse libremente, a través de diferentes medios. Especialmente, este derecho concibe el derecho de las personas a intercambiar información en condiciones equitativas mediante el acceso a los medios y canales de difusión. En este ámbito se gestiona este derecho cuando, a nivel local, regional o nacional, se formulan marcos normativos y reglamentaciones que permiten a los ciudadanos su ejercicio en condiciones adecuadas, amplias y suficientes. |

| SUBCATEGORIAS | CONCEPTUALIZACION |
|---|---|
| 1. Fortalecimiento del ejercicio ciudadano de información y comunicación | Se presenta cuando las personas desarrollan las habilidades y competencias necesarias para participar efectivamente en los procesos de información o comunicación mediante la formación en el uso de diversos lenguajes y recursos tecnológicos. En este sentido se gestionan acciones formativas a través de talleres, seminarios, cursos o programas académicos impulsadas por instituciones de educación u organizaciones sociales en los diferentes niveles territoriales. |
| 2. 6. Redes y movimientos de comunicación ciudadana y participativa | Son agenciamientos que tienen como propósito dinamizar flujos de información, intercambio o comunicación en torno a temas o causas comunes de grupos sociales orientadas a su democratización. Aquí, la gestión de la comunicación ocurre cuando se configuran acciones colectivas que impulsan o defienden una causa social, política, cultural, educativa. Pueden ser iniciativas que apoyan, mediante procesos informativos o comunicativos, demandas e intereses de una colectividad o comunidad. |

Fuente: Sublínea de investigación en Gestión de la Comunicación. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, 2017

Se elige la subcategoría de investigación número uno, debido a que representan los ideales bajo los cuales se quiere trabajar desde la Corporación en pro de la defensa del derecho a la información que tiene la comunidad en general. Así mismo, la subcategoría dos se atenderá mediante la capacitación de los periodistas de región y víctimas para garantizar que tengan la capacidad de informar desde la veracidad y bajo la ética profesional de su labor, para que puedan realizar un mejor trabajo de información a sus comunidades y poder combatir temas como la Posverdad, por último, la subcategoría tres, donde se están creando y reforzando las redes y movimientos de comunicación ciudadana con los periodistas de región, víctimas, medios alternativos, agremiaciones de periodistas y organizaciones aliadas.

3.4. Universo y muestra representativa

El universo poblacional son periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, miembros del Comité Nacional de Impulso para la Reparación Colectiva a Periodistas, miembros de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia -Periodistas Víctimas por la Paz, trabajadores de la Unidad para las Víctimas y organizaciones aliadas como del Instituto Nacional Demócrata –NDI-, de Estados Unidos la Federación Colombiana de Periodistas -Fecolper y el Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU.

3.5. Técnicas e instrumentos

Encuentros regionales de periodistas víctimas.

Se realizaron siete (7) encuentros regionales de periodistas víctimas entre el 29 de mayo de 2015 y el 13 de noviembre de 2016, en las que participaron los periodistas de las regiones seleccionadas, los periodistas pertenecientes al Comité Nacional de Impulso para la Reparación Colectiva a Periodistas, los periodistas de la Corporación y la Unidad para las Víctimas, para conocer la situación de los periodistas víctimas en el país y con estos insumos poder construir el Diagnóstico del daño y el Plan Integral de Reparación Colectiva.

Se realizó el diálogo de saberes en las ciudades de Ibagué, el 23 de mayo de 2018 y Cúcuta, del 24 al 25 de julio de este mismo año, para dar a conocer la realización de este informe. Se generó un dialogo entre periodistas víctimas, muchos de ellos empíricos, pero con un gran conocimiento y experiencia en temas de trabajo de campo y la labor periodística; por otro lado, los estudiantes de último semestre de comunicación social de la universidad del Tolima en Ibagué y la Universidad de Pamplona en Cúcuta, con conocimientos adquiridos en la academia, pero aún con poca experiencia y desconocimiento de cómo se debe realizar cubrimiento periodístico.

En el caso de los periodistas víctimas pertenecientes a la Corporación, se capacitaron en temáticas de conocimiento de la información en la era de la desinformación para ayudar a que cada periodista de las diferentes regiones que participe en el diálogo y los talleres pueda convertirse en un formador de formadores. La experiencia de la realización del este primer diálogo de saberes fue enriquecedora para todos los actores participantes, por eso se decide seguir realizándola en los posteriores encuentros que se tengan programados en diferentes regiones del país.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se diseñó el Foro: Escuela-Taller, nuevo periodismo en la Colombia profunda, que basa su nombre en poder llegar a lugares difíciles de nuestro país, no solo por su geografía sino también por la presencia de conflicto, este taller se estará llevando a cabo en el segundo semestre de 2019 en municipios como Ocaña, Puerto. Boyacá, Cauca, Miranda entre otros.

Entrevistas

Según lo planteado en la sistematización de esta experiencia, se realizaron 11 entrevistas en el mes de marzo de 2019. El propósito de estas era ahondar en el conocimiento que tiene cada uno de los participantes sobre el objeto de la sistematización de la experiencia de la Corporación.

Las entrevistas fueron diseñadas en la modalidad semiestructurada, lo que facilita al investigador entrevistador entablar una conversación con el entrevistado sobre las temáticas fundamentales de este informe, como: la situación de los y las periodistas víctimas en Colombia, el derecho a la libertad de expresión y de prensa y los impactos de estos sobre el derecho a la información, además de establecer su posición sobre la pertinencia o importancia de la creación de la CPVI.

Cada una de las entrevistas se presenta transcrita en los anexos, en un formato que facilita la identificación del entrevistado y sus respuestas, para así facilitar el análisis cualitativo de las mismas.

Encabezado de las entrevistas semi estructuradas

La CPVI, organizó según unos ejes temáticos que servirán para evaluar y analizar los resultados obtenidos con este trabajo. De esta investigación, además, saldrán unas conclusiones que serán puestas en común, a manera de retroalimentación, a través de medios virtuales y en talleres presenciales a los que serán invitados estudiantes de facultades de Comunicación social – periodismo en varias regiones del país, con el fin de darles a conocer la experiencia de la gestación y creación de la Corporación, así como de los logros y retos que enfrenta esta organización de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia. (Ver Anexo B).

Es necesario también darles a conocer que este informe de sistematización es realizada con el respaldo de la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), luego de admitir la propuesta del estudiante Dagoberto Muñoz Erazo, quien aspira obtener el título de Maestro en Comunicaciones que otorga la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, con el trabajo de grado que tituló ‘Gestación y desarrollo de la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz (2012-2019)’. Informe de Sistematización.

Tabla 2. Técnicas e instrumentos

| Objetivo | Técnica e instrumento | Producto |
|--|---|--|
| <p>Específico 1</p> <p>Visibilizar a través del Informe, el estado del derecho a la información y comunicación para que tanto periodistas como las comunidades, se comprometan en la búsqueda de este derecho.</p> | <p>Dar a conocer El Informe de Sistematización en diferentes encuentros en los que volveremos a realizar el diálogo de saberes y el encuentro intergeneracional con el objetivo de que se conozca la situación del periodismo y de los periodistas víctimas en Colombia y el estado de la libertad de prensa y el derecho a la información, para concientizar a periodista y comunidad en general de la importancia del cumplimiento de estos derechos.</p> | <p>Documentos y promociones de audio para visibilizar el informe de Sistematización</p> |
| <p>Específico 2</p> <p>Contribuir mediante un documento de memoria con los resultados del informe y capacitación a periodistas de región para que se</p> | <p>Encuentros regionales, talleres de capacitación, programas radiales.</p> | <p>Talleres, programa de radio en concientización de los periodistas para que se pueda realizar un mejor periodismo.</p> |

| Objetivo | Técnica e instrumento | Producto |
|---|---|--|
| pueda fortalecer el ejercicio ciudadano de información y comunicación. | | |
| Específico 3 Construir y seguir ensanchando las redes y alianzas con diferentes aliados de la sociedad civil y movimientos de comunicación ciudadana y participativa para seguir irradiando la implementación de un buen periodismo. | Seguir ensanchando las redes aliados para trabajar en la capacitación de periodistas en las regiones. | Base de datos de Organizaciones aliadas y periodistas a capacitar. |

Fuente: propia

Diálogo de saberes.

El primer diálogo de saberes se implementó en Ibagué, el 23 de mayo de 2018, para dar a conocer la realización de este informe de sistematización. La temática abordó además un contexto tan complejo como el derecho a la información, la cual ha estado vulnerada por muchos años en nuestro país y se ve más vulnerada todavía por los últimos hechos de desinformación, Posverdad y mentiras que se han tomado los diferentes medios de comunicación y las redes sociales.

Desde la Corporación, se ha emprendido un trabajo de concientización y capacitación a los periodistas de las diferentes regiones del país entre los que se encuentran los periodistas víctimas de la Corporación, para conocer, distinguir y ser formadores de otros periodistas y educadores de sus seguidores en sus medios de comunicación locales, como emisoras comunitarias, periódicos regionales, emisoras Online o canales comunitarios de televisión.

En este primer diálogo de saberes se genera un dialogo entre periodistas víctimas, muchos de ellos empíricos, pero con un gran conocimiento y experiencia en temas de trabajo de campo y la labor periodística; por otro lado, los estudiantes de último semestre de comunicación social de la universidad del Tolima, con conocimientos adquiridos en la academia, pero aún con poca experiencia y desconocimiento de cómo se debe realizar cubrimiento periodístico.

En el caso de los periodistas víctimas pertenecientes a la Corporación, se han estado capacitando en temáticas de conocimiento de la información en la era de la desinformación para ayudar a que cada periodista de diferentes regiones que participe en el diálogo y los talleres pueda convertirse en un formador de formadores.

La experiencia de la realización del este primer diálogo de saberes fue enriquecedora para todos los actores participantes, por eso se decide realizarla de nuevo en la ciudad de Cúcuta del 24 al 25 de julio de 2018 y seguirla implementando en todos los encuentros que se tiene programados en diferentes regiones del país.

3.6. Sistematización

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora (Jara Holliday, 2009).

Para Jara (2009), la sistematización debe ser realizada por miembros del equipo; es decir, por personas que han intervenido directamente en la experiencia, ya que ellas tienen la visión interna de lo que ha sido la intervención. Al constituir un proceso participativo, la sistematización supone un acercamiento hacia todos los involucrados en la intervención, especialmente hacia los beneficiarios. Brinda, por tanto, la oportunidad de analizar junto a ellos, mediante el testimonio, cuáles fueron los factores que contribuyeron positiva o negativamente al desarrollo de la intervención.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la sistematización busca reconstruir y reflexionar sobre la experiencia tal como se dio y no como hubiéramos querido que se diera. En este aspecto se distancia de la evaluación, ya que no busca comprobar ni valorar el logro de los objetivos, metas y resultados propuestos. Veamos algunas relaciones entre sistematización, investigación y evaluación en la Tabla 2 (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, 2004, pág. 22):

Tabla 3. Vinculaciones entre sistematización, investigación y evaluación

| Característica | Sistematización | Investigación | Evaluación |
|-------------------------------|--|---|--|
| Objeto de conocimiento | Una práctica social o experiencia de intervención en la cual se han jugado roles protagónicos. | Un aspecto o dimensión de la realidad social frente al cual el investigador se sitúa externamente. | Los resultados y logros de un proyecto desde una perspectiva ajena al proceso. |
| Interés Principal | Rescatar el proceso, dar cuenta de cómo se actuó, analizar los efectos de la intervención en las familias, las relaciones que se generaron entre los diversos actores del proceso, los factores que intervinieron para lograr o no los resultados. | Comprobar o descartar hipótesis, clarificar supuestos, analizar y describir hechos, explicar relaciones causa-efecto. | Medir los resultados obtenidos, el cumplimiento de los objetivos, la adecuación de los métodos, la eficiencia en el uso de los recursos, el impacto provocado. |
| Interés Principal | Aprender de la experiencia para mejorar la práctica. | Generar conocimiento científico a partir de la realidad estudiada. | Recomendar modificaciones y proponer mejoras. |

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO (2004)

Entre estas tres formas de aproximación a la realidad existe una estrecha vinculación. Así como las evaluaciones contienen informaciones y valoraciones que son útiles en un proceso de sistematización, los resultados de la sistematización pueden

sustentar una evaluación con importantes aportes. Asimismo, el uso de algunos métodos y técnicas de investigación son indispensables en los procesos de sistematización. Desde la visión de Jara Hollyday (2009), hablamos entonces de la Sistematización de una experiencia, lo que considera “clave para el aprendizaje y la reflexión del propio quehacer” de los grupos o comunidades involucradas en un proceso. (Jara Holliday, 2009).

Así pues, la sistematización de esta experiencia acoge la propuesta de Jara (2009), metodología en cinco tiempos, cuyo punto de partida es vivir la experiencia, como en efecto han hecho cada uno de los integrantes de la Corporación.

En la introducción a esta investigación, se hace un recuento sucinto sobre los antecedentes desde 2012 a 2017, fecha en la que en este grupo de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia decidió organizarse a través de esta figura jurídica. Con la sistematización de esta experiencia se pretende lograr que a través de la historia de gestación y creación de la CPVI, contada a viva voz por los integrantes de la misma, sea posible una reflexión crítica sobre la situación actual para el ejercicio periodístico en Colombia, que pueda servirle a la juventud universitaria dedicada a esta disciplina social para comprender qué pasó durante el conflicto en el país con la prensa, con las y los periodistas, qué errores se cometieron y cómo evitarlos en un futuro a través de la aplicación de buenas prácticas periodísticas, con el fin de asegurar que la ciudadanía reciba información veraz, oportuna y de calidad.

Esta investigación entonces está sustentada con documentos recabados por las y los integrantes de la Corporación, además de las entrevistas que se realizaron a algunos de ellos.

En documentos anexos pueden verse las relatorías de los encuentros que ha realizado la Corporación durante estos dos años y otros documentos que se han referenciado anteriormente:

1. Anexo D: Primer Encuentro de la Corporación Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz, en Ibagué, Tolima, del 31 de marzo al 1 de abril de 2017.
2. Anexo A: Encuentro Regional: El rol del periodista en la democracia, realizado del 24 al 25 de julio de 2017 en Cúcuta, Norte de Santander, como un ejercicio académico, que contó con la asistencia de periodistas regionales y estudiantes de Comunicación Social – Periodismo de Pamplona.
3. Anexo E: video entregado de manera expresa por el maestro Javier Darío Restrepo para la presentación ‘en sociedad’ de la Corporación, durante el Primer Encuentro realizado en Ibagué – Tolima. Es para la Corporación un insumo de suma valía, por las palabras concedidas por el maestro, como primer Asociado Honorario de la organización, documento audiovisual que hace parte también de los registros históricos de la Corporación, palabras que pueden leerse en ítem 4.3.1. de este documento, donde se hace un recuento del proceso vivido hasta 2018.
4. Anexo F: Es además oportuno dejar en esta investigación el registro del programa ‘Periodismo para la Paz’, realizado el 7 de mayo de 2016 por el aspirante a Maestro en Comunicación, Dagoberto Muñoz Erazo, quien en su doble papel de periodista entrevistador y miembro de la Corporación, asumió la conducción del programa, en el que participan dos de los integrantes de la Corporación: Elizabeth Pérez Pérez y Rodrigo Callejas Bedoya. El archivo se anexa tanto en audio como la transcripción de las entrevistas concedidas por los periodistas invitados.
5. Anexo H: Como parte de la sistematización de la gestación y creación de la Corporación CPIV, se transcriben las entrevistas concedidas por los periodistas Elizabeth Pérez Pérez y Rodrigo Callejas Bedoya, integrantes de la Corporación como Asociados Gestores, el 7 de mayo de 2016, al programa Voces Unidas, conducido por el periodista Dagoberto Muñoz Erazo, aspirante a Maestro en Comunicación, programa realizado en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, y también integrante de la misma.
6. Anexo I: Descripción del Foro taller. La construcción de un modelo de Política de Comunicación Mediática Pública al nivel Regional que genere las condiciones

territoriales para la implementación y la transición hacia una cultura de paz. Para ello se busca construir con periodistas, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanía en general, líneas estratégicas, planes de acción y condiciones para apoyar la implementación de la paz y la participación social en los territorios.

7. Anexo J: Descripción del diplomado – Cubrimiento responsable del posconflicto. Los medios de comunicación en general, y el periodismo en particular, son actores y escenarios importantes en el posconflicto que vive Colombia y en la implementación de los acuerdos. Y lo son por dos razones principales. Primero, porque en un proceso de posconflicto e implementación de los acuerdos, uno de los requisitos de ampliación de la esfera pública de la democracia tiene que ver con la inclusión de una ciudadanía amplia y pluralmente informada, lo que a su vez supone dar cumplimiento a una serie de derechos civiles y libertades públicas consagradas por la carta constitucional de 1991. Segundo, porque a pesar de que sean ‘medios’ de comunicación esto no significa que en la actual situación de posconflicto que vive el país, éstos actúen apenas como unos simples transmisores de las palabras de ‘otros’ o de situaciones que suceden afuera de las salas de redacción.

Capítulo IV: Resultados de la Sistematización

4.1. Punto de partida

Sistematizar, en el caso concreto que nos ocupa de registrar la gestación y creación de la Corporación de Periodistas Víctimas del conflicto armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz-, trasciende lo narrativo y explora lo interpretativo, lo reflexivo, lo crítico, a partir de la descripción de los hechos vividos por las y los periodistas que hacen parte de la organización.

A partir de esta investigación académica, se quiso irradiar entre los jóvenes estudiantes de Comunicación Social – Periodismo el conocimiento adquirido por las y los periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, tanto de los daños ocasionados por la guerra al periodismo en el país, como las afectaciones y vulneraciones sufridas por la sociedad colombiana en cuanto a su derecho a estar bien informada.

Desde esta mirada, hacen parte de esta sistematización las experiencias narradas por las y los periodistas fundadores pioneros de la Corporación, que compartieron su experiencia y respondieron las entrevistas que se realizaron en el transcurso de esta investigación.

De manera puntual, el eje central de sistematización es conocer las situaciones que dieron origen a la creación de la Corporación y las actividades que se han realizado desde la Organización en la promoción de la libertad de prensa y la defensa del derecho a la información, como ya se ha expuesto en este documento.

Para lograr esta sistematización fue necesario acudir a fuentes documentales, como archivos oficiales y de organizaciones gremiales, que ya han compilado en varios textos los daños y afectaciones al periodismo en Colombia. Libros como La palabra y el silencio,

La violencia contra periodistas en Colombia: 1977 – 2015, informe de 407 páginas elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, cuya versión digital se puede consultar en línea; Sociedad, guerra y periodistas: La información en tiempos de fusiles, análisis realizado por la Federación Colombiana de Periodistas –FECOLPER, que incluye versiones de periodistas víctimas de distintas regiones del país recopiladas entre los años 2015 a 2018, así como documentos y archivos periodísticos que pueden consultarse en el portal de la Fundación para la Libertad de Prensa –FLIP-, que dan cuenta de los daños ocasionados al periodismo en Colombia durante el tiempo delimitado para esta investigación: 2013 a 2018.

Lograr la sistematización de esta experiencia llevó a la recopilación de documentos, archivos, fotos, reportajes y publicaciones que hacen alusión a la creación y gestación de la Corporación y a planificar la realización de las entrevistas.

4.2. Proceso de la sistematización

En este aparte daremos cuenta de cómo se realizó la sistematización de esta experiencia: creación y gestación de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz-.

Es importante tener en cuenta que se trata de un ejercicio académico, que se realiza como tesis de grado para optar al título de Maestro en Comunicación, en la UNAD. Sin embargo, en vista de que esta es una experiencia que está ‘viva’, también es susceptible de ser una herramienta para el crecimiento y fortalecimiento de la Corporación. La ruta del Plan Operativo de Sistematización tendrá como guía la planteada por Jara Holliday (2009), en el documento guía para sistematización de experiencias.

En ese sentido, se describe a continuación como se dio el proceso.

4.2.1. Recuperación del proceso vivido

Para el lanzamiento de la Corporación CPVI, se tuvo respaldo desde diferentes frentes institucionales, organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA) y el Instituto Nacional Demócrata (NDI), hasta instancias gubernamentales del orden nacional como la Unidad para las Víctimas y Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y departamental como la gobernación del Tolima, quienes ofrecieron su apoyo. El 31 de marzo al 1 de abril de 2017 se realizó en Ibagué el Primer Encuentro nacional de Periodistas Víctimas del conflicto armado en Colombia. La agenda académica dirigida en especial a los jóvenes estudiantes de últimos semestres de Comunicación social y periodismo de la Universidad del Tolima, a lo que se llamó Encuentro Intergeneracional o Diálogo de saberes, donde se debatieron temas relacionados con el ejercicio periodístico: el posconflicto, la paz, los acuerdos logrados en La Habana entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc, la victimización de los periodistas y la sociedad, como parte de las discusiones durante los dos días de duración del Encuentro (Ver Anexo G).

Es importante destacar que la unión de voluntades que se dio para la creación de la Corporación, surgió a raíz del conocimiento previo de los integrantes durante el proceso de constitución del Comité nacional de impulso de reparación a periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, oferta que hizo el Estado colombiano al grupo Periodistas, a través de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, institución creada como resultado de la expedición de la Ley 1448 de 2011.

Se estaba en ese proceso desde 2012, cuando de pronto, en el 2017, en medio de una agitada reunión del Comité, en Bogotá, surgió la propuesta de crear una organización de periodistas víctimas, que permitiera tener voz y voto frente al Estado, en medio de las negociaciones que se veían venir para acordar el Plan de Reparación Colectiva. La iniciativa fue aceptada por los 24 colegas periodistas que quedaron como Asociados Gestores de la Corporación. Sin embargo, el surgimiento de la Corporación

suscitó una ruptura casi inmediata de las relaciones institucionales del Comité con la Unidad de Víctimas, que por supuesto interrumpió el proceso de reparación colectiva al grupo periodistas.

Al comienzo algunas organizaciones acompañantes en el proceso ante el Estado vieron a la Corporación como una amenaza, en lugar de vislumbrarla como una aliada, y una oportunidad de crecimiento para las y los periodistas víctimas, que asistieron al Comité como representantes individuales del colectivo de periodistas y que de ahora en adelante tendrían en la Corporación una organización que respaldaba sus voces.

Afortunadamente al momento de presentación de este informe las cosas empiezan a cambiar desde varios puntos de vista, Fecolper ya no ve la Corporación como una amenaza y se vislumbran posibles alianzas a futuro como lo ratifica su presidenta en entrevista que se incluye en este informe, y la Unidad para las víctimas acaba de comunicarse con los miembros de la Secretaría técnica del Comité de impulso para retomar el proceso de reparación colectiva.

A partir de su creación como una figura legal, el 23 de enero de 2017, la Corporación, a través de su junta directiva, inició contactos y gestiones tendientes a buscar recursos y alternativas para el crecimiento de la misma, con el propósito de desarrollar su objeto social: “Establecer relaciones y convenios con personas naturales o jurídicas, sean locales, regionales, nacionales o internacionales, para mejorar las condiciones de vida y seguridad de los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, especialmente de los periodistas víctimas del conflicto”.

Ese mismo año pudieron realizarse dos encuentros de periodistas en las regiones. El primero, en Ibagué, Tolima, evento con el cual se hizo el lanzamiento oficial de la Corporación. El segundo, en Cúcuta, Norte de Santander, que tuvo una mirada más académica y de reflexión frente al ejercicio periodístico.

Además, la junta directiva adelantó contactos para encontrar periodistas insignes del país que quisieran unirse a la iniciativa, como Asociados Honorarios. El primero en

aceptar fue el maestro Javier Darío Restrepo, quien a través de sus luces como experto en ética periodística quedó comprometido a acompañar este proceso. Para el Primer Encuentro regional de la Corporación, realizado entre el 31 de marzo y el 1 de abril de 2017 en Ibagué, Tolima, participó a través de un video, ya que sus obligaciones lo tenían comprometido con un evento en el exterior. Sus palabras ilustran con claridad el rol que cumple el maestro Javier Darío en la Corporación:

“Sé que están reunidos para hablar sobre el periodista víctima. Me pregunto: ¿es víctima? La pregunta parece inofensiva, porque si pensamos en los periodistas muertos, en los periodistas desplazados, en los periodistas que han tenido que cambiar de oficio, en los periodistas que han enfermado por la tensión, hay que preguntarse si son víctimas. A pesar de estas variadas formas en las que se trata de silenciar a un periodista, o de anularlo, a pesar de eso, ¿el periodista si es la víctima? Porque estoy pensando en este momento en la otra víctima, que es toda la sociedad. Cuando se silencia o se anula a un periodista, es toda la sociedad la que resulta silenciada, o anulada. Es la forma de quitarle a la sociedad la posibilidad de conocer, de informarse y de expresarse. Por eso me parece importante en la agenda de ustedes, que incluyan todas esas formas de anular a un periodista, que son muchas: pienso en este momento en las censuras que se imponen a veces en el interior de los periódicos, por el interés que puede haber de alguien, o por el interés de la misma institución periodística, de que se ataque este o aquel aspecto de la verdad, y que el otro se silencie. Allí es toda la sociedad la que resulta ser víctima. Por tanto, en el momento de reclamar alguna reparación a la victimización que se hace a los periodistas, hay que tener en cuenta en primer lugar a la sociedad. Es toda la sociedad la que puede reclamar por el hecho de que a los periodistas se les haya querido silenciar. Les deseo muchos éxitos en sus tareas, que estimo, son muy importantes”.

Luego de estos dos encuentros realizados en Ibagué y Cúcuta, la Corporación siguió con gestiones en Bogotá ese año y en el 2018, a través de los miembros de la junta directiva, que, sin embargo, hasta la fecha han resultado infructuosos. Eso sí, el

entusiasmo inicial continúa. En este 2019 han surgido inquietudes para participar en convocatorias de organismos internacionales que apoyan y subvencionan iniciativas similares a la propuesta por la Corporación y de las que sus Asociados Gestores esperan obtener resultados que permitan seguir en la ruta trazada en los objetivos de la organización.

4.2.2. Subcategoría 1: derecho a la información y comunicación

En Colombia el derecho a la información entró a la gama de libertades humanas a partir de las deliberaciones dadas en medio de la Asamblea Nacional Constituyente (del 5 de febrero al 4 de julio de 1991), cuando se firmó la Constitución Política que nos rige en la actualidad. En el artículo 20 quedó plasmada la síntesis de esas discusiones, y a la letra dice (Constitución Política de Colombia, 1991):

Art. 20: “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial...”.

Es importante destacar, como lo anota Carvajal Martínez (2010, pág.162):

“Hoy, el derecho a la información es también un derecho político, en cuanto es un instrumento para participar, activamente, en las actividades que cumple el Estado, y conocer qué hacen los gobernantes, pues, comprende las facultades de investigar, de difundir y de recibir información, y todo tipo de mensajes, sin que, para ello, sean admisibles impedimentos, obstáculos, o fronteras. Ni mucho menos, que haya límites impuestos por las autoridades, caprichosamente, porque la Constitución Política no lo permite, al disponer que en Colombia “no habrá censura” (Carvajal Martínez, 2010).

A partir de estas garantías, derechos y libertades que acoge el Estado colombiano dentro de su legislación, es que en el 2012 el Estado reconoce que en medio del conflicto armado fueron vulnerados estos derechos, cuyo resultado son las afectaciones o daños sufridos por las y los periodistas, reporteros gráficos, medios de comunicación y otros trabajadores de esos medios.

Casos de desarraigo, censura, autocensura, secuestro, tortura, violación –en especial en el caso de las mujeres periodistas-; presiones indebidas, estigmatización, amenazas, y falta de capacitación, han llevado a que no haya un libre ejercicio periodístico, con lo que se afecta el derecho a la información por parte de los periodistas y el derecho a la información por parte de la sociedad.

Además de los periodistas víctimas ya registradas hasta el año 2018, en diferentes regiones del país se han seguido presentando casos de periodistas amenazados que no cuentan con apoyo de ninguna organización gremial que los oriente en la reclamación de sus derechos y en las rutas de denuncia de los hechos victimizantes, lo que es una razón más para que desde la Corporación se siga trabajando para ser la voz de muchos periodistas en la búsqueda del cumplimiento de estos derechos.

El derecho a la información está fallando como lo manifiestan diferentes autores en este trabajo, y desde la Corporación se concluye que uno de los factores que propician esta aseveración es la falta de capacitación de muchos periodistas, por ello se está trabajando en diferentes proyectos formativos que serán llevados a las regiones para llegar a muchos periodistas de diferentes medios de comunicación, y que luego puedan ser parte de una gran Red de periodistas expertos que garanticen la información a que tiene derecho su comunidad y la sociedad en su conjunto.

Desde la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, Periodistas Víctimas por la Paz, se ha emprendido un trabajo de concientización y capacitación a los periodistas de las diferentes regiones del país entre los que se encuentran los periodistas víctimas de la Corporación, para conocer, distinguir y ser formadores de otros periodistas y educadores de sus seguidores en sus medios de comunicación locales, como emisoras comunitarias, periódicos regionales, emisoras Online o canales comunitarios de televisión.

4.2.3. Subcategoría 2: fortalecimiento del ejercicio ciudadano de información y comunicación

Informar es un ejercicio que cada vez realizan con mayor frecuencia los ciudadanos del común, a través de internet, y en especial por las redes sociales. Sin embargo, cabe cuestionarse sobre la calidad de la información difundida por quienes no disponen de herramientas de capacitación que los cualifiquen para distinguir entre una noticia verdadera, y las '*fake news*', o noticias falsas, tan de moda en esta era moderna de libertad informática.

Desde la CPVI, es un trabajo que se está realizando y se continuará a futuro, en 2017 se logró realizar dos encuentros con periodistas víctimas y estudiantes de último semestre de comunicación social, la idea en estos casos fue capacitarlos en temas tan importantes como la desinformación causados por las noticias falsas o sin confirmar que se han vuelto tan comunes en el periodismo de hoy, lo que no permite que la sociedad esté bien informada.

También se realizó en estos encuentros el Encuentro Intergeneracional o Diálogo de saberes entre los periodistas víctimas y los estudiantes de comunicación social para lograr un entendimiento de la importancia de combinar la experiencia del periodismo de antaño, de la experiencia y el periodismo adquirido por los estudiantes en la academia, conocimiento de teoría, pero falta de experiencia.

Por otro lado, desde la CPVI, se ha trabajado en la creación de talleres y diplomados que propendan por la capacitación de los periodistas de diferentes regiones del país y de los diferentes medios de comunicación, uno de ellos es el Diplomado Cubrimiento periodístico responsable en el posconflicto.

El Diplomado Cubrimiento periodístico responsable en el posconflicto tiene el propósito de capacitar a periodistas en el cubrimiento del posconflicto y la fiscalización de la implementación de los acuerdos, a través de la conjugación de enfoques históricos, políticos, sociológicos, y de herramientas periodísticas que permitan mejorar la calidad

de la información, el análisis, la contextualización, la comprensión y la interrelación de los hechos. Se trata de una capacitación de 120 horas, desarrolladas en 8 encuentros presenciales (4 módulos y 4 talleres de herramientas profesionales), con una programación académica y práctica. Además, un observatorio de la producción informativa de los periodistas - estudiantes, que busca medir el impacto de la formación en la transformación de la práctica profesional, ver Anexo G.

Otra de las propuestas de capacitación es el Foro: Escuela-Taller Nuevo Periodismo en la Colombia Profunda, con la idea de tender puentes de reconciliación que generen hechos de paz en las regiones más afectadas por el conflicto en Colombia, se propone crear una Escuela-Taller de comunicación y paz entre periodistas víctimas, medios de comunicación locales, líderes territoriales, exguerrilleros y organizaciones de la sociedad civil, que permita crear, monitorear y fortalecer un laboratorio de investigación permanente entre: periodistas, medios, sociedad civil y ciudadanía en general.

Buscando fortalecer y animar en el periodismo regional un Oficio ético intergeneracional que recupere la confianza, así como la credibilidad con audiencias críticas-participativas que animen la reconstrucción del tejido social. Propenderemos por ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes políticos, económicos y sociales fundamentales.

Para ellos se implementará una escuela con expertos de todo tipo, que, en una metodología constructiva, aproveche las experiencias, saberes y necesidades de todos los actores del territorio, para complementar nuevas técnicas y temas que permita generar herramientas, piezas comunicacionales y agenda pública de paz en las regiones, ver Anexo I.

La libertad de palabra está garantizada como un derecho humano, según lo adoptado por los países firmantes de la Declaración universal de derechos humanos en la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, en su preámbulo, y reafirmado con lo establecido en el Artículo 19 de dicha declaración, que a la letra dice:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Naciones Unidas, 2015).

Y aunque este concepto riñe con las pretensiones de una parte del gremio periodístico en Colombia que busca que de nuevo el ejercicio periodístico sea reconocido como una profesión, para la Corporación Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz, es importante propiciar espacios de reflexión, discusión y análisis sobre las consecuencias y las responsabilidades que implica el ser periodista, es decir, el asumir la función social de difundir mensajes de interés público.

Es en este sentido, la sistematización de esta experiencia puede contribuir a mejorar la cualificación de las informaciones divulgadas por la ciudadanía, a partir de la puesta en escena de los relatos y aprendizajes logrados por las y los periodistas víctimas del conflicto en espacios donde sea posible incentivar intercambios generacionales que propicien el debate desde la experiencia de los colegas víctimas del conflicto armado, discusiones a su vez nutridas con las inquietudes y perspectivas que tiene la juventud estudiosa del periodismo, frente a lo que esperan del ejercicio de la profesión.

4.2.4. Subcategoría 3: redes y movimientos de comunicación ciudadana y participativa

A partir de su creación como una figura legal, el 23 de enero de 2017, la Corporación, a través de su junta directiva, inició contactos y gestiones tendientes a buscar recursos y alternativas para el crecimiento de esta, con el propósito de desarrollar su objeto social:

Establecer relaciones y convenios con personas naturales o jurídicas, sean locales, regionales, nacionales o internacionales, para mejorar las condiciones de vida y seguridad de los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, especialmente de los periodistas víctimas del conflicto.

Dentro de este informe se planteó explorar cómo las redes y movimientos de comunicación ciudadana y participativa han influido en la divulgación de información entre la ciudadanía, en las diferentes regiones, y si esa difusión informática ha contribuido o no a contrarrestar las deficiencias informativas detectadas por la ciudadanía en los medios tradicionales masivos de comunicación: radio, prensa y televisión.

Se han logrado establecer redes o alianzas con personajes, instituciones, sociedad civil, gremios, comunidad internacional, medios de comunicación y periodistas en general. En los inicios, se contó con la asesoría de la Fundación Baltazar Garzón, a través de Alexis del Pozo, su representante en Colombia, en la creación de algunos proyectos que, aunque no se han logrado implementar, estamos a la caza de convocatorias en las que se puedan llevar a cabo.

Desde el ejercicio de lanzamiento de la Corporación Se contó con el apoyo de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), El Instituto Nacional Demócrata (NDI), Unidad para las Víctimas y Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNHUD) y el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU).

Con el CINU se ha realizado una alianza que se espera de frutos en este año 2019, se han presentado en conjunto algunos proyectos que aún no han visto la luz, donde se tienen tres componentes, la capacitación de periodistas de diferentes regiones del país, incluyendo los periodistas víctimas, la creación de un portal Web con emisora Online, que ya es una realidad, la cual se llama Voces Unidas, donde se tienen espacios para la realización de programas con periodistas de la Corporación CPVI, capacitados, y un espacio dentro del portal Web para las noticias y material periodístico de la Corporación, El Link de acceso a la misma es: www.vocesunidas.unic.org.co y <http://vocesunidas.unic.org.co/noticias/periodistas-victimas-la-paz/> (Ver Anexo H).

En cuanto a los gremios de periodistas, se sigue en contacto constante con la FLIP, el Colegio Nacional de periodistas (CNP), FECOLPER, el Círculo de Periodistas de Cali, (CPC), y el Círculo de periodistas del departamento del Cauca, entre muchos otros.

Capítulo V: Discusión o Análisis

A partir de la recolección de la información entre los Asociados Gestores de la Corporación que accedieron a relatar sus experiencias y a realizar la entrevista, surgieron puntos de coincidencia entre las y los periodistas sobre la manera en que sus vidas fueron afectadas o dañadas por el conflicto, en relación directa con el ejercicio periodístico. Estas reflexiones de fondo son un insumo que permitieron dentro de este informe realizar el análisis sobre la situación de las y los periodistas víctimas del conflicto en Colombia, y de cómo esa condición ha afectado el derecho a la información y la libertad de prensa.

Con estos insumos, más la lectura y análisis de los documentos que existen alrededor de este tema, adicional al proceso vivido por los miembros de la Corporación como integrantes del Comité Nacional de Impulso de Reparación a Periodistas Víctimas, arrojaron luces sobre el papel que juega la Corporación en este proceso: sus alcances y fortalezas, limitaciones y proyecciones.

Así, a través de esta sistematización podrán alcanzarse los objetivos específicos planteados para esta tesis, puesto que quedará un documento de memoria en el que serán plasmadas las acciones realizadas desde la Corporación para visibilizar y para ayudar en la superación de las afectaciones y daños a las y los periodistas, y a la sociedad misma, al vulnerarse el derecho a estar informada, a causa del conflicto armado.

Estas reflexiones, por supuesto, han de contribuir a entender qué nos pasó como colectivo, como gremio, dónde quedaron las redes de solidaridad y organización gremial, qué pasó con ellas, porqué prima el interés individual para la resolución de estas problemáticas, aunque las afectaciones son colectivas, en fin, tantas inquietudes que surgen a medida que Colombia transita hacia la paz, por los caminos del posconflicto,

aunque estén salpicados de nuevo por acciones de guerra como las ejecutadas por el ELN y otras organizaciones al margen de la ley en días recientes.

Las actividades realizadas desde la creación hasta hoy, nos permiten analizar el papel de la Corporación de periodistas Víctimas del Conflicto armado en Colombia–CPVI–, en la contribución de la promoción de la libertad de prensa y el derecho a la información en Colombia en actividades de capacitación para multiplicar el conocimiento de los periodistas, alianzas existentes entre la corporación y el estado, la comunidad internacional, organizaciones de la sociedad civil, gremios periodísticos y movimientos de comunicación ciudadana, acciones para visibilizar los productos periodísticos de los periodistas de las regiones en los medios de comunicación que se construyen mediante alianzas con otras organizaciones, evaluar la pertinencia o validez de las actividades de la Corporación y proponer mejoras en las actividades a futuro.

Subcategoría 1: derecho a la información y comunicación

En Colombia el derecho a la información entró a la gama de libertades humanas a partir de las deliberaciones dadas en medio de la Asamblea Nacional Constituyente (del 5 de febrero al 4 de julio de 1991).

Sin embargo, estas libertades y derechos han sido conculcadas en medio del conflicto armado vivido en el país. Así lo reconoció el Estado en el 2012, cuando convocó al gremio periodístico a considerar la oferta estatal de reconocerse como víctima del conflicto armado, como efectivamente sucedió.

Según el análisis realizado por cinco miembros de la Corporación a las entrevistas realizadas a periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, miembros de la Corporación, de la Unidad para las Víctimas y organizaciones aliadas como la Fecolper y el Centro de Información de las Naciones Unidas, se llega a la conclusión que en Colombia no existe una total libertad de expresión, el derecho de acceso a la

información en Colombia no se está cumpliendo a cabalidad y la sociedad se encuentra en condición de desinformación.

Tal como lo resalta Helene Papper, directora del Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU, para Colombia, Ecuador y Venezuela: “El hecho de que los periodistas siguen trabajando en ámbitos difíciles frente al peligro es porque tienen la creencia fundamental de que la información es supremamente importante para que un país tome las decisiones adecuadas para desarrollarse. Entonces el derecho a la información es fundamental para cualquier ciudadano”.

El derecho a informar está además ligado a la libertad de expresión, una de las libertades más coartadas en medio de la guerra, como lo manifestaron varias de las personas entrevistadas en esta investigación, y lo corroboran los periodistas víctimas a lo largo y ancho del país.

Ante esta realidad, desde la Corporación se concluye que uno de los factores que propician esta aseveración es la falta de capacitación de muchos periodistas, además de las deficiencias en las condiciones laborales. Por ello, la Corporación empezó a trabajar en diferentes proyectos formativos que serán llevados a las regiones con el ánimo de llegar a la mayor cantidad posible de periodistas de diferentes medios de comunicación, que luego puedan ser parte de una gran Red de periodistas expertos que garanticen la información a que tiene derecho su comunidad y la sociedad en su conjunto.

Además, la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, Periodistas Víctimas por la Paz, CPVI, ha emprendido un trabajo de concientización y capacitación a los periodistas de las diferentes regiones del país entre los que se encuentran los periodistas víctimas de la Corporación, para ser formadores de otros periodistas y educadores, de sus seguidores en sus medios de comunicación locales, como emisoras comunitarias, periódicos regionales, emisoras Online o canales comunitarios de televisión.

Subcategoría 2: Fortalecimiento del ejercicio ciudadano de información y comunicación

Para la CPVI es importante propiciar espacios de reflexión, discusión y análisis sobre las consecuencias y las responsabilidades que implica el ser periodista, es decir, el asumir la función social de difundir mensajes de interés público.

En este sentido, la sistematización de esta experiencia contribuye a mejorar la cualificación de las informaciones divulgadas por la ciudadanía, a partir de la puesta en escena de los relatos y aprendizajes logrados por las y los periodistas víctimas del conflicto en espacios donde sea posible incentivar intercambios generacionales que propicien el debate desde la experiencia de los colegas víctimas del conflicto armado, discusiones a su vez nutridas con las inquietudes y perspectivas que tiene la juventud estudiosa del periodismo, frente a lo que esperan del ejercicio de la profesión.

La CPVI inició un trabajo en 2017, que espera seguir realizando a futuro. En el primer año de creación, la CPVI realizó dos encuentros con periodistas víctimas y estudiantes de último semestre de comunicación social, con el objeto de capacitarlos en temas tan importantes como la desinformación ocasionada por las noticias falsas o sin confirmar, que se han vuelto tan comunes en el periodismo de hoy, en especial el difundido a través de redes sociales, lo que impide a la ciudadanía estar bien informada, y por lo tanto verse abocada a tomar decisiones equivocadas.

En estos encuentros también se propició un intercambio Intergeneracional o Diálogo de saberes entre los periodistas víctimas y los estudiantes de comunicación social, para lograr un entendimiento de la importancia de combinar la experiencia con la academia. Los conocimientos teóricos que brinda la academia tienen relevancia, es indudable. Sin embargo, la experticia en el periodismo se adquiere en las calles, en las veredas, en el trabajo de campo, como insumo indispensable para el hallazgo de la verdad, a través de la contrastación de fuentes y la verificación de datos.

En estos encuentros se ha llegado a la conclusión que tanto los periodistas víctimas o periodistas de región y los futuros periodistas que se están formando en la academia

tienen mucho valor, pues en el primer caso, los periodistas víctimas tienen la experiencia de muchos años de cubrimiento periodístico en regiones con alto grado de violencia y en el segundo caso, los futuros periodistas, tienen la formación que les brinda la academia pero carecen de la experiencia, por lo cual es importante contar con las dos opciones para poder brindar una visión completa del acontecer periodístico.

En su visión de contribuir al fortalecimiento del ejercicio ciudadano de la información y la comunicación, la CPVI proyecta la difusión de talleres y diplomados, diseñados por la Corporación, que propendan por la capacitación de periodistas en diferentes regiones del país y de distintos medios de comunicación para seguir fortaleciendo la libertad de expresión y el derecho a la información.

Una de estas iniciativas es el Diplomado Cubrimiento periodístico responsable en el posconflicto, otra de las propuestas de capacitación es el Foro: Escuela-Taller Nuevo Periodismo en la Colombia Profunda, con esta iniciativa se busca además fortalecer y animar en el periodismo regional, un oficio ético intergeneracional que recupere la confianza, así como la credibilidad con audiencias críticas-participativas que animen la reconstrucción del tejido social, así como la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes políticos, económicos y sociales fundamentales.

Subcategoría 3: redes y movimientos de comunicación ciudadana y participativa

Durante la presentación 'en sociedad' de la naciente CPVI, los organismos internacionales defensores de Derechos Humanos y de los Acuerdos de Paz logrados con la ex guerrilla de las Farc, la vieron como una organización "muy atractiva" para recibir su respaldo, como en efecto se vio en su primer año de labores. Este impulso es necesario mantenerlo y abonarlo. Son acciones que nos permite, como Corporación, mostrar resultados ante otros posibles donantes para continuar creciendo, tal como se propone en el acápite de Desarrollo, Artículo 6, de los estatutos.

Construir un dossier con estos primeros insumos es necesario para efectuar las presentaciones ante entidades privadas y públicas, en especial, al sector de la academia, que es uno de los focos de interés de la Corporación.

El saber acumulado de sus asociados gestores es un potencial que está en mora de potenciarse, en especial en la coyuntura de posconflicto que vive el país, en donde la esperanza de construir un país en paz es la alternativa por la cual apostamos en la Corporación.

Es por eso por lo que uno de los planteamientos de este Informe gira en torno a motivar la creación de redes y movimientos ciudadanos de comunicación participativa, con personas que cuenten con las herramientas mínimas básicas para ejercer el derecho a informar y estar informado, a través de talleres de capacitación que les brinden los conocimientos necesarios para producir contenidos de calidad.

Con el Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU, se ha realizado una alianza que se empieza a dar frutos en este año 2019, se han presentado en conjunto algunos proyectos que cuentan con tres componentes, la capacitación de periodistas de diferentes regiones del país, incluyendo los periodistas víctimas, la creación de un portal Web con emisora Online, que ya es una realidad, se llama Voces Unidas, donde se tienen espacios para la realización de programas con periodistas de la Corporación CPVI, capacitados y un espacio dentro del portal Web para las noticias y material periodístico de la Corporación. Los enlaces de acceso a la misma son: www.vocesunidas.unic.org.co y <http://vocesunidas.unic.org.co/noticias/periodistas-victimas-la-paz/> (Ver Anexo H).

5.1. Conclusiones y recomendaciones

En compañía de algunos de los miembros de la Corporación y analizando el presente informe y las entrevistas realizadas, se concluye que en general la evaluación de la

creación y actividades realizadas por la organización en las diferentes temáticas es positiva, como lo vimos en el capítulo anterior, aunque la Corporación es relativamente joven, se ha avanzado en lo siguiente:

- La Corporación ya es conocida en diferentes frentes como Estado, Comunidad Internacional, Organizaciones de la Sociedad Civil, Gremios periodísticos y las comunidades, como ejemplo podemos nombrar a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), El Instituto Nacional Demócrata (NDI), Unidad para las Víctimas y Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNHUD) y el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU).
- Se han impartido algunos talleres y se ha avanzado en la creación de nuevos espacios de capacitación que próximamente se estarán impartiendo a los periodistas y líderes de diferentes regiones del país, como son el encuentro intergeneracional y de saberes, el diplomado: cubrimiento responsable del posconflicto, Foro taller: nuevo periodismo en la Colombia profunda.
- Se cuenta con espacios que se han conseguido a través de alianzas con otras organizaciones, para a futuro poder visibilizar los productos periodísticos que sean realizados por los periodistas capacitados en las regiones, como es el caso del portal Web de Voces Unidas en alianza con el centro de información de las Naciones Unidas, donde se tienen espacios en la emisora Online, para la realización de programas con periodistas de la Corporación CPVI, capacitados, como también un espacio dentro del portal Web para las noticias y material periodístico de la Corporación. Los enlaces de acceso a ellos son:
www.vocesunidas.unic.org.co
<http://vocesunidas.unic.org.co/noticias/periodistas-victimas-la-paz/>

Entre las Propuestas y recomendaciones a futuro quedan:

- El continuar tocando puertas para conseguir los recursos necesarios para poder concretar los planes de capacitación a periodistas de región y así poder seguir fomentando la libertad de prensa y el derecho a la información.
- Se debe seguir ampliando las relaciones interinstitucionales y las alianzas y redes con diferentes organizaciones e instituciones para que la Corporación sea más conocida y robusta y pueda contar con mejores posibilidades de crecimiento y reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.
- Seguir gestionando otros espacios para que los periodistas que sean capacitados puedan publicar y dar a conocer lo que pasa en las regiones, lo cual fomenta y empodera a los periodistas para luchar por sus derechos, entre los que se incluye la libertad de expresión y desde la sociedad el derecho a la información.
- Seguir apoyando el proceso de Reparación Colectiva a Periodistas con la Unidad para las Víctimas, donde se espera salgan muy buenos resultados para los periodistas víctimas y el periodismo en general.
- Gestionar alianza con la UNAD para potenciar y tener el respaldo para la realización del diplomado Cubrimiento Periodístico Responsable del Posconflicto.
- Iniciar la documentación detallada y periodística de los casos de victimización de cada uno de los asociados gestores de la Corporación, en su mayoría también integrantes del CI. Este ejercicio de memoria pudiera además incluirse como una forma de reparación del colectivo de periodistas víctimas.

De esta manera se espera que la Corporación en los años venideros pueda convertirse en un referente nacional e internacional como Organización defensora de los derechos de información y libertad de prensa mediante la capacitación a periodistas y representante no solo de los periodistas víctimas sino del periodismo en general.

Referencias

- Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 59-77. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>
- Barbas Coslado, Á. (2015). La Democracias del Futuro. Del 15M a la emergencia de una sociedad civil viva. *Remie. Multidisciplinary Journal of Education Research*, 1-5. Recuperado el 3 de junio de 2018, de http://www.hipatiapress.com/hpjournals/index.php/remie/article/view/1419/pdf_12
- Barrios , M., & Arroyave , J. (2007). Perfil Sociológico de la profesión del periodista en Colombia: Diálogo íntimo con el ser humano detrás de las noticias. *Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*, 1-15. Recuperado el 24 de septiembre de 2018, de <http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/75-revista-dialogos-perfil-sociologico-del-periodista-.pdf>
- Bertalanffy, L. (1950). The Theory of Open Systems in Physics and Biology. *Science*, 23-29. Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de <http://science.sciencemag.org/content/111/2872/23>
- Carvajal Martínez, A. (1995). *Los periodistas y el Derecho de Información en Colombia*. Medellín: Señal Editora.
- Carvajal Martínez, A. (2010). *Los periodistas y el derecho a la información en Colombia*. Medellín, Antioquia: Grupo Editorial Copy Net S.A.
- Castañón, J. (noviembre de 2008). *La entrevista cualitativa*. Obtenido de <https://pochicasta.files.wordpress.com/2008/11/entrevista.pdf>
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Psicoasesor. Recuperado el 24 de mayo de 2018, de

<http://bibliotecainvestigacion.blogspot.com.co/2016/09/introduccion-la-investigacion-en.html>

Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH. (25 de noviembre de 2015). *Nuevo informe: La violencia contra periodistas en Colombia (1977 – 2015)*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/nuevo-informe-la-violencia-contra-periodistas-en-colombia-1977-2015>

Churchman, C. (1978). *El enfoque de sistemas*. México: Ed. Diana. Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de <https://es.scribd.com/doc/295337427/El-Enfoque-de-Sistemas-Churchman-Libro-Completo>

Constitución Política de Colombia. (1 de diciembre de 1886). *Artículo 42*. Obtenido de <http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constituciones/colombia1886.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones*. Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-20>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 73*. Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-73>

Corte Constitucional - República de Colombia. (1998). *Sentencia C-087/98. Libertad de Profesión u oficio*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/c-087-98.htm>

Corte Constitucional - República de Colombia. (2004). *Sentencia C-987/04. Principios de conservación del derecho y de colaboración*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/C-987-04.htm>

DeConceptos.com. (s.f.). *Concepto de dignidad humana*. Obtenido de <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/dignidad-humana>

DeConceptos.com. (s.f.). *Concepto de dignidad humana*. Obtenido de <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/dignidad-humana>

Democracia Participativa.net. (23 de mayo de 2016). *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789)*. Obtenido de <https://democraciaparticipativa.net/documentos-data-a-referenda/documentos-en-espanol/documentos-sobre-derechos-humanos/10371-declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano-1789.html>

Diario del Huila.com. (10 de febrero de 2019). *Periodismo, una profesión de alto riesgo en Colombia: Flip*. Obtenido de <https://www.diariodelhuila.com/periodismo-una-profesion-de-alto-riesgo-en-colombia-flip>

Federación Colombiana de Periodistas - Fecolper. (2017). *Sociedad, guerra y periodistas: la información en tiempos de fusiles*. Federación Colombiana de Periodistas - Fecolper. Bogotá: Fecolper.

Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP. (7 de febrero de 2018). *Estos son los periodistas asesinados en Colombia por causas asociadas a su oficio*. Obtenido de <https://flip.org.co/index.php/es/impunidad-casos/item/2187-estos-son-los-periodistas-asesinados-en-colombia-por-causas-asociadas-a-su-oficio>

Gallardo, P., & Camacho, J. (2008). *La investigación participativa y aplicación en el campo social y educativo*. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/iudasp/reader.action?docID=4570514&query=investigaci%C3%B3n%2C+acci%C3%B3n+participativa#>

Grajales, T. (27 de marzo de 2000). *Tipos de Investigación*. Recuperado el 18 de abril de 2018, de <http://tgrajales.net/investipos.pdf>

Gutiérrez Coba, L., Prada Penagos, R., Valderrama Valderrama, J., García Perdomo, V., Guzmán de Reyes, A., & Forero Gutiérrez, A. (2010). Las condiciones laborales y la satisfacción de los periodistas colombianos. *Investigación y Desarrollo*, 26-43.

HSBNoticias.com. (15 de octubre de 2015). *El 57% de medios de comunicación de Colombia lo tienen tres grupos empresariales*. Obtenido de <http://hsbnoticias.com/noticias/economia/el-57-de-medios-de-comunicacion-de-colombia-lo-tienen-tres-g-163623>

Instituto Nacional de Salud. (noviembre de 2017). *Consecuencias del Conflicto Armado en la salud en Colombia*. Obtenido de <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Informes/9%20Consecuencias%20del%20Conflicto%20Armado%20en%20la%20Salud%20en%20Colombia.pdf>

Jara Holliday, O. (2009). La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento Latinoamericano - Una aproximación histórica. *Diálogo de Saberes*, 118-129. Obtenido de <http://www.planificacionparticipativa.upv.es/wordpress/wp-content/uploads/2011/06/La-sistematizacion-de-experiencias-y-las-corrientes-innovadoras-del-pensamiento-latinoamericano-una-aproximacion-historica.pdf>

Junta de Andalucía. (s.f.). *Metodología del trabajo investigador en el centro educativo: Paradigmas de investigación*. Obtenido de <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/autoformacion/mod/book/view.php?id=3847&chapterid=3135>

Ley 1016. (24 de febrero de 2006). *or la cual se adoptan normas legales, con meros propósitos declarativos, para la protección laboral y social de la actividad periodística y de comunicación a fin de garantizar su libertad e independencia profesional*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1016_2006.html

Ley 1448. (10 de junio de 2011). *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

Ley 36. (31 de diciembre de 1973). *or la cual se reconoce el periodismo como profesión y se reglamenta su ejercicio y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de <https://www.lexbase.co/lexdocs/indice/1973/l0036de1973>

Ley 51. (18 de diciembre de 1975). *Por la cual se reglamenta el ejercicio del Periodismo y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66152>

- López Hidalgo, A., & Ufarte Ruiz, M. (2013). El mobbing en la profesión periodística: análisis empírico del acoso psicológico en el trabajo y su influencia en el periodista y en la empresa informativa. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico. Universidad de Sevilla*, 1017 - 1028. Recuperado el 24 de setiembre de 2018, de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/26573>
- Melero Aguilar, N., & Fleitas Ruiz, R. (2015). a investigación acción participativa en procesos de desarrollo comunitario: una experiencia de cooperación interuniversitaria en el barrio de Jesús María, La Habana Vieja (Cuba). *Pedagogía Social. Revista Universitaria*, 203-228. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5099221>
- Mendoza, R. (2008). *Investigación cualitativa y cuantitativa - Diferencias y limitaciones*. Recuperado el 24 de mayo de 2018, de <http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa.shtml>
- Morales, N. (28 de abril de 2017). *Investigación Exploratoria: Tipos, Metodología y Ejemplos*. Recuperado el 18 de abril de 2018, de <https://www.lifeder.com/investigacion-exploratoria/>
- Naciones Unidas. (10 de octubre de 2015). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Organización de Estados Americanos. (2 de octubre de 2000). *Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/PrincipiosLE.asp>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO. (noviembre de 2004). *Guía Metodológica de Sistematización*. Obtenido de <http://www.fao.org/docs/eims/upload/190561/guia-met.pdf>
- Parra, M. (2005). *Fundamentos epistemológicos, metodológicos y teóricos que sustentan un modelo de investigación cualitativa en las ciencias sociales*. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Facultad de Filosofía y Humanidades.

- Santiago - Ch. Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2005/parra_m/sources/parra_m.pdf
- Pérez, G. (1994). *“Investigación cualitativa: Retos e Interrogantes”*; Editorial la Muralla S.A., Madrid. Obtenido de <http://peru.tamu.edu/Portals/18/Modules/Paradigmas.pdf>
- Portugal Bernedo, F. (2000). La sistematización de la experiencia profesional como una modalidad de la investigación: El informe profesional para obtener la titulación. *Escritura y Pensamiento*, 95-103. Obtenido de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/7527/6546>
- Ramonet, I. (2011). *La explosión del periodismo – Internet pone en jaque a los medios tradicionales*. Argentina: Capital Intelectual S.A. Obtenido de http://www.felsemiotica.org/site/wp-content/uploads/2014/10/ramonet_explosion_del_periodismo.pdf
- Ramonet, I. (2012). *La explosión del periodismo – Internet pone en jaque a los medios tradicionales*. Argentina: Capital Intelectual S.A. Obtenido de 2. Ignacio Ramonet. *La explosión del periodismo – Internet pone en jaque a los medios tradicionales*. Publicación del periódico francés Le Monde diplomatique. Edición Colombia. 2012.
- Reporteros sin Fronteras.org. (5 de mayo de 2018). *El espacio global de la comunicación y la información: un bien común de la Humanidad*. Obtenido de <https://www.rsf-es.org/news/el-espacio-global-de-la-comunicacion-y-la-informacion-un-bien-comun-de-la-humanidad/>
- Rios , V. (agosto de 2013). *Tendencias y explicaciones al asesinato de periodistas y alcaldes en México: El crimen organizado y la violencia de alto perfil*. Recuperado el 24 de septiembre de 2018, de http://viridianarios.com/wp-content/uploads/2014/06/Rios2012_PoliticalAssassinations.pdf

- Roldán, I., Giraldo, D., & Flórez, M. (2008). Impacto del conflicto colombiano en los periodistas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(1), 66-80. Recuperado el 23 de septiembre de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v37n1/v37n1a06.pdf>
- Santana, P. (2008). La investigación -Acción participativa en Colombia. *Foro*, 65, 25-32.
- Schechter, D. (23 de marzo de 2015). Danny Schechter: pionero de los medios de comunicación que informó sobre el apartheid en Sudáfrica, el movimiento Occupy y Kissinger. *Democracy Now*.
- Todo sobre comunicación.com. (20 de febrero de 2018). *Concepto de Comunicación según autores*. Obtenido de https://todosobrecomunicacion.com/segun-autores/#7_Concepto_de_Comunicacion_segun_Hervas
- Tuseguroal día.es. (12 de diciembre de 2017). *Seguros para periodistas, ¿qué son y por qué son útiles?* Obtenido de <https://www.tuseguroaldia.es/seguros-para-periodistas-que-son-y-por-que-son-utiles/>
- Ufarte Ruiz , M., & López Hidalgo, A. (2011). *El periodista acosado Entre la precariedad laboral y el mobbing. Un estudio de caso: La precariedad de los periodistas almerienses en la prensa escrita*. Recuperado el 12 de septiembre de 2018, de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/15433/P_T.D._PROV8.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Unidadvíctimas.gov. (10 de septiembre de 2018). *Periodistas*. Obtenido de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/periodistas/393>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. (2017). *Sublínea de investigación en Gestión de la comunicación. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades*. Obtenido de file:///C:/Users/PC/Downloads/CUADERNO%20_%20Subl%C3%ADnea%20de%20Investigaci%C3%B3n%20en%20Gesti%C3%B3n%20de%20la%20Comunicaci%C3%B3n.pdf

Universidad Pedagógica Nacional. (21 de agosto de 2015). *Orlando Fals Borda: Investigación acción participativa*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=op6qVGOGinU>

Zhukov, E. (9 de marzo de 2009). *En Colombia, el periodismo ha muerto*. Obtenido de <http://www.evgenyzhukov.com/index.php/opinion/130-en-colombia-el-periodismo-ha-muerto>

Anexo A: Agenda académica Cúcuta

Conversatorio

‘El Rol del Periodismo en la Democracia’

Lugar: Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, Cúcuta, Norte de Santander

Fecha: Julio 24 al 25 de 2017

Organizó: Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz

Con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata –NDI-, de Estados Unidos

Asistentes: Periodistas en ejercicio en Cúcuta y Norte de Santander, periodistas de la Corporación, estudiantes y profesores de la Universidad de Pamplona

Analizar tres aspectos fundamentales y de actualidad frente al ejercicio periodístico, en esta etapa de posconflicto que empieza a transitar Colombia, fueron los propósitos del Conversatorio ‘El Rol del Periodismo en la Democracia’, convocado por la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz, y realizado entre el 24 y 25 de julio de 2017 en Cúcuta, Norte de Santander.

La agenda académica partió de postulados como el significado de la Resignificación del Rol del Periodismo, visto desde la perspectiva de la Posverdad: impacto del conflicto armado en el ejercicio periodístico. Pasó por profundizar el uso y manejo del lenguaje en las redes sociales, para concluir con una mirada a los Acuerdos de Paz que firmaron el gobierno colombiano con la ex guerrilla de las Farc, y los que adelanta con el ELN, y su relación con el periodismo y la democracia.

DÍA UNO



En la foto, Alejandro García, (de pie, como conferencista expositor), Oficial de Programas del Instituto Nacional Demócrata NDI Colombia, abrió el conversatorio destacando la importancia del papel que juega el periodismo en “hacer pedagogía”.

Habló además de la rigurosidad que deben tener las y los periodistas a la hora de publicar o divulgar información, que exige ser contrastada, confrontada, para entregarle a la audiencia diferentes puntos de vista y posiciones diversas frente a los temas informados. La responsabilidad que asumen las y los periodistas ante la sociedad, como proveedores de información, los convierte en constructores de ciudadanía, de modo que sean capaz de conectar la noticia con el ciudadano.

De izquierda a derecha Juan Pablo Morris, Dagoberto Muñoz, Rodrigo Callejas e Ismael Gamboa



Ocampo.

Alejandro hizo un abrebotas al auditorio para empezar a abordar las otras temáticas, a cargo de

los panelistas invitados:

□ **El Rol del Periodismo en la Democracia**

Expositor: Rodrigo Callejas Bedoya, presidente de la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz.

“Los periodistas son los ‘Guardianes de la Verdad’

Con esta frase, Rodrigo Callejas resumió su charla, en la que expuso que ejercer el periodismo exige tener una actitud crítica frente a los acontecimientos diarios. “No ejercerla incrementa la vulnerabilidad del periodista y contribuimos a que no haya democracia”.

A continuación, algunas de las ideas expuestas por Rodrigo Callejas:

- Es necesario que los periodistas no caigan en la auto- censura, como mecanismo de protección de sus vidas.
- Consolidar la independencia del periodista ayuda a construir democracia.
- Es necesario pasar de la fiscalización de entes estatales a la empresa privada.
- Recuperar la credibilidad, como periodistas y medios, entre la sociedad.

En cuanto al papel que juegan los medios de comunicación en el ejercicio periodístico, como actores de la democracia, Callejas sostuvo que “deben permitirle al periodista un fuero interno, desde los gerentes y directores de medios, que en ocasiones limitan la libertad de prensa y llevan a los periodistas a la auto- censura, con la consiguiente afectación a la democracia.

□ **Posverdad**

Expositor: Dagoberto Muñoz Erazo, integrante de la Junta Directiva de la Corporación.

‘El periodismo es el perro guardián de la democracia’

La Posverdad, elegida en 2016 como la palabra del año por la Universidad de Oxford, es un concepto que refleja lo que también se ha dado en llamar ‘Noticias falsas’, divulgadas en especial por las redes sociales, que buscan impactar las emociones de la audiencia en lugar de llegar a la razón, como es el objetivo de la información periodística.

Ha sido tal el éxito de la posverdad, que se le atribuye a esta falsa información el triunfo de tres momentos históricos en el mundo: el Brexit, en Gran Bretaña; la elección de Donald Trump, en Estados Unidos, y el NO del plebiscito en Colombia, mecanismo democrático con el cual el gobierno del presidente Juan Manuel Santos buscaba refrendar los Acuerdos de Paz logrados con la ex guerrilla de las Farc en La Habana, Cuba.

Uno de los aspectos delicados para tener en cuenta en los medios de comunicación y redes sociales, es que las posverdades tienden a convertirse en informaciones creíbles para la mayoría de las personas, por su influencia en la psiquis y en las creencias personales de quienes las leen,

ven o escuchan.

Sin embargo, es indispensable tener claro que se trata de mentiras e informaciones falsas, que los periodistas estamos en la obligación de no replicar, y en caso de ser necesario, aclararle a la opinión pública que se trata de información falsa.

El impacto social de la Posverdad en la democracia puede llegar a ser demoledor, puesto que como bien es sabido, una de las garantías de la toma de decisiones acertadas y conscientes por parte de la ciudadanía, es estar bien informados.

Acuerdo de Paz y su relación con el periodismo y la democracia

Expositor: Juan Pablo Morris, miembro de la Corporación.

“Los periodistas debemos ser militantes de la paz”

Con esta propuesta inició Juan Pablo Morris su disertación, en la que también habló que desde el periodismo es necesario evitar caer en la estigmatización, y algo muy importante, no instigar al odio. En su exposición hizo alusión a ideas que contribuyen a un ejercicio periodístico constructor de paz.

La construcción de la paz en Colombia exige de los periodistas “tramitar las diferencias sin lastimarse”.

Es importante entender que la democracia es pluralismo y diversidad, características que deben estar también en los medios de comunicación, para así aportar a construir una sociedad de una forma civilizada. En caso contrario surge el “unidiscurso”, esa voz única y poderosa que le habla a la ciudadanía, y que es propia de las dictaduras y autocracias.

Cuando los actores armados “arrodillan” a los periodistas y medios de comunicación, como ocurrió durante el conflicto con las Farc y los paramilitares, y aún sucede en los territorios colombianos donde persiste la guerra, queda afectada la pluralidad y la diversidad.

De situaciones como estas se desprenden la concentración de medios de comunicación en manos de unos cuantos, que deciden lo que la audiencia puede ver, leer o escuchar.

En otros países han logrado sacar adelante leyes que protegen la democratización de los medios de comunicación.

Ismael Gamboa Ocampo, invitado regional, director de la Revista Contraluz.

Ante el auditorio, en su mayoría jóvenes estudiantes y profesores de universidades de la región, así como colegas de diversos medios locales, Alejandro García destacó que ejercer el periodismo debe conducir también a los periodistas a formarse como personas y ciudadanos.

Los asistentes estuvieron atentos a las disertaciones, que avanzaron en el orden previsto.

Diálogo con el auditorio:

A partir de estas intervenciones surgieron inquietudes entre los asistentes, respondidas por los panelistas. Además, se dio un diálogo entre los participantes, que enriqueció el conversatorio. A continuación, algunos apartes:

- Juliana Marín, joven estudiante de Comunicación Social Periodismo en la Universidad de Pamplona, preguntó ¿cómo queremos los periodistas, en una democracia, impactar en la sociedad? ¿Qué contenidos hacemos que aporten a ese cambio?
- La respuesta vino de Ramón Sánchez, periodista autodidacta, director del programa de opinión Notas y Notas, en Tibú:
- “Se trata es de reconciliación. La palabra paz está desgastada. No veo la democracia porque tengo que pagar un millón de pesos en la emisora por el programa que emito, mientras las emisoras del Ejército y la Policía no pagan un peso. Además, en Tibú pasa de todo, pero no se cuenta. El micrófono no se les da a campesinos y víctimas. Solo a los mismos. La mentira que vivimos aquí en Tibú es la Patria Boba, no la podemos contar por falta de garantías”.
- Ante la inquietud de Luz Marina, también estudiante de Comunicación Social – Periodismo, sobre cómo crear esos nuevos medios sin estar ‘amarrados’ a la pauta comercial y oficial, la respuesta llegó desde los organizadores: “Con apoyo internacional a emprendimientos digitales”.
- Otra inquietud quedó para la reflexión, tanto del grupo de estudiantes y profesores, como de los periodistas de la Corporación:
- ¿Cómo defender la democracia en las regiones, desde los medios, sin ser tan maltratados por el tema económico?

Relatos en vivo de Periodistas Víctimas



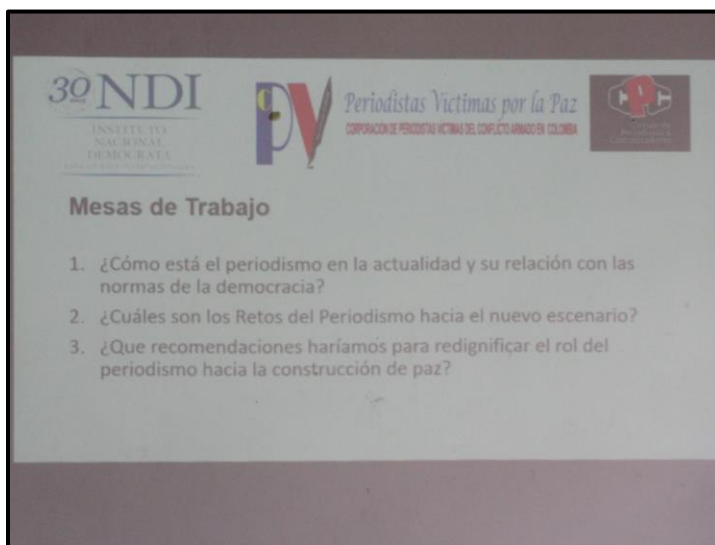
El primer día el encuentro finalizó con la intervención de algunos de los periodistas de la Corporación, invitados al evento, quienes expusieron algunas ideas y propuestas. Entre ellos estuvo Alfonso Luna, director y propietario del periódico Proclama del Cauca, quien dijo que es

necesario “tener claro que la democracia es el mandato del pueblo”, en donde el periodismo actúa como “enlace entre el sistema político y el pueblo”, eso sí, dijo, con sentido crítico, un aspecto que según él falta en la educación actual.

Otros, como Carlos Meneses, relataron aspectos de su experiencia victimizante.

Segundo día

Mesas de trabajo. Preguntas propuestas para el debate



Organizados en grupos aleatorios, empezó el debate alrededor de las preguntas propuestas para la jornada de trabajo de ese día.

1. ¿Cómo está el periodismo en la actualidad y su relación con las normas de la democracia?
2. ¿Cuáles son los Retos del Periodismo hacia el nuevo escenario? (Posconflicto o Posa cuerdo)
3. ¿Qué recomendaciones haríamos para redignificar el rol del periodismo hacia la construcción de paz?



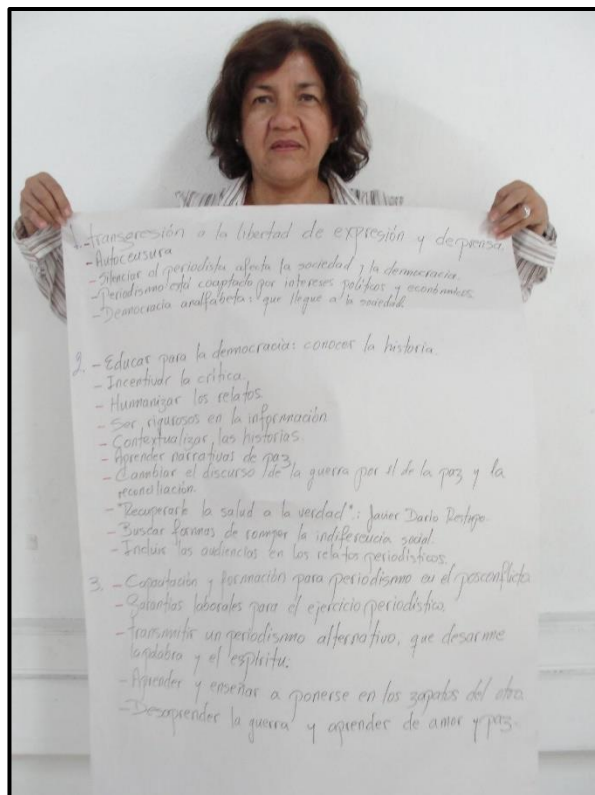
En cada una de las Mesas de trabajo estuvieron presentes periodistas de la Corporación de Periodistas Víctimas por la Paz, para orientar y apoyar la discusión.

Las preguntas orientadoras sirvieron de eje de los debates, al término de los cuales cada Mesa de trabajo debía entregar una relatoría, según la metodología expuesta para estas sesiones de trabajo.



Al término de las discusiones, cada grupo condensó en una cartelera las conclusiones y reflexiones que hicieron en torno a las preguntas, y luego el relator las expuso ante el plenario de los asistentes.

Este grupo condensó las respuestas en un gráfico, según el cual hay una ruptura en los medios de comunicación tradicionales, que requiere de una mediación con las audiencias y condiciones de adaptabilidad a las nuevas realidades mediáticas a través de internet. Todo ello regido por una rigurosa investigación periodística.



En esta Mesa de trabajo las respuestas fueron así:

A la pregunta 1:

Transgresiones a la libertad de expresión y de prensa:

- . Autocensura
- . Silenciar a un periodista afecta la sociedad y la democracia
- . El periodismo está cooptado por intereses políticos y económicos.
- . Democracia analfabeta

A la pregunta 2:

Educar para la democracia: Conocer la historia Incentivar la crítica

Humanizar los relatos

Ser rigurosos en la información Contextualizar las historias Aprender narrativas de paz

Cambiar el discurso de la guerra por el de la paz y la reconciliación

“Recuperarle la salud a la verdad”: Javier Darío Restrepo Buscar formas de romper la indiferencia social

Incluir las audiencias en los relatos periodísticos

A la pregunta 3:

Capacitación y formación para periodismo en el posconflicto. Garantías laborales para el ejercicio periodístico.

Transmitir un periodismo alternativo, que desarme la palabra y el espíritu.

Aprender y enseñar a ponerse en los zapatos del otro. Desaprender la guerra y aprender de amor y paz.

Al cierre del evento, Alejandro García del NDI, enfatizó que en democracia “los debates son sobre las ideas y no sobre posiciones personales”.



El intercambio generacional fue uno de los aspectos a destacar en este encuentro de periodistas en Cúcuta. Los jóvenes estudiantes tuvieron oportunidad de escuchar historias vividas por los colegas con más experiencia, sus reflexiones y recomendaciones para el ejercicio periodístico, al tiempo que la juventud expresó sus inquietudes y perspectivas frente a lo que esperan del ejercicio de la profesión para la que se están preparando en la academia.

Es de destacar la intervención del periodista Jaime Rondón Espinosa, vinculado con La Voz de la Gran Colombia, quien dejó claro que en el periodismo siempre habrá que estudiar.



“Soy de la universidad de la vida. Me gradúo cuando me muera, que dejaré de aprender”.

Como un registro que recopila la memoria de los encuentros propiciados por la Corporación de Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz, a continuación, la foto oficial de los periodistas invitados a este conversatorio en Cúcuta, Norte de Santander.



De izq a der: Dagoberto Muñoz Erazo, Rodrigo Callejas Bedoya, Alejandro García, Oficial del NDI; José Francisco Castilla Álvarez, Alfonso José Luna Geller, Enoc Romero Díaz, Mario Alfonso Puello Barbosa, Elizabeth Pérez Pérez y Carlos Alirio Meneses Cordero.

Anexo B: Entrevista semiestructurada

Nombres y Apellidos: _____
Edad: _____
Lugar de residencia: _____
Medio en el que labora: _____
Nivel de estudios: _____
Dirección: _____
Teléfono de contacto: _____

- Hablemos un poco acerca de la libertad de expresión en Colombia. ¿Cree usted que hay libertad de expresión?
- Hablemos ahora de un derecho. El derecho a la información que tiene la sociedad. ¿Este derecho se está cumpliendo?
- ¿Qué importancia le ve a la creación de la Corporación de periodistas víctimas?
- ¿Qué podría hacer la Corporación por los periodistas víctimas, qué podría hacer por ti, y qué podrías hacer tú por la Corporación, ya que eres miembro?
- ¿Cuál es la situación de los periodistas víctimas en Colombia en este momento?

¡Gracias por su colaboración!

Resultados de las entrevistas

Según lo planteado en la sistematización de esta experiencia, las entrevistas se hicieron con enfoque cualitativo, para así ahondar en el conocimiento que cada uno de los participantes en esta investigación tienen sobre el objeto de este trabajo.

Las entrevistas fueron diseñadas en la modalidad semiestructurada, lo que facilita al investigador entrevistador entablar una conversación con el entrevistado sobre las temáticas fundamentales de esta investigación, a saber: el derecho a la libertad de expresión y de prensa y los impactos de estos sobre el derecho a la información, además de establecer la correlación entre estos derechos y la gestación y creación de la Corporación Periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz.

Cada una de las entrevistas es transcrita a continuación, en un formato que facilita la identificación del entrevistado y sus respuestas, para así facilitar el análisis cualitativo de las mismas.

Entrevista Semi estructurada

La Corporación Periodistas Víctimas del conflicto armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz, agradece que haya aceptado la invitación a participar de esta investigación, a través de la respuesta al siguiente cuestionario, organizado según unos ejes temáticos que servirán para evaluar y analizar los resultados obtenidos con este trabajo. De esta investigación, además, saldrán unas conclusiones que serán puestas en común con ustedes, a manera de retroalimentación, a través de medios virtuales y en talleres presenciales a los que serán invitados estudiantes de facultades de Comunicación social – periodismo en varias regiones del país, con el fin de darles a conocer la experiencia de la gestación y creación de la Corporación, así como de los logros y retos que enfrenta esta organización de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia. Es necesario también darles a conocer que esta investigación es realizada con el respaldo de la Universidad Abierta y a Distancia, UNAD, luego de admitir la propuesta del estudiante Dagoberto Muñoz Erazo, quien aspira obtener el título de Maestro en Comunicaciones que otorga la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, con el trabajo de grado que tituló '**Gestación y desarrollo de la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia –Periodistas Víctimas por la Paz (2012-2019)**'.

| Nombre y apellidos | Edad | Lugar de residencia | Medio en el que labora | Nivel de estudios | Dirección y teléfonos de contacto | Correo electrónico |
|---|------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Elizabeth Pérez Pérez | 57 | Dosquebradas, Risaralda | Periodista víctima freelancer | Técnica profesional en Periodismo | Celular: 320 488 9945 | Elizaperiodista2013@gmail.com |
| Édgar Francisco Astudillo Vásquez, periodista víctima del conflicto | | Montería Córdoba | Periodista víctima freelancer | | 301 598 5807 | efrastu@yahoo.es |
| Julián Ochoa, periodista víctima del conflicto, miembro de la Corporación | | Medellín | Periodista víctima Docente | | 300 602 4656 | julianalberto8a@gmail.com |

| | | | | | | |
|---|--|--------------|--|--|--------------|-----------------------|
| Alfredo Serrano Zabala. Comunicador social – periodista, escritor y documentalista. Vicepresidente de la Corporación Periodistas Víctimas por la Paz | | Bogotá, D.C. | Periodista víctima freelancer | | 305 737 5010 | alfredosz@yahoo.es |
| Rodrigo Callejas Bedoya periodista víctima del conflicto y presidente de la Corporación Periodistas Víctimas por la Paz | | Bogotá, D.C. | Periodista víctima Periódico Al Día | | 314 462 9136 | regionaldia@gmail.com |
| Azael Carvajal Martínez, escritor, abogado y periodista | | Medellín | Periodista, abogado, escritor, docente | | 313 611 9189 | azcarma@yahoo.com |
| Helene Papper, directora del Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela | | Bogotá, D.C. | Centro de Información de las Naciones Unidas, Bogotá | | 310 878 1726 | papper@un.org |
| Adriana Hurtado, presidenta de la Federación Colombiana de Periodistas, Fecolper | | Bogotá, D.C. | FECOLPER | | 313 400 0810 | adrihurtado@gmail.com |
| Lina Valencia. Psicóloga. Trabaja en la Unidad para las víctimas hace seis años. Acompaña el proceso de periodistas, como organización víctima del conflicto, y en el proceso de reparación colectiva | | Bogotá, D.C. | Unidad de Víctimas | | 310 566 3361 | |

| | | | | | | |
|---|--|--------------|--------------------|--|--------------|--------------------------------------|
| Carolina Cañón, politóloga, con maestría en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos y vengo trabajando y acompañando procesos con víctimas del conflicto armado. | | Bogotá, D.C. | Unidad de Víctimas | | 320 941 8596 | carolina.canon@unidadvictimas.gov.co |
| Gina Jaimes, contratista de la Unidad para las víctimas, hace parte de la Dirección de reparación, del equipo psicosocial, y encargada de medidas de satisfacción y acciones para las garantías de no repetición para casos nacionales, organizaciones, movimientos y grupos. | | Bogotá, D.C. | Unidad de víctimas | | 300 558 2342 | gina.abril@unidadvictimas.gov.co |

CUESTIONARIO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

| Nombre del entrevistado | Pregunta | Respuesta |
|---|--|---|
| Periodistas víctimas del conflicto e integrantes de la Corporación: | | |
| 1. Édgar Francisco Astudillo Vásquez, periodista víctima del conflicto , además miembro de la Corporación de periodistas víctimas del conflicto, y del Comité de impulso a la reparación colectiva de periodistas. | Hablemos un poco acerca de la libertad de expresión en Colombia. ¿Cree usted que hay libertad de expresión? | La libertad de expresión en Colombia está definida en la Constitución y está definida en ciertas normas y en textos. Y desde el punto de vista literario, discursivo, y desde el punto de vista textual, hay abundante material para sustentarla y para defenderla. Pero en la práctica, la situación es totalmente distinta, porque esa libertad de prensa está primero sujeta a una serie de condiciones de carácter social, de carácter económico, limitantes ocasionados por el conflicto, como la inseguridad, la criminalidad, además de las acciones que diferentes actores, tanto públicos como privados, tantas organizaciones criminales, como entidades de carácter oficial, |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>le ciernen amenazas, la agreden, la conculcan, atentan contra ella. Hay una serie de factores, especialmente en las regiones, que le ponen limitantes a esa libertad de expresión. En términos generales yo diría que la libertad de expresión lamentablemente está hoy fracturada, está limitada por factores que tienen su origen en el conflicto, que se agravan con la falta de garantías institucionales, y que lamentablemente están perdurando, y perduran en el tiempo.</p> |
| | <p>Hablemos ahora de un derecho. El derecho a la información que tiene la sociedad. ¿Este derecho se está cumpliendo?</p> | <p>Debo señalar también lo que indica de manera muy presopopéyica el artículo 20 de la Constitución nacional, cuando señala que en Colombia habrá libertad para expresar, difundir, fundar medios de comunicación masiva, y recibir información veraz. En todo caso, quisiéramos que ese artículo tuviera una aplicación generosa, como se ha anunciado. Pero lamentablemente no tiene esa aplicación porque también se presentan las limitantes que he señalado anteriormente. Hay una constante agresión a la libertad de información. Hay constantes limitantes a la libertad de información. Primero, los grupos armados ilegales, que no permiten un fluido de información veraz, objetiva, pluralista. La limitan en muchas regiones. Inducen, presionan, a los medios de comunicación a informar sus actividades delictivas, los amenazan cuando las informan, y además de eso colocan en grave riesgo la vida. Han asesinado a varios colegas, precisamente por informar de las andanzas de las organizaciones armadas ilegales. Pero también la falta de garantías, la falta de una verdadera Ley de Prensa, que garantice el ejercicio de la actividad informativa, complica la situación. Total, que hay una vulneración directa a este ejercicio consagrado en la Constitución nacional. Aún el sostenimiento de medios de comunicación, y así la Constitución permita la creación de medios de comunicación, qué hacemos con crear medios de comunicación si no pueden subsistir, si tienen difíciles circunstancias para financiarse y además de eso para cumplir su misión. Entonces lamentablemente esos temas se vuelven como utópicos. No se puede llegar a una información plena a la comunidad.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>¿Qué importancia le ve a la creación de la Corporación de periodistas víctimas?</p> | <p>Me parece muy importante, porque necesitamos organización, necesitamos estructuración, necesitamos cohesión, necesitamos organizaciones que salgan en la defensa de las verdaderas víctimas del conflicto, y en este caso de los periodistas. Necesitamos trazar una ruta que no solo diagnostique, no solamente defienda los intereses de los periodistas víctimas del conflicto, sino que abra una ruta, proponga políticas, proponga acciones de todo punto de vista, para mejorar las muy precarias condiciones de los periodistas víctimas del conflicto.</p> |
| | <p>¿Qué podría hacer la Corporación por los periodistas víctimas, qué podría hacer por ti, y qué podrías hacer tú por la Corporación, ya que eres miembro?</p> | <p>La Corporación tiene una inmensa responsabilidad. Primero, jalonar todos estos procesos que la institucionalidad nos ofrece. Segundo, luchar porque haya una verdadera Ley de Prensa en Colombia. Porque se garanticen los derechos vulnerados de los periodistas, especialmente de los periodistas víctimas. Tercero, luchar y garantizar todos los derechos menoscabados a los periodistas, para lograr una vida digna. El periodista víctima del conflicto en su gran mayoría ha sido afectado desde su familia, desde su derecho a una vivienda digna, a una salud digna, a un envejecimiento digno. Si no lo tienen millones de colombianos, mucho menos los periodistas víctimas, entonces la situación tenemos que abordarla. Y qué podemos hacer, nosotros tenemos que coadyuvar en el fortalecimiento desde las regiones, de la Corporación. En asumir un rol muy consciente de la Corporación, y además contribuir en todas las funciones que esta debe desarrollar.</p> |
| | <p>¿Cuál es la situación de los periodistas víctimas en Colombia en este momento?</p> | <p>La situación de los periodistas víctimas en Colombia es muy precaria. Es sumamente delicada desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico, porque han sido excluidos, han sido marginados, no tienen posibilidades de trabajar con garantías, no tienen posibilidad de desarrollar su proyecto de vida, y esto los coloca en una situación de inferioridad y de precariedad gravísima. Yo le diría que están llegando a una situación de menesterosos sociales, en medio de la grave problemática que tienen.</p> |

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| | | |
| 2. Elizabeth Pérez Pérez | ¿Qué es para usted el derecho a la Libertad de Expresión? | Es un derecho universal inalienable. Poder ejercer el derecho a la palabra es una de las libertades individuales que sustentan una democracia. Por lo tanto, poder ejercerlo con plena libertad garantiza a una sociedad su crecimiento y evolución en el conocimiento. |
| | ¿Cómo define el derecho a la información? ¿Se cumple en Colombia? | Es el derecho que tiene una sociedad, cada uno de sus ciudadanos, de conocer los asuntos públicos que le atañen, que lo afectan en su vida cotidiana. Sin ese conocimiento, una sociedad se ve abocada a tomar rumbos equivocados, porque queda expuesta a tomar decisiones erróneas. La ciudadanía es para mí el principal actor dentro del ciclo informativo. Es para ella que trabajamos las y los periodistas. Cuando la información queda 'confeccionada' a la medida de los estamentos de poder, pierde su esencia de servicio a la sociedad y a la construcción democrática. En Colombia aún es una utopía el ejercicio consciente de este derecho, tanto por parte de la ciudadanía como de los mismos periodistas. Considero que es necesario y hasta me atrevo a decir que urgente retomar el sentido humano y de servicio del periodismo, que se ha quedado incrustado, por lo menos en Colombia, en informar en demasía sobre datos y opiniones, sin incluir los contextos en que esa información se genera y las implicaciones que tiene para la sociedad. |
| | Usted es periodista víctima. Asociada gestora de la Corporación y hace parte del Comité de impulso de reparación a periodistas víctimas. ¿Cuál es el estado, desde su punto de vista, de los periodistas víctimas en Colombia? | Es una situación que cada vez se acerca más a la precariedad, en el sentido económico, para la mayoría de las periodistas víctimas, en especial en las regiones. Hemos quedado excluidos muchos de nosotros del ejercicio periodístico, es como una especie de estigma por reconocernos víctimas del conflicto. Siento que provocamos cierto temor entre los propietarios de medios, y aún entre la ciudadanía, por aquello de que las víctimas en Colombia han sido vistas como actrices del conflicto, como si hubieran tomado parte en la guerra, cuando en realidad son la población afectada por quienes han hecho la guerra. |
| | Hace dos años nació la Corporación de periodistas | La Corporación tiene un potencial de avanzar que aún está inexplorado. Sin embargo, los dos encuentros regionales que |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>víctimas, de la cual haces parte ¿cuál puede ser la importancia de la creación de esta organización?</p> | <p>se han podido realizar proyectan a la organización como uno de los estamentos gremiales del periodismo en Colombia que puede contribuir a la construcción de paz en el país, a través del periodismo. A través de la Corporación pueden realizarse más encuentros de este tipo, en los que los jóvenes estudiantes reflexionen sobre el ejercicio del periodismo.</p> |
| | <p>Desde la Corporación, ¿Qué se puede hacer por los periodistas víctimas, y qué pueden hacer los periodistas víctimas por la Corporación?</p> | <p>La Corporación de Periodistas Víctimas por la Paz tiene una oportunidad en este momento histórico del país para lograr sus objetivos. Estoy convencida que el trabajo en equipo es indispensable para alcanzar las metas propuestas, y el compromiso de cada uno de los Asociados Gestores con los propósitos que nos trazamos al conformar la Corporación. La utilización de las herramientas virtuales para optimizar el recurso humano que tiene disponible la Corporación, puede ser una alternativa de solución a la precaria situación económica actual, que le impide avanzar en programas y proyectos, y así además contribuir a impulsar procesos en las regiones. En cuanto a los periodistas víctimas, es indispensable, y diría que urgente iniciar procesos de capacitación en periodismo para la paz. Es un reto para las y los periodistas capacitarnos cada vez más para ofrecer a las audiencias información de calidad, estructurada y veraz, que les sirva para formarse sus propios criterios y opiniones frente a lo que acontece en su región, el país y el mundo.</p> |
| <p>3. Rodrigo Callejas Bedoya</p> | <p>Hablemos de libertad de expresión en Colombia...</p> | <p>Es una frase muy hermosa pero que no se puede aplicar en muchos de los territorios de nuestro país, porque hay fuerzas extrañas, porque hay movimientos extraños, porque hay grandes inversionistas a los que no les interesa que esa libertad de expresión sea el símbolo de una libertad de comportamientos y de expresión de los periodistas y de la ciudadanía en general.</p> |
| | <p>Teniendo en cuenta eso, hay el derecho a la información. La sociedad debe estar bien informada. ¿Ese derecho se está cumpliendo?</p> | <p>No se cumple, en el sentido en que incluso algunos grandes medios del país, y algunos grandes monopolios del país influyen para que la verdad no se conozca, o para distorsionar esa verdad, que conlleva la libertad de expresión. Libertad de expresión que, por conveniencias, por presiones, por miedo a la verdad, no se conoce en la dimensión, ni se practica en la</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | dimensión que debería conocerse y expresarse en un país como Colombia. |
| | Usted es periodista víctima. Es presidente de la Corporación y hace parte del Comité de impulso de reparación a periodistas víctimas. ¿Cuál es el estado, desde su punto de vista, de los periodistas víctimas en Colombia? | Lastimosamente es una situación compleja. Lo que se viene trabajando y se ha manifestado siempre como algo de mostrar al mundo, y es la posibilidad de que, en Colombia, por primera vez, y en el mundo, los periodistas víctimas puedan resarcir, pueden tener derecho a una reivindicación en el marco de la Ley 1448, ha sido muy complejo. Es un proceso que nos lleva ya tres años y que desafortunadamente el mismo Estado coloca las talanqueras para que esa posibilidad de reparación, de garantías de no repetición, de justicia y de verdad, que los periodistas exigen, se dé. Hay en este momento, hoy, después de tres días de un ejercicio de trabajo, Dagoberto, creemos que volvemos a tomar el rumbo que queremos, que debe ser el que se debe tener y demostrar que sí hay una verdadera posibilidad de reparación a los periodistas víctimas. Pero esto tiene que ir de la mano de un Estado que entienda que los recursos, que el compromiso, es un compromiso de Estado, no del gobierno del momento. |
| | Hablemos ahora Rodrigo de la importancia de que exista la Corporación de periodistas víctimas. | Creo que es el examen y el ejercicio más importante de todo este proceso Dagoberto. Y es que desde allí tenemos la oportunidad de liderar y de buscar otra manera de reparar a los periodistas. No solo la manera económica – administrativa, donde el Estado ayuda a ello. No. Hay que enseñarles a los colectivos de periodistas, a las asociaciones, a las agremiaciones de periodistas que hay un camino qué hacer, que construir. Pero sobre todo hay algo que es el segundo objetivo de nuestros estatutos como Corporación, y es la dignificación del ejercicio periodístico en toda su extensión, en lo que tiene que ver con capacitación, en lo que tiene que ver con ética, con comportamientos, y con el mismo implícito ejercicio del periodismo. |
| | ¿Qué viene con la Corporación a futuro? ¿Qué se puede hacer por los periodistas víctimas, y qué pueden hacer los periodistas víctimas por la Corporación? | Hay mucho que hacer. Pero sobre todo debemos concientizarnos de que esto es un proceso donde las voluntades de todos tienen que ir encaminadas a sacar adelante la Corporación. No mirarla desde el punto de vista de que es un ente más, sino que puede ser el vehículo para que el periodismo en Colombia realmente tenga una |

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>representación. Nosotros no hemos podido aprender, en ese sentido egoísta, en ese sentido a veces individualista que tenemos los periodistas, de que solo agremiados, solo con un trabajo solidario en conjunto podemos lograr grandes conquistas, en todos los sentidos. Hoy, la asociatividad permite a muchos sectores del país productivo, mostrar grandes beneficios. Ese mismo ejemplo de asociatividad tenemos que llevarlo al periodismo, desprendiéndonos de una cantidad de sentimientos y de cosas, y buscando el beneficio para una profesión, para un ejercicio que debe tener en un momento dado, recuperar la jerarquía, la posición y la capacidad de influir en un Estado.</p> |
| <p>4. Alfredo Serrano Zabala</p> | <p>Para usted ¿podemos decir que hay libertad de prensa en Colombia?</p> | <p>En Colombia hay una aparente libertad de prensa, como tal vez en la mayoría de los países del mundo, sobre todo en los países tercermundistas o subdesarrollados. Aquí hay una vedada libertad de prensa. Aparentemente se respetan las libertades de prensa, pero en el fondo hay muchísimas situaciones anómalas que nos hacen entender que no existe una verdadera libertad de prensa. Por ejemplo, la falta de oportunidades ligadas a un apoyo estatal frente al tema de la comunicación, la libre empresa, sobre todo en lo que nos ocupa que son los medios de comunicación y nuestro ejercicio periodístico, es muy precario. Eso es coartar la libertad de expresión y la libertad que tienen las sociedades de tener un ejercicio de prensa absolutamente libre. Eso por solo citar un ejemplo. El tema del manejo de la pauta pública en todo el territorio nacional sigue siendo un fenómeno agobiante para toda nuestra sociedad colombiana.</p> <p>En segundo lugar, ese derecho a la información está igualmente capturado, porque si no hay una libertad de ejercicio, pues no puede haber una libertad de información a la que tiene derecho cualquier sociedad moderna, y menos en un país como el nuestro donde luego del proceso de paz hay otros diez mil hombres armados de unos siete u ocho grupos delincuenciales distintos a las Farc, mafias y demás grupos organizados delictivos, que no permiten que haya un ejercicio pleno sobre todo en las regiones colombianas.</p> |

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| | <p>Según usted, ¿Cuál es la importancia de la creación de la Corporación Periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia?</p> | <p>La importancia de que haya una Corporación, como la Corporación Periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, es sustancial, no obstante, las grandísimas dificultades que ha soportado una Corporación de esta categoría, es necesaria, pero en honor a la verdad no ha encontrado el eco que debiera tener en el Estado colombiano, en el sector privado, y mucho menos entre el colegaje, entre los medios de comunicación. Esto es visto de una manera absolutamente despectiva, y no hay una solidaridad de gremio frente a la profesión, frente al ejercicio del periodismo, frente a las vicisitudes que viven miles y miles de periodistas en la región colombiana, frente a tanto fenómeno que opera en contra de su trabajo profesional, de su familia, de sus vidas y de sus intereses.</p> |
| | <p>Desde su visión como uno de los gestores de la Corporación Periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, ¿qué cree que puede hacer la organización por los periodistas víctimas?</p> | <p>Y finalmente, nosotros particularmente, fui uno de los gestores de esta idea de crear la Corporación. Nosotros todavía tenemos mucha deuda frente a lo que puede alcanzar una Corporación de esta categoría. La Corporación realmente hoy está en un estado, como algo parecido a cómo está el proceso de paz en Colombia, diría yo. No se sabe hacia dónde avanza, hay muchas corrientes fuertes que se enfrentan, y no se ve con claridad el futuro. Creería que esta Corporación, no solamente a nosotros, sus creadores, sino a los periodistas en Colombia, pudiera convertirse en un ente muy valioso donde se pueda desarrollar cualquier cantidad de iniciativas que conduzcan, que generen un buen ejercicio del periodismo y una buena práctica del gremio, a nivel general, frente a la necesidad que tiene un país como Colombia de tener y contar con periodistas dignos, profesionales, éticos, y que estén a la altura de las necesidades de un país como Colombia, que mucho lo requiere.</p> |
| <p>5. Julián Ochoa</p> | <p>Según lo que usted conoce ¿podemos decir que hay libertad de prensa en Colombia?</p> | <p>No. La libertad, como tantos derechos, no es un pregón ni una norma. Es un acto diario de ejercicio y de reconocimiento. También, la prensa no es solo ver en las calles un periódico, poder oír, poder ver un producto hecho con los medios y las técnicas de la comunicación. Lo formal o tangible de un periódico, de un programa de radio, de un supuesto periodístico de televisión no hacen que sea "prensa" en el</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>sentido como se ha concebido socialmente. En el acuerdo social que está plasmado en la comunicación y en las leyes. Esa formalidad de ver ese producto, que se toque y eso, no quiere decir que su contenido constituya eso que se llama periodismo, que es lo que hace la prensa. Entonces la respuesta completa es no hay libertad de prensa porque casi que tampoco hay prensa. A ver me explico, no empezamos por libertad sino por prensa. Es decir, esa prensa libre con responsabilidad de hacer llegar contenidos veraces de interés al colectivo en nuestro país tiene grandísimos vicios de acceso. Primero, por la concentración plutocrática que está básicamente en unos tres o cuatro grupos nacionales y en toda esa cantidad de grupos oligárquicos regionales, esos cacicazgos que mantienen la prensa en las regiones, y que niegan el acceso a quienes por oficio y vocación tenemos como meta, como plan de vida, hacer periodismo. Es inalcanzable hacer medios competitivos fuera del gran capital porque el Estado, de muchas maneras, subsidia, favorece y legisla en favor del "monopolio de cuatro grupos" que en este país son: Ardila, Sarmiento, Santo Domingo, y Gillinsky. Así, ellos cogen lo que deberían ser medios de comunicación, y los convierten en unos medios publicitarios y propagandísticos, por una parte, al servicio de Univisión, que son los intereses que tienen para que el público adquiera sus servicios y productos, en lo publicitario. Y en lo propagandístico, o sea en la divulgación de ideas, en que adhiera o rechace esos parámetros que ellos dan, tanto en la política, como en la educación, como en el actuar social del individuo, y hasta en los credos. Esto lo hacen no por ellos, sino en favor de los que van a ser elegidos para que, desde el manejo de lo público, beneficien sus negocios. Es la plutocracia, es el gobierno de las corporaciones económicas concentradas en un puñado de dueños. No hay gran prensa. No hay acceso a la gran prensa. Esa gran prensa son medios de publicidad. Son medios propagandísticos. Ahora, en las regiones no hay una prensa mediana, y los medios alternativos son de una marginalidad, son de un alcance de difusión y una pobreza de recursos, que da tristeza, da grima. Prensa donde hacer periodismo masivo, con "P" mayúscula, no hay en Colombia.</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>La otra prensa, la no masiva, la comunitaria o alternativa, no recibe derrame de impuestos o contribución del Estado como los tiene cualquier servicio público del país: educación, salud, los domiciliarios, las vías... El servicio de información, ligado al de educación, no es pagado, cofinanciado, no es subsidiado exigiendo un cumplimiento de estándares de calidad, es decir, que la plata del gobierno que se va en pauta, exija que haya veracidad, prontitud, análisis profesional, criterio de interés del común, no del funcionario, no del privado, que haya masividad en la información y aparte de eso, que haya libertad de quien lo informa, quien además suministra información, porque todo eso es inherente Derecho de Información, que es de lo que estamos hablando. Ahora, si acaso hay dineros del Estado para apoyar, obvio que son condicionados por el funcionario o politiquero intrigante que autoriza, con el fin de acallar lo inconveniente a sus intereses, de exaltar babosadas comunes como si fueran gran logro y de satisfacer su propio interés, generalmente con miras a escalar en la opinión por el voto en las próximas elecciones, porque le perdonen las embarradas que ha hecho, por limpiar su imagen, por decir que otro lo apoya.</p> <p>Analizada la palabra "prensa", y habiendo, como dije, empezado al revés, miremos la palabra "libertad". La existencia de decenas de periodistas asesinados y víctimas de amenazas de muerte, despojos, desplazamiento, vetos, señalamientos, ahogos económicos, negación de entrega de dineros del común a través de pauta, de que haya una Asociación de periodistas víctimas, y de que todavía no haya siquiera un remedio a su entorno familiar, social, gremial y al bien conculcado, el Derecho Humano Fundamental de la para mí sagrada Libertad de Expresión ejercida a través de la prensa, son muestras de que no ha habido tal libertad. Es que no puede haberla si tan siquiera esto hubiera sido reparado. No se puede seguir bombeando por un oleoducto sin reparar y esa reparación sería el principio de la garantía de la continuidad o comience a fluir esa "Libertad de Prensa". No. Ese oleoducto está roto, la muestra es esta Asociación.</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>¿Cómo ve usted el cumplimiento del derecho a la información que tiene la sociedad?</p> | <p>No hay tal. Lo vería posible sí y solo sí, si hay educación para la apropiación de ese derecho del que poco se cuenta, poco se dice. Vería posible que se cumpliera ese derecho en cuanto haya organismos de control, vigilancia, sanción y exigencia de garantías para el ejercicio profesional del servicio de información que tiene la sociedad. En cuanto haya gremios sólidos reclamando, abogando por ese Derecho desconocido y mal apropiado por pulpos de comunicación que cínicamente dicen informar. En cuanto sea considerado un servicio público y los dineros del Estado destinados a él tengan la intención de servir al público y no al funcionario que autoriza un dinero del colectivo para su interés político condicionando al medio o, lo que es igual, negando esos dineros en vil desprecio del Derecho de Información. Porque es que no es solo entregarlos, cuando no se otorga esos dineros también se está conculcando ese derecho.</p> |
| | <p>¿Qué cree que puede hacer la Corporación por usted y qué puede hacer usted por la corporación?</p> | <p>La Corporación, por mí, puede dar impulso a esos faltantes de reparación que, a mí, a mi entorno y al derecho de comunicación le hacen falta por la ausencia de verdad, justicia y reparación. Puede procurar una asistencia jurídica para ayudarme a solventar las situaciones laborales, pensionales y de reivindicaciones que mi condición de víctima y sus consecuencias en el tiempo no me han permitido acceder. La Corporación puede trazar una ruta de reclamaciones, reivindicaciones, prelaiones y derechos adquiridos como víctimas, como agremiados y como prestadores del servicio público de Comunicación Social, además de que somos garantes de la Libertad de Prensa. Puede impulsar acciones de "pauta abierta, pauta pública, pauta limpia" para evitar el reparto de los dineros del contribuyente en aquello que no es periodismo y en aquellos que no hacen prensa: los propagandistas o "periodistas fletados" y los publicistas que emplean medios de comunicación periodística con fines publicitarios en evidente engaño a sus públicos al disfrazar de periodístico la venta de productos, servicios e ideas. Creo también que la Corporación puede tener una vocería de consulta permanente sobre el oficio, la Libertad de Prensa, la Libertad de Expresión y temas afines. Puede entrar la</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | Corporación a ser un actor de la opinión pública nacional con total autoridad. |
| | ¿Qué puedo hacer por la Corporación? | Producir y multiplicar documentos al tenor de sus postulados y pretensiones. Ayudar en directrices para la consecución de los fines, realizar trabajos de divulgación y difusión de sus productos. Animar la consecución del papel social que debe tener la Corporación, como ente que se piensa desde la conculcación de derechos, para que lo vivido por sus socios, por mí, no se repita nunca más, nunca más... ¡Nunca más! |
| Periodistas del Comité nacional de impulso de reparación a periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia: | | |
| 1. Azael Carvajal Martínez | | Soy licenciado en ciencias de la comunicación. Abogado y doctor en Ciencias de la Información. ¿Y escritor también? También. Tengo un libro muy importante que es texto de estudio, que se llama <i>Los periodistas y el derecho a la información en Colombia</i> . |
| | Azael, desde su punto de vista como periodista, como profesor, como escritor, ¿cómo ve el derecho a la información en Colombia? | Le digo honestamente, sumamente grave. Por muchísimas razones. Primero, por el orden público en Colombia, que es difícil informar sobre la verdad, sobre lo que está pasando en Colombia, por el orden público, que vivimos. También porque las regiones están muy fraccionadas. En las distintas regiones del país todavía no hay una democracia consolidada, y el poder de los medios para informar es muy complejo porque existen amenazas reales, y casualmente eso ha impedido que los medios de comunicación, sobre todo los regionales, puedan tener acceso a la información, investigar para informar adecuadamente sobre lo que está pasando en cada lugar de Colombia. |
| | Hablamos del derecho a la información que tiene la comunidad. Hablemos también de la libertad. | La libertad como tal tiene también muchas restricciones, porque en la práctica va uno a hacer efectiva la libertad que proclama la Constitución, que garantiza las leyes teóricamente, y es muy difícil. Sin embargo, se está luchando permanentemente para que se abran espacios de garantías por parte del Estado para que esa libertad de investigar, libertad de confrontar, de difundir, y de tener acceso a las |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>fuentes de información, y sobre todo que la comunidad reciba la información que es verdadera, es bastante difícil. Por eso tenemos que luchar permanentemente por garantías y también concientizar a la sociedad de que el periodista tiene una tarea muy importante y colaboren con él, facilitando muchas veces la información que conoce la comunidad y que muchas veces es restringida o limitada por las propias autoridades.</p> |
| | <p>Usted pertenece al Comité nacional de impulso para la reparación colectiva a los periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, aunque no es víctima. ¿Cómo ve usted la situación de los periodistas víctimas en este momento en Colombia?</p> | <p>La veo sumamente grave, porque el panorama de inseguridad no cambia, el panorama de amenazas es cada vez mayor, y la capacidad del Estado para responder como garante al periodista para que cumpla la misión es muy limitada. Por eso el periodista víctima está sufriendo permanentemente. Yo soy muy pesimista hacia futuro. No veo como que haya una especie de perspectiva de garantías para que el periodista víctima recobre la actividad normal y pueda seguir ejerciendo con mucha libertad y con muchas garantías la profesión que ha escogido. Al contrario, cada vez está más limitada, es más amenazada, más restringida, y necesitamos que haya de parte del Estado y de todas las autoridades un planteamiento claro para buscar fórmulas que poco a poco vayan garantizando un verdadero ejercicio profesional. Si eso no se consigue, los distintos poderes que hay en las regiones van a seguir impidiendo el ejercicio de la libertad de expresión en Colombia.</p> |
| | <p>Se ha creado la Corporación de periodistas víctimas. ¿Qué importancia le ve usted a esto?</p> | <p>Creo que es de mucha trascendencia la constitución de esta Corporación, porque empieza por ejercer el derecho a la asociación que establece la misma constitución, y en segundo lugar, porque el hecho de que se organicen como agrupación, como colectivo víctima, y que a través de la Corporación inicien muchas campañas. Presumo que en la forma de constitución, en los estatutos, en las acciones que están planeadas para desarrollar tienen claro los objetivos que están buscando, y obviamente como grupo merece el apoyo de toda la comunidad, del mismo gobierno, de las autoridades, y ojalá logran alcanzar muchos propósitos positivos, en pro de la defensa de los periodistas víctimas de la violencia, y sobre todo que haya de parte del gobierno muchas campañas</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | encaminadas hacia lograr un ambiente más pacífico para el trabajo profesional de los periodistas que siguen siendo víctimas en Colombia. |
| | ¿De qué forma cree usted que la Corporación podría ayudar a periodistas víctimas? | Podría ayudar contando, a partir de la experiencia que tienen los periodistas víctimas, a través de la experiencia, que ellos mismos formulen propuestas encaminadas a buscar maneras, formas, para que el periodismo amenazado vaya superando esa situación. Seguramente esa parte es muy importante. La experiencia. Y también contar con el apoyo de los demás gremios periodísticos profesionales. El apoyo permanente de las autoridades en los distintos campos, y sea posible una especie de alianza, una integración de esfuerzos de los periodistas víctimas de la Corporación con las autoridades, para que poco a poco se vaya ambientando un clima más pacífico para el trabajo de los periodistas en Colombia. |
| Organizaciones posibles aliadas de la Corporación: | | |
| 1. Adriana Hurtado, presidente de la Fecolper | Cuéntame desde tu punto de vista, como presidente de Fecolper, como periodista, sobre el derecho a la información en Colombia. ¿Se está cumpliendo? | Consideramos que no, porque si no hay garantías para que el periodismo pueda trabajar libremente, entonces queda condicionada la información que reciben los ciudadanos, y en este sentido, el derecho a la información sería una utopía, porque la sociedad está informada parcialmente, o no está informada sobre temas de interés público. También ahí creemos que, aunque haya hoy unas nuevas alternativas de comunicación como son las redes sociales, no todo lo que sale allí son noticias. Es información que muchas veces no está contrastada y confirmada, y por lo tanto esa es la información que está consumiendo la ciudadanía, y por tanto ese derecho a la información se ve afectado. |
| | Y la libertad de expresión en Colombia... | La libertad de expresión en Colombia, si lo hablamos desde el componente de la libertad de prensa, no existen hoy plenas garantías. Vemos como los temas de seguridad siguen impactando sobre el ejercicio periodístico, aunque haya periodistas que tengan esquemas de protección, esto no garantiza poder trabajar libremente. Tampoco el tema de las condiciones laborales en las que se ejerce garantiza una total independencia de las distintas formas de poder y de las distintas presiones, como tiene que ver la incidencia de la |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>pauta publicitaria para castigar o para premiar a los periodistas que manejan una línea a favor o en contra de determinados gobernantes. También vemos como cada vez más el tema del acoso judicial, presiones de denuncias por injuria o calumnia, hacen que los periodistas tengan que restringir su labor, y por lo tanto, la libertad de prensa ahí se afecta.</p> |
| | <p>Tanto desde FECOLPER como pertenecer al Comité de impulso, ¿te ha dado conocimiento sobre el estado de los periodistas víctimas en Colombia?</p> | <p>Nosotros desde antes habíamos hecho ese trabajo de documentación. La organización nació con un Centro de Solidaridad de la Federación Internacional de Periodistas, FIP, en Colombia, y acá en ese sentido hay que hacer un reconocimiento a las personas que ayudaron a crear organizaciones en los departamentos. De hecho, FECOLPER tiene 10 años, pero hay organizaciones regionales que tienen más de 25 años de haberse creado. Es decir, hay personas que vivieron el conflicto armado y decidieron organizarse en pleno auge de la violencia, para luchar por sus derechos y como una medida de autoprotección crearon esas organizaciones. Entonces nosotros hemos tenido un conocimiento del conflicto muy cercano, porque además somos una organización con periodistas que han vivido esas diferentes afectaciones. De ahí entonces lo que hemos hecho es poner a disposición del Comité nacional de impulso insumos e información que han permitido ir documentando diferentes afectaciones. Suministramos nombres de periodistas que habían sido victimizados y en conclusión lo que nosotros creemos de este espacio es que sí fomentó lazos de encuentro, porque el periodismo, especialmente el periodismo víctima estaba muy disperso por todo el país, y muy individualizado. Es decir, todos en diferentes partes del país, y creo que este proceso terminó siendo un punto de encuentro, creo que es de lo más valioso. Pero, asimismo, si uno habla de los aspectos negativos, creo que esa dispersión ha hecho que no tengamos en sí mismo un proyecto común, un chip colectivo que nos permita entre todos reconstruir y sumar fuerzas para trabajar en colectivo. Y también creo que en el proceso ha habido unas limitaciones, sobre todo, yo les puedo decir que más que pasar por temas de operadores y demás, que tienen que ver con lo metodológico. Creería que este proceso se vio seriamente impactado por no contar con</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | | una metodología adecuada desde la Unidad para las Víctimas, que era el encargado de la implementación de toda la estrategia de la reparación colectiva. |
| | Nació la Corporación periodistas víctimas del conflicto armado. ¿Qué importancia le ves? | A mí me parece supremamente importante que se haga el ejercicio. Creo que es importante que cada uno pueda vivirlo, y sobre todo saber cuán fácil o complicado resulta ser unir incluso a los mismos periodistas víctimas. Creo que es una posibilidad también de no solamente mostrar sus capacidades sino de luchar por sus propios derechos, y sobre todo, también lo pienso, que es una posibilidad de encuentro. Creo que las prácticas sociales son importantes para cualquier sector, y siempre que haya un espacio que permita pensarse en común, que permita superar las dificultades y dejar las individualidades, yo creo que eso siempre hay que aplaudirlo. |
| | ¿Cómo ves posibles alianzas FECOLPER - Corporación? | Creemos que son muy importantes las alianzas. Fecolper ya tiene un abonado en experiencia, y la organización naciente tiene gente muy emprendedora, gente queriendo trabajar, gente que suma en lugar de restar, y nosotros vemos con muy buenos ojos la posibilidad de hacer alianzas, porque históricamente los recursos que han tenido que ver para la libertad de prensa, para la libertad de expresión, para los periodistas víctimas, se han ido para ONGs grandes, que si bien han hecho un importante trabajo, tal vez no ha sido la estrategia puntual de beneficiar directamente a las víctimas. Importantes documentos, importantes eventos, pero hoy creo que hay que hacer proyectos que tengan como beneficiario directamente a las víctimas. |
| 2. Helene Papper, directora del Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU para Colombia, Ecuador y Venezuela. | | La libertad de prensa es un derecho fundamental para cualquier país en el mundo, porque tiene relación con la libertad de expresión, y al final la libertad de expresión, la libertad de información apoya a cualquier ciudadano a tomar decisiones, y las decisiones que cualquier persona toma tienen que ver con el futuro del mundo en el que vivimos. La prensa finalmente fue creada justamente para facilitar a que los tomadores de decisiones, y estoy hablando de cada uno de nosotros, no solamente de los políticos, pues tengan la mayor información posible y reciben a través de la prensa una educación que les permite tomar las decisiones que están |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>lo más cercana de lo que ellos quieren, dentro de su ámbito de vida, dentro de su entorno, dentro de su región, de su país, y al final, del mundo. Entonces es un eje fundamental, lo que hemos visto en países a través del mundo, es que cuando no hay libertad de expresión, cuando no hay libertad de prensa, hay mayor razón de aumentar tensiones que llevan a guerra y a violencia. Porque al final, si no podemos expresarnos a través del uso de la palabra, a través del debate, a través del hecho de tener varias opiniones, también porque la prensa sirve a eso, entonces los seres humanos se expresan de otra manera, y es a través de la violencia, y al final, a través de la guerra. Entonces la prensa es una herramienta distinta para permitir aliviar esas tensiones. Pero también no podemos olvidar que no es solamente un espacio donde cada uno tiene una voz. También hay el papel del periodismo, que no tenemos que olvidar dentro de eso, y el papel del periodismo es también ir a buscar la información la más correcta posible. Hay todo un trabajo que se hace en periodismo, de buscar opiniones, sí, pero después analizar y buscar lo que es lo más cercano de la verdad posible, porque eso hace parte del periodismo. El periodismo ético, es un periodismo siempre en búsqueda de la verdad, sin negar las opiniones de cada uno. Entonces es un balance muy particular. Y eso lo tenemos que rescatar, de una cierta manera, porque lo que tenemos ahora a través de las herramientas de comunicación tan diversas, como las redes sociales, que hay la posibilidad cada uno para tan fácilmente dar nuestra visión, nuestra opinión sobre cualquier cosa que está pasando en el mundo, a veces tapa lo que es la verdadera información, y lo que es el trabajo mismo del periodista, que sigue siendo supremamente importante.</p> <p>La prensa es supremamente importante porque es el perro guardián de la democracia. Si queremos seguir evolucionando dentro de un contexto de democracia, necesitamos rescatar y reforzar los medios de comunicación y la prensa, y no olvidar los valores fundamentales que hacen que el periodismo sea un pilar supremamente importante para fortalecer, y para asegurarse que la democracia sea honesta.</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>¿Cree que hay libertad de prensa en Colombia?</p> | <p>Es una pregunta un poco compleja, porque sí. Yo pienso que si comparas a Colombia con otros países en donde realmente no hay libertad de prensa, es decir que o la prensa no existe, o la prensa es solamente nacional, en Colombia sí hay mucha libertad. Hay prensa a través del sector privado, hay búsqueda de la verdad, como lo estábamos hablando, hasta un cierto punto. Porque también lo que sabemos es que Colombia sigue siendo un país donde el periodismo es peligroso en ciertos ámbitos. Y que el periodista es visto como una amenaza, porque justamente están tratando de divulgar la verdad, y eso pues lo lleva a confrontarse en ámbitos de peligro, donde grupos tratan de callarle, y por eso es por lo que hay violencia dentro del periodismo en Colombia, eso no lo podemos negar.</p> |
| | <p>Hablábamos de un derecho fundamental como es la libertad de prensa. Ahora, el derecho a la información que tiene la sociedad. La sociedad tiene el derecho de estar informada, ¿eso se está cumpliendo acá en Colombia? ¿Cómo ve ese derecho?</p> | <p>Lo que estaba diciendo al inicio. La libertad de prensa es la libertad de información. No hay uno sin el otro. El hecho de que los periodistas siguen trabajando en ámbitos difíciles frente al peligro es porque tienen la creencia fundamental de que la información es supremamente importante para que un país tome las decisiones adecuadas para desarrollarse. Y en un ámbito de paz, lo más posible. Entonces el derecho a la información es fundamental para cualquier ciudadano. Ahora, lo que es importante también es darse cuenta de que hay que siempre mirar cuál es el nivel de formación de los periodistas que están buscando esa información. Porque aquí hay la necesidad de siempre recordar, ir a buscar las fuentes de información diferentes para comprobar, para asegurarse que la información que sale es convalidada por varias fuentes. Tres fuentes mínimo, es la regla del periodismo a través del mundo. Entonces es importante que no se mezcle, y aquí lo veo un poco mezclado a veces, el lado editorial con el lado puramente periodístico, informativo, que son dos cosas distintas. Un periodista no se pone dentro de su historia. El editorialista puede ser un líder de opinión y dar su opinión, son dos cosas distintas. A veces eso se mezcla un poco en Colombia. Entonces toca trabajar siempre con la prensa para mirar cómo eso se puede mejorar. Pero no es tampoco para criticar, porque aquí hay una voluntad de información muy alta.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Helene, en Colombia hay más de 500 periodistas víctimas en las diferentes regiones del país. ¿Cuál es la importancia de la creación de una organización como la Corporación de periodistas víctimas del conflicto?</p> | <p>Es muy importante tener una Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado porque son periodistas que han luchado justamente para la necesidad de información frente a la guerra, frente a un contexto difícil que Colombia vivió durante tantos años, y no dejaron de luchar para que la información saliera, y una información verificada. Todo el tema por ejemplo de los 'falsos positivos'; de la situación de los narcotraficantes a través del país. Todos los temas que estaban atrás de esos grupos ilícitos. Esos periodistas se confrontaban a esa realidad a través del país, de manera diaria, y por eso enfrentaron un peligro tremendo, porque esos grupos empezaron a perseguirlos. Y tratar justamente de salvar esa libertad de prensa y esa libertad de información. La mayoría les tocó desplazarse por el peligro que estaban viviendo, y hoy en día es el momento de reparación. Y hacen parte de las víctimas del conflicto en ese ámbito, porque ellos tenían un papel importante dentro de la sociedad, para ayudar a la sociedad a salir de ese ambiente de guerra, y hoy en día necesitan todo el apoyo para seguir haciendo su trabajo, pero también para recuperar todo lo que han perdido durante esos años que tenían que huir de sus localidades.</p> |
| | <p>Los periodistas víctimas están en las diferentes regiones del país. Conocen historias que a veces nunca han contado. El Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU, pretende mostrar mucho de lo que se hace en Naciones Unidas, pero también mostrar la realidad de Colombia. ¿Qué tipo de alianzas se pueden hacer entre la Corporación y CINU, y cuáles serían los beneficios para ambas partes?</p> | <p>Pues ya empezamos a trabajar juntos, porque la idea es apoyar el país en su proceso tan valioso. El CINU y la Corporación hace tiempo que ya están colaborando y empezando a mirar cómo pueden trabajar para que las voces de los territorios, para que todas esas historias que tienen que contarse desde los territorios hacia la capital, sean fortalecidos. ¿Por qué es tan importante esa colaboración? Porque los periodistas justamente que han luchado tanto para que salga la información, para contar y para pintar Colombia como es hoy en día. Esas voces las necesitamos para que el país siga desarrollándose en un ámbito de posconflicto, en un ámbito de identificación. Entonces es muy importante que utilicemos la experiencia que tenemos desde el CINU a través del mundo, en otros países que están viviendo esos mismos procesos, y que nos han demostrado que fortalecer la voz del territorio es muy importante para el futuro de un país como Colombia. En esa parte es que podemos ver una colaboración muy importante, porque nosotros tenemos justamente un</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>canal radiofónico que sirve para dar una voz a todos, para que nadie se quede atrás. Ese es nuestro propósito. Trabajamos con comunidades a través del país entero, con las comunidades más vulnerables, con jóvenes y mujeres. Toda esa gente necesita un espacio de expresión. Y los periodistas víctimas del conflicto no hay nadie que entienda más eso que ellos. Y ellos pueden ser los nuevos corresponsales de ese país que se está formando, para darle una voz a todos, para tener un canal que permite transmitir la información que la gente necesita para seguir desarrollándose, tanto a nivel humanitario, que, al educativo, el de salud, y de bienestar, derechos humanos. Entonces, todo eso sirve. La otra cosa es que lo que queremos hacer con la Corporación es formar nuevos periodistas, jóvenes, que están buscando un espacio para tener relevancia dentro del futuro de su país, y que quieren participar. Y formándoles y dándoles una voz dentro de esa herramienta que es la radio, va también a ayudar muchísimo en cómo se desarrolla la juventud, el futuro del país.</p> |
| <p>3. Unidad de Víctimas: 1. Carolina Cañón, politóloga, con maestría en cooperación al desarrollo y gestión de proyectos y vengo trabajando y acompañando procesos con víctimas del conflicto armado.</p> | <p>Desde tu punto de vista, ¿cuál es la situación de libertad de prensa en Colombia?</p> | <p>En el ejercicio que ahora estamos haciendo en el marco de la reparación colectiva a periodistas me ha permitido acercarme a la función social del periodismo y a esa relación intrínseca que tiene la libre información, la libre expresión, con el desarrollo de la democracia, del libre pensamiento, de una sociedad más justa, de esos valores sociales que parecen inalcanzables, pero que el periodismo, y el periodismo bajo su libre expresión, de alguna manera forman en los territorios, en la sociedad, en la opinión pública, un ejercicio reflexivo sobre cómo se construye el país. Entonces mi reflexión frente al periodismo y a la libertad de expresión es que también en el marco de un conflicto armado de tantos años, hay unas serias afectaciones a lo que vemos hoy en nuestros medios de comunicación comerciales.</p> |
| | <p>En el caso del derecho a la información que tiene la comunidad, ¿se está cumpliendo?</p> | <p>No. Creo que no. Creo que esa exigibilidad del derecho a la información ha estado un poco como apagada. Salimos a la calle exigiendo derechos a la salud, derecho a la educación, pero el derecho a la información sigue estando en manos de unos pocos, es lo que siento como parte de la sociedad civil.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>El derecho a estar informados no se siente como un derecho que tengamos todos como colombianas y colombianos. Y es ahí con una información que sea libre, que sea respetuosa, que no estigmatice, es donde podemos irnos construyendo una idea de una sociedad diferente.</p> |
| | <p>Comentabas que estás en el proceso de reparación colectiva a periodistas. ¿Cómo ves tú la situación de los periodistas víctimas en Colombia?</p> | <p>Al ser un grupo tan diverso, tan heterogéneo, tan disperso, pues nuestra geografía obliga también a que hay territorios que todavía no conocemos y los medios de comunicación son todavía muy precarios, o muy alternativos, necesita una fuerza el periodismo auto reconociéndose, y también ligándose a un ejercicio de democracia, de defensa de derechos humanos, como lo hemos hablado, de un reconocimiento de decir: sí, los periodistas hemos sido víctimas del conflicto armado, tanto individual, pero también colectivamente. Y eso ha permitido toda una afectación interna dentro del periodismo colombiano, sea nacional, territorial, escrito, en sus diferentes manifestaciones. Es repensarse, cómo se ve un periodismo internamente desde unas afectaciones en el marco del conflicto armado, y de cómo eso también repercute en la información que sale a la sociedad.</p> |
| | <p>¿Cómo ves y cuál puede ser la importancia de la creación de una organización como la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia?</p> | <p>Creo que el ejercicio de la organización, de la conformación de colectividades, de buscar esos focos y esos puntos en común, creo que es necesario en estos tiempos, donde el ejercicio de la individualidad sobrepasa el colectivo, pero soy de las personas que está a favor, e instó a que si hay un objetivo en común frente a x o y propuesta, que sea además beneficiosa para la sociedad, pues que una organización naciente tenga toda la fuerza y todo el acompañamiento que puedan buscar tanto nacional como internacional, porque también sé que no es fácil montar y liderar procesos organizativos, cuando faltan recursos, cuando hay poca credibilidad, cuando son pocos los que jalonan, entonces creo que es necesario. Los procesos organizativos son necesarios, y también en el ejercicio de interlocución, tanto con el Estado como con la población civil.</p> |
| <p>2. Gina Jaimes, contratista de la Unidad para las víctimas, hago parte de la Dirección de</p> | <p>Hablemos un poco, desde tu punto de vista, como ves la libertad de expresión en</p> | <p>Esa pregunta es supremamente difícil. Creo que históricamente no ha sido posible que exista una real libertad de expresión para nadie. Empezando por los medios de</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>reparación, del equipo psicosocial, y encargada de medidas de satisfacción y acciones para las garantías de no repetición para casos nacionales, organizaciones, movimientos y grupos.</p> | <p>Colombia. ¿Crees que se está cumpliendo? ¿Hay libertad de expresión?</p> | <p>comunicación, y de ahí partiendo para ningún colombiano o colombiana pueda realmente ser libre con su expresión. Vivimos en un país, y en una sociedad, que de todas maneras es muy reaccionaria, poco respetuosa de la diferencia. Hemos estado acostumbrados a que uno es blanco o es negro, y no hemos aprendido a escuchar, entonces todo se resuelve con que esto se puede oír, esto no. Precisamente creo que ese es uno de los grandes problemas de educación que tiene el país. La imposibilidad de tener toda la información que deberíamos tener a la mano. Al no tenerla, tampoco tenemos la posibilidad de elegir, y de saber las verdades para poder elegir. Entonces creo que eso es algo que históricamente, y nos lo demuestra el nivel cultural, social, que tiene el país, independientemente de gobiernos y de estados. Pero si vamos a hablar de gobernantes y demás, eso también tiene mucho que ver.</p> |
| | <p>Hablando desde ese punto de vista, hablemos del derecho a la información que tiene la sociedad. ¿Se está cumpliendo?</p> | <p>Creo que no. Estoy segura de que no. La sociedad tiene la posibilidad de elegir qué escucha y qué no escucha. A dónde accede, y a dónde no. Y es claro que hay partes adonde uno puede acceder a la otra parte de la información, si la hay, pero no tiene la misma cobertura, ni la gente tiene la misma accesibilidad para llegar a eso. Vamos a hablar de las ciudades que tienen unos accesos y demás, en Bogotá hay un porcentaje de la población que puede acceder a unos medios de comunicación alternativos, a las redes, y demás. Sin embargo, hay mucha gente que no accede a esto, que no tiene los recursos para acceder a esto y que no lo único que llegan son los grandes medios de comunicación a su mano, ya sea por la tienda de la esquina, o por x razón. Ahora, si nos vamos más lejos, a las regiones, allá ni siquiera hay señales de nada. Lo que más llega es Directv, que llega a donde no llega el Estado. Entonces efectivamente la más fácil para llegar son las grandes cadenas que también tienen la parte de la información. Entonces también qué es lo que les está llegando, y qué realmente es el acceso. Esto es un derecho. Yo soy artista. En la constitución también habla del acceso a las artes como un derecho, que tampoco se cumple. Es decir, no hay la posibilidad para que la gente de verdad sepa qué es la verdad, y por eso se habla precisamente de la memoria. Cuál es la memoria de los pueblos, la memoria de las víctimas,</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>porque la memoria no es solo una, no solamente el libro con el que nos enseñaron historia en el colegio.</p> |
| | | |
| | <p>Estás en este proceso de reparación colectiva a periodistas. Hasta dónde has podido conocer, ¿cuál es la situación desde tu punto de vista de los periodistas víctimas en nuestro país?</p> | <p>Es una situación muy complicada. Yo vengo acompañando este caso desde hace dos años, no tan cercano como en esta ocasión, pero he estado ahí conociendo el caso. Pero independientemente, no tendría que estar en el caso para saber cuál es la situación de los periodistas víctimas del conflicto armado. Es decir, hablando del acceso a la información, hay quienes hemos ido un poquito más allá de lo que sucede, y que tenemos un conocimiento de aquellas cosas que ha dejado el conflicto y que nos ha costado también como país reconocer. Y en eso calan los periodistas también. Y precisamente eso también ha evitado el acceso a la información. Yo siento que esto ha sido, y lo digo personalmente, no como institución, es algo que trasciende lo personal de los periodistas, ese daño del grupo trasciende a nosotros, a Colombia como tal, porque no nos permite conocer esa parte de la información que no nos llega. Entonces es un daño que asalta a la persona, al grupo, pero también al país.</p> |
| | <p>Creamos la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia. Está compuesta por periodistas víctimas. ¿Qué importancia le ves a la creación de una corporación como esta, y qué puede hacer por los periodistas?</p> | <p>Creo que es sumamente importante. Además, creo que es una tarea difícil, porque volviendo al acceso, ¿de qué manera se accede? Y tal vez solamente ustedes pueden tener ese acceso a llegar a saber exactamente cuántas personas periodistas, hombres y mujeres, han sido víctimas realmente. Finalmente, dentro de las víctimas del conflicto hay ocho millones seiscientas mil registradas. ¿Cuántas faltan sin registrar? Entonces también es como tener un acceso a esa información que no se tiene tal vez, y un apoyo, que va más allá de, venga, hay una Corporación, sino poder trascender a esas ayudas que no se tienen, por la misma práctica del ejercicio, la misma reconstrucción del tejido social, reconstrucción de los saberes y de las prácticas que se tienen, y de cómo nos acompañamos en un momento como posibilidad de seguir y de reconsiderar el oficio dentro de nosotros los colombianos, y de ustedes mismos, dentro del grupo de periodistas.</p> |

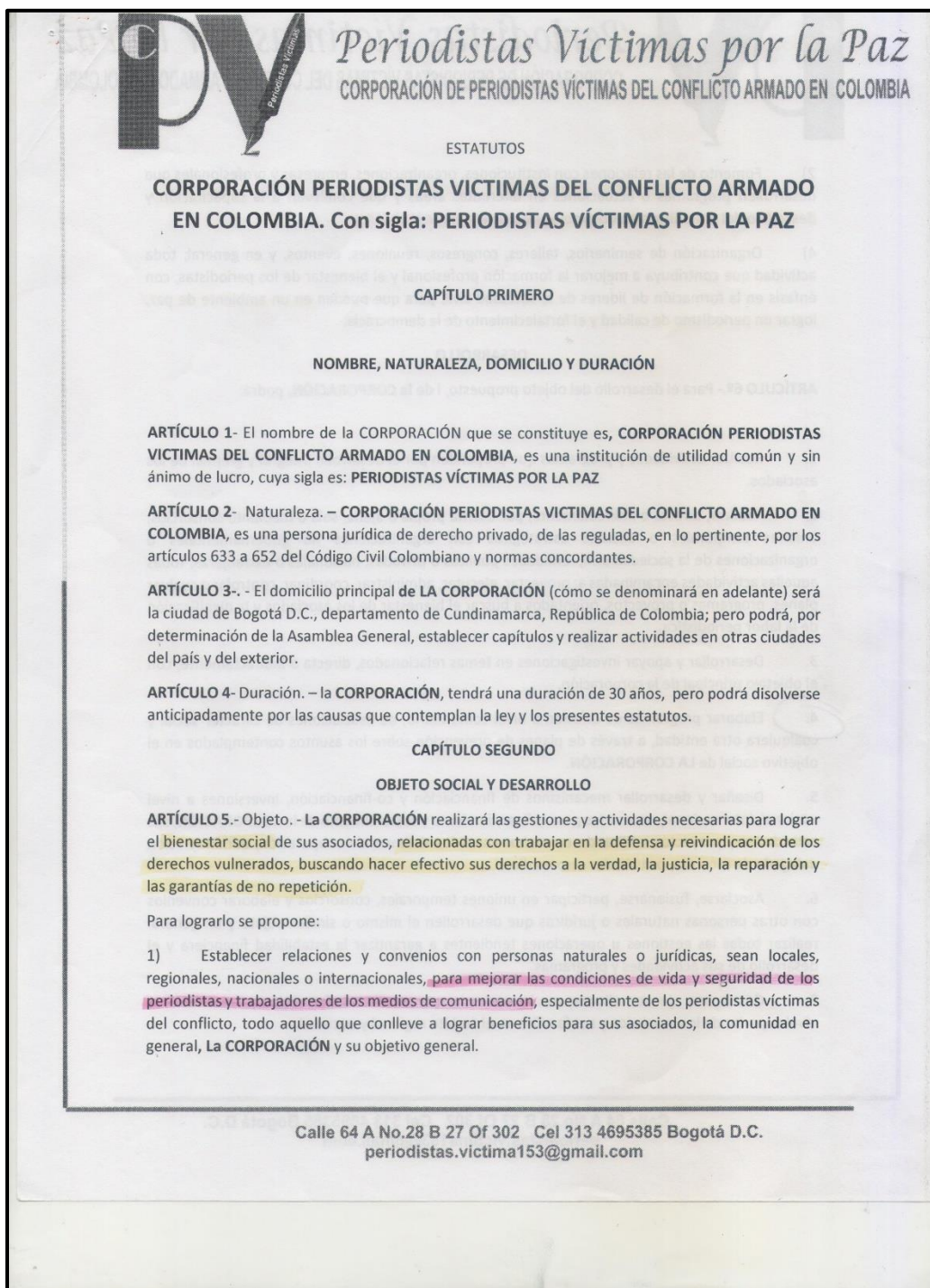
| | | |
|--|--|---|
| <p>3. Lina Valencia. Soy psicóloga. Trabajo en la Unidad para las víctimas hace seis años. Estoy acompañando el proceso de periodistas, como organización víctima del conflicto, y en el proceso de reparación colectiva.</p> | <p>Lina, desde tu punto de vista ¿cómo ves la libertad de expresión en Colombia. ¿Se está cumpliendo?</p> | <p>Creería que se cumple parcialmente, y te voy a explicar por qué. Hay ciertas limitaciones que han impedido el ejercicio de la libertad de expresión en los medios de comunicación, como por ejemplo las políticas de estado que han sido un factor decisivo en este sentido, ya que los gobiernos de turno dan la pauta frente a cuáles son los contenidos que pueden ser vistos por la audiencia, en términos de la realidad del país, la política, la economía, o la misma guerra. En este sentido, la verdad no se conoce completa, y llega a medias, y a veces desdibujada. Y por otro lado están por ejemplo los medios informales, como Facebook, Twitter, todas esas plataformas que hoy en día dan acceso libre a la expresión, pero que allí por el contrario encontramos cómo las personas que utilizan estas plataformas son muy violentas en sus opiniones, cómo se ataca la opinión del uno, cómo se ataca la opinión del otro, y cómo como país estamos tan polarizados. Entonces, por un lado, hay unas limitaciones a los medios de comunicación, como la radio, la televisión, la prensa, y por otro, hay como un descontrol en los medios informales. Diría que hay esas dos realidades. Los medios legítimos de comunicación tienen unas limitaciones claras y firmes en torno a una política pública o de Estado, y por el otro lado, la gente agrediéndose permanentemente desde los medios informales.</p> |
| | <p>Hay un derecho, que es el derecho a la información. La sociedad tiene el derecho a recibir información, ¿crees que ese derecho se está cumpliendo?</p> | <p>Creería que no. Y creería que esto ha ocurrido incluso mucho antes del conflicto armado. Ha habido un sesgo en la información, pero no propiamente porque el gremio de los periodistas y los comunicadores hayan querido que esto sea así, sino que como te repito, es un tema de política de Estado, frente a qué debe saber la sociedad, qué deben saber los colombianos, frente a ciertos temas. Entonces no creo que esa libertad de información sea tan veraz como debería ser. Ya hemos visto, por ejemplo, que cuando hay periodistas o comunicadores que intentan dar la información real a la gente, ya vemos que son amenazados, son perseguidos, y pues esto dificulta también un poco el tema de la verdad.</p> |
| | <p>Hablas de política de Estado, pero también ese control lo</p> | <p>Sí. Totalmente cierto. En los territorios donde no llega el Estado, también los grupos armados irrumpen en esos medios de comunicación territoriales o rurales, y bloquean las</p> |


| | | |
|--|---|---|
| | <p>ejercen también otros grupos, algunos al margen de la ley.</p> | <p>maneras en las que, cómo decirlo, interfieren en esas libertades</p> |
| | <p>Desde tu punto de vista, y también estando en la Unidad, conociendo un poco este grupo, ¿cómo ves la situación de los periodistas víctimas en este momento en Colombia?</p> | <p>La sigo viendo muy delicada, porque aún no hay un esquema de protección a esa libertad de expresión. Aún seguimos, tanto los periodistas como cualquier otro profesional seguimos trabajando en medio del conflicto, pero sobre todo ellos que se exponen tanto, no tienen garantías frente a su labor, frente a su profesión. Sigue siendo un gremio estigmatizado porque resulta que en el marco del conflicto se les obligó a dejar de informar o a informar de manera sesgada, o a informar ciertas cosas, o a dar ciertos contenidos, y lo que sucedió es que la población, los ciudadanos de a pie se han llegado a imaginar que quienes no quieren dar la información real son los periodistas. Desconocen el fenómeno de las amenazas y el fenómeno de persecución que ha sufrido la agremiación, en el marco de la guerra. Esto todavía impacta porque no es fácil romper con estos estereotipos, no es fácil demostrarle a la población, a la sociedad, que los periodistas no informan de manera veraz, todo, no porque no quieran, sino porque se les ha limitado en su ejercicio.</p> |
| | <p>Acabamos de crear hace dos años la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado. ¿Qué importancia le ves a esto?</p> | <p>Toda la importancia y toda la relevancia del mundo, primero porque se supone -aunque está funcionando un poco a medias-, estamos en un proceso de transición hacia la paz, y dentro de ese proceso de transición tenemos que reconocer todas las verdades de ese conflicto armado, y una de las verdades es que los periodistas fueron perseguidos, fueron amenazados, fueron excluidos. Entonces creo que darse ese lugar, no solamente reconocerse, auto reconocerse como víctimas, sino darse ese lugar como organización, les permite fortalecerse en sus procesos de reivindicación de derechos, de restitución de derechos, precisamente también permite romper esas pautas de discriminación, permite conocer la verdad frente al caso de los periodistas en nuestro país, y también es una manera de construir verdad y de construir paz, porque si nosotros no somos conscientes de cuántas personas, de cuántos grupos sociales fueron afectados por el conflicto, si no los reconocemos, si no les damos su lugar,</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>pues entonces la paz no tendrá un sentido ni un lugar en este país. La transición hace parte de eso, de reconocer que los periodistas fueron ultrajados, violentados, en el marco del conflicto.</p> |
|--|--|---|

Anexo C: Acta de conformación de la corporación

El acta contiene 19 páginas, se anexa la primera y la última en imagen.



**Periodistas Víctimas por la Paz**
CORPORACIÓN DE PERIODISTAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

SUPLENTE

Nombre Completo: CARLOS ALIRIO MENESES No. 13.905.234
Nombre Completo: DIRO CESAR GONZALES No. 9.126.083
Nombre Completo: JULIAN ALBERTO OCHOA RESTREPO No. 15.526.041

C. FISCAL

JOSE FRANCISCO CASTILLA ÁLVAREZ No 77.008.179

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones (También puede allegar carta de aceptación de los cargos, firmada por cada uno de los nombrados):

ARTÍCULO 40.- Aceptación y Constitución. - En señal de entendimiento, aprobación y adhesión a los términos de los anteriores estatutos y aceptación de las designaciones a nosotros conferidas hemos firmado el acta que hace parte de estos estatutos en Bogotá a los 23 días del mes de enero del año 2017.

FIRMA de CONSTITUYENTES (Pueden firmar Presidente y Secretario de la reunión)

Presidente,

RODRIGO CALLEJAS BEDOYA
C.C. 12.548.010

Secretario,

DAGOBERTO MUÑOZ ERAZO
C.C.10.556.076

Este documento es fiel copia tomada de su original.

Calle 64 A No.28 B 27 Of 302 Cel 313 4695385 Bogotá D.C.
periodistas.victima153@gmail.com

Anexo D: Primer encuentro de la Corporación, periodistas Ibagué – Tolima

Se entrega en formato digital

Anexo E: Video maestro Javier Darío Restrepo para la presentación 'en sociedad' de la Corporación

Se entrega en formato digital

Anexo F: Programa 'Periodismo para la Paz'

Se entrega en formato digital

Anexo G: Diálogo de saberes y formato de sistematización

Diálogo de saberes.

El siguiente es una dinámica de diálogo de saberes que se implementó en Ibagué, la capital del departamento del Tolima, la temática aborda un contexto tan complejo como el derecho a la información, la cual ha estado vulnerada por muchos años en nuestro país y se ve más vulnerada todavía por los últimos hechos de desinformación, posverdad y mentiras que se han tomado los diferentes medios de comunicación y las redes sociales.

Desde la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, Periodistas Víctimas por la Paz, hemos emprendido un trabajo de concientización y capacitación a los periodistas de las diferentes regiones del país entre los que se encuentran los periodistas víctimas de la Corporación, para conocer, distinguir y ser formadores de otros periodistas y educadores de sus seguidores en sus medios de comunicación locales, como emisoras comunitarias, periódicos regionales, emisoras Online o canales comunitarios de televisión.

Se realizó un primer diálogo de saberes en la ciudad de Ibagué, en el que pusimos a dialogar a periodistas víctimas, muchos de ellos empíricos, pero con un gran conocimiento y experiencia en temas de trabajo de campo y la labor periodística; por otro lado, los estudiantes de último semestre de comunicación social de la universidad del Tolima, con conocimientos adquiridos en la academia, pero aún con poca experiencia y desconocimiento de cómo se debe realizar cubrimiento periodístico.

En el caso de los periodistas víctimas pertenecientes a la Corporación, hemos estado capacitándonos en temáticas de conocimiento de la información en la era de la desinformación para ayudar a que cada periodista de región que participe en el diálogo y los talleres pueda convertirse en un formador de formadores.

La experiencia de la realización del este primer diálogo de saberes nos pareció muy enriquecedora para todos los actores participantes, por eso decidimos seguir realizándola en los posteriores encuentros que tengamos en diferentes regiones del país.

Por ello se diseñó el Foro: Escuela -Taller, Nuevo periodismo en la Colombia profunda, que basa su nombre en poder llegar a lugares difíciles de nuestro país no solo por su geografía sino también por la presencia de conflicto.

El año 2019 creemos que será de especial relevancia y de despegue para la Corporación iniciando la capacitación a los periodistas víctimas, periodistas de región, periodistas de medios alternativos y estudiantes de comunicación social.

A continuación, presento el contenido y la agenda que se estará desarrollando en el foro:

PROGRAMACIÓN

Día 1. Jueves 6 de junio 2019

- | | |
|------------------|---|
| 8.00 - 10.00 am | Rol del Periodismo en Conflicto y Posconflicto visto desde las audiencias, comunidades, líderes sociales y ciudadanía en general. Dueños de la audiencia en el territorio. |
| 10.30 - 12.30 pm | Relación del periodismo y la comunidad en el proceso de construcción de sociedad civil en nuevos territorios. |
| 2.00 - 4.00 pm | ¿Cómo aportarían los medios a un proceso social de construcción del territorio? ¿Cuál es el papel, en ese nuevo territorio, de los medios de comunicación? |
| 4.30 - 6.00 pm | Uso responsable de las redes sociales y su impacto en la Pos-Verdad (noticias falsas). Defender la independencia, promover la calidad, restaurar la confianza y credibilidad de los periodistas con sus audiencias en la era digital. |

Día 2. Viernes 7 de junio 2019

- | | |
|------------------|--|
| 8.00 - 10.00 am | Escuela-Taller: Orfebres del Nuevo Periodismo para las Regiones. ¿Cómo el periodismo puede ayudar a generar una agenda de cambio en los territorios? |
| 10.30 - 12.30 pm | Diálogo de saberes encuentro intergeneracional. El periodismo empírico, de la experiencia y el terreno Vs el periodismo de la academia. |
| 2.00 - 4.00 pm | Impulsando dinámicas comunicativas propias en la región. |

4.30 - 5.30 pm

Compromisos para el seguimiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
Vicerrectoría Académica y de Investigación
Formato Propuesta Diálogo de Saberes
INFORME: El periodismo ayer y hoy (Periodistas víctimas – estudiantes
Comunicación social)

| 1. DATOS GENERALES. | |
|---|---|
| Municipio: | Ibagué Tolima |
| Informe correspondiente: | Diálogo de saberes para socializar el Informe de sistematización y sacar las conclusiones de los aportes que puede tener al unir los conocimientos del periodismo de vanguardia ejercido por los periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia y los conocimientos adquiridos en la academia por los estudiantes de último semestre de la universidad del Tolima. |
| Informe Elaborado Por: | Dagoberto Muñoz Erazo |
| Fecha de presentación del Informe: | 24-05-2018 |
| JUSTIFICACIÓN | |
| <p>Socializar el Informe de Sistematización.</p> <p>Se dice que el periodismo actual no está cumpliendo con los objetivos ni llenando las expectativas de las comunidades, que no se está cumpliendo con el derecho a la información.</p> <p>El periodismo ejercido en las diferentes regiones del país cuenta con la aceptación de la comunidad, pero en algunos casos el periodista carece de algunos conocimientos para detectar los mensajes falsos, mentiras o desinformación que llegan a sus manos y los replica, llevando esa desinformación a su comunidad.</p> <p>Los periodistas en formación o estudiantes de último semestre de comunicación social carecen de la experiencia del trabajo en terreno y desconocen la historia del periodismo en el país y por lo que han tenido que pasar muchos periodistas en región, lo que los ha llevado a ser desplazados, amenazados y en algunos casos asesinados.</p> <p>Por eso quisimos unir estos dos mundos, que hablen, se escuchen y saquen conclusiones.</p> | |
| 2. ACTIVIDADES - RESULTADOS- PARTICIPANTES. | |
| Actividad: Encuentro Diálogo de saberes Periodistas víctimas – Estudiantes Comunicación social | |
| Fecha: | Miércoles 23 de mayo de 2018 |
| Número de Horas | 4 |

| | |
|---|--|
| Responsable de la actividad: | Maestrante Dagoberto Muñoz Erazo y la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia |
| Actores involucrados: | Periodistas víctimas y estudiantes de comunicación social |
| <p>Desarrollo: El encuentro de saberes, se desarrolló en las instalaciones del salón de eventos de la gobernación del Tolima en Ibagué, durante tres horas tanto periodistas víctimas de diferentes regiones del país como los estudiantes, hablaron, contaron sus historias, cómo es realizar cubrimientos periodísticos en el terreno, cuáles son las expectativas, escucharon y al final sacaron sus propias conclusiones</p> <p>Logros: quedó claro que tanto periodistas de academia como empíricos tienen conocimientos, habilidades y destrezas que es necesario aprovechar, intercambiar e impulsar mediante encuentros que permitan abordar desde diferentes temáticas, un periodismo para la paz y fortalecer más que nunca el ejercicio periodístico desde sus diferentes variables; capacitando, formando y actualizando en temas fundamentales para un buen ejercicio periodístico.</p> <p>El encuentro tuvo el acompañamiento del Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OACNUDH, el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo; PNUD, MAPP-OEA, el Instituto Nacional Democrata, DNI, la Fundación Baltazar Garzón, la Alta consejería presidencial para los Derechos Humanos, la Unidad para las víctimas, la gobernación del Tolima y EnerTolima.</p> <p>Dificultad: La principal dificultad fue reunir los recursos económicos para realizar este encuentro porque en él participan periodistas víctimas de diferentes regiones del país, queremos seguir realizando este diálogo de saberes en muchas regiones de Colombia para que muchos periodistas víctimas puedan ser escuchados, se pueda hacer memoria pero también para que los estudiantes de comunicación social de muchas universidades puedan conocer de primera mano estas experiencias de lo que ha sido y como se ha hecho y cómo se sigue haciendo periodismo en muchas las regiones del país.</p> | |

Anexos





<http://vocesunidas.unic.org.co/142-colombia-necesita-un-periodismo-para-la-paz/>

Como parte de la sistematización de la gestación y creación de la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia – Periodistas Víctimas por la Paz, transcribimos a continuación las **entrevistas concedidas por los periodistas Elizabeth Pérez y Rodrigo Callejas Bedoya, integrantes de la Corporación como Asociados Gestores, el 7 de mayo de 2016, al programa Voces Unidas, conducido por el periodista Dagoberto Muñoz Erazo, aspirante a Maestro en Comunicación, programa realizado en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, y también integrante de la Corporación.**

La entrevista a estos dos periodistas que ahora son Asociados Gestores de la Corporación muestra el compromiso de ambos con el Periodismo para la Paz, uno de los objetivos de la Corporación, al igual que el de Dagoberto Muñoz Erazo.

142. ¡Colombia necesita un periodismo para la paz!

por UNcolRadio2018 | May 7, 2016 | Programas | 0 Comentarios

El 3 de mayo fue proclamado como el Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1993, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo la recomendación de la Conferencia General de la UNESCO. La fecha se eligió para que coincidiera con el aniversario de la Declaración de Windhoek, en la cual los representantes de medios de comunicación africanos que participaban en un seminario organizado por la UNESCO en la capital de Namibia, elaboraron un documento donde se recogían los principios de la libertad de prensa.

En conmemoración de este día, conversaremos de la situación actual del periodismo en Colombia, su papel como constructor de paz y del poder que tiene la palabra en un escenario de negociación como el que vive Colombia.

Para hablar sobre libertad de prensa, nos acompañan Elizabeth Pérez, periodista del departamento del Meta;

Síguenos
15.8k Followers

Facebook 0 Followers
Twitter 0 Followers
YouTube 0 Followers
Flickr 15.8k Followers

Buscar

Entradas recientes

El 3 de mayo fue proclamado como el Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1993, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo la recomendación de la Conferencia General de la UNESCO. La fecha se eligió para que coincidiera con el aniversario de la Declaración de Windhoek, en la cual los representantes de medios de comunicación africanos que participaban en un seminario organizado por la UNESCO en la capital de Namibia elaboraron un documento donde se recogían los principios de la libertad de prensa.

En conmemoración de este día, conversaremos de la situación actual del periodismo en Colombia, su papel como constructor de paz y del poder que tiene la palabra en un escenario de negociación como el que vive Colombia.

Para hablar sobre libertad de prensa, nos acompañan Elizabeth Pérez, periodista del departamento del Meta; Rodrigo Callejas, periodista del departamento del Tolima, y Heleen Papper, directora del Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela.

Es de destacar la definición que hace Heleen Papper, directora del Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela, de lo que es el periodismo: “El periodismo es la palabra, la palabra de todos. La palabra de los ciudadanos, la palabra de las poblaciones, la palabra de los políticos. Es una manera de compartir ideas, de compartir diferentes puntos de vista, y compartir lo que está pasando en un país, para que la gente se pueda unificar y mirar cómo avanza en un país, en todos los procesos. Es a través de la comunicación, de la prensa, que la gente puede seguir adelante y quedarse unificados”.

Dagoberto Muñoz (DM): ¿Qué desafíos ha habido para afrontar el ejercicio de este oficio Elizabeth?

Elizabeth Pérez (EPP): periodista en el departamento del Meta,

Quiero compartir un diagnóstico elaborado por los intelectuales de ese departamento desde 1988. Y quiero traerlo a colación porque han pasado más de 20 años desde este análisis, y la situación sigue siendo muy similar. Dice, por ejemplo, ejercer este derecho, el derecho a informar y ser informado, como es el rol del periodismo, ejercer este derecho en el Meta y los Llanos orientales, es perder fuentes de financiamiento y desaparecer del medio por asfixia. El gobierno local es el patrocinador hegemónico y exclusivo: 98 por ciento. Por lo anterior, sumado al carácter privado de la propiedad y los inexistentes programas de participación colectiva, el derecho a informar y ser informado objetivamente, se viola continuamente, particularmente en la radio, principal medio local de información.

El panorama actual (2016) sigue siendo casi igual. El acceso a medios de comunicación para voces críticas, voces que no estén completamente de acuerdo con el establecimiento, con el Estado, que es el que financia estos medios, es muy difícil. Los periódicos que se intentan establecer tampoco fácilmente prosperan, de manera que, si hay una problemática difícil para ejercer el periodismo crítico, independiente en los Llanos orientales.

DM: ¿Cómo es la situación en el Tolima y en otras regiones del país, Rodrigo?

Rodrigo Callejas Bedoya (RCB): No difiere esa radiografía que acaba de hacer Elizabeth de la situación que se vive en el Tolima. Por algunas circunstancias tengo la posibilidad de viajar por todo el país, y tenemos una radiografía clara de lo que está sucediendo en el periodismo colombiano. Y podemos decir que en los cuatro puntos cardinales de nuestro país la situación es muy parecida. La presión, la corrupción, los grupos armados que aún permanecen en algunas regiones, el microtráfico, siguen haciendo presión sobre los periodistas, obligándolos, durante muchos años, a una autocensura. Nos siguen amenazando en los territorios. La situación en el Tolima es muy complicada. Este fin de semana precisamente hubo sendos consejos de seguridad porque en el norte del departamento la situación sigue siendo compleja. No se puede informar. Decir la verdad en los territorios es muy difícil. Pero con un agravante, y es que los periodistas en región tenemos una doble situación. Y es que cuando usted denuncia en el territorio, usted tiene el enemigo muy cerca. Usted es muy visible. No es fácil escondérsele a ese enemigo. Si usted habla, continúan sus problemas, y si calla, ya hoy en día la comunidad empieza a reclamarle a usted, por qué no enfrenta, por qué no dice,

es que nosotros lo tenemos a usted como la persona que es capaz de representarnos, y de denunciar. Porque es que las comunidades ven en el comunicador, en el periodista, a esa persona que es la única que puede transmitir y denunciar lo que está aconteciendo en los territorios. De manera que es una problemática muy comprometida, porque usted se debe al ciudadano, se debe a la comunidad, que no la puede traicionar, que le dice, si usted no denuncia, quién denuncia. Y por el otro lado tiene la espada del enemigo que le está diciendo: hable y verá lo que pasa. De manera que sigue siendo muy complejo la libertad de prensa y la libertad de expresión de nuestro país.

DM: algo que debemos recordar es que tanto Elizabeth como Rodrigo son periodistas amenazados y pertenecen al Comité Nacional de impulso para la reparación colectiva a periodistas.

DM: Rodrigo, ¿cómo resarcir ese daño?

RCB: resarcir ese daño es un poco complejo. Llevamos meses tratando de hacer ese diagnóstico, y así como nuestro país es diferente en su topografía y en sus cosas, el daño durante 50 años ha sido muy prologando y de diversas maneras al periodismo colombiano. Habría que hacer un análisis zona por zona de qué quieren los periodistas en cada región. Cómo resarcir ese daño va de acuerdo con la región y a la magnitud del daño, porque habría que preguntarles por ejemplo a los indígenas que han perdido sus emisoras, que han perdido el arraigo de sus tierras en un momento dado, y habría que preguntarles lo mismo a los periodistas de la costa, y de los siete departamentos han vivido una situación muy compleja, y sigue siéndolo. ¿Sería una emisora o un canal comunitario lo que les permitiría de alguna manera resarcirlos del daño? ¿Estamos preparados los periodistas para hacer periodismo comunitario, pero a la vez colectivo? ¿O pretende cada uno de los dueños de medios que los han perdido por la presión, por la autocensura, por la mordaza o por las amenazas, volver a sacar su medio? ¿Es posible? ¿Están dadas las condiciones para retornar al territorio de muchos periodistas?

Hellen: el trabajo del periodista es dar la posibilidad a la gente de tener una voz. Una expresión. No es el trabajo de ser el actor principal. Dar a toda la gente una voz para que encuentren una solución sin violencia.

DM: la palabra puede resolver muchos conflictos. ¿Ustedes ven viable que en Colombia se pueda realizar lo que nos cuenta Hellen, en el posconflicto?

EPP: esa es una de las esperanzas más grandes que tenemos en el CI de reparación al periodismo en Colombia, porque precisamente empezando porque las voces de los periodistas han sido acalladas, pues qué decir de las voces de las comunidades, como lo planteaba Rodrigo. Porque la guerra ha acallado muchas voces con la imposición, y la imposición a base del temor, del miedo, de la amenaza, no solo escrita sino real, matando al periodista. Entonces cuando se mata a un periodista en el país el impacto en la sociedad es inmenso, porque no solo los periodistas que siguen en sus regiones sienten mucho más temor de abordar algunos de los temas, sino que la sociedad queda sin ese horizonte que le presentaba ese periodista o ese programa, y pues en Colombia hemos sufrido tanto eso, que la sociedad empieza apenas ahorita a reaccionar, los jóvenes, a través de las redes sociales, que nos están reclamando mucho al periodismo tradicional, al periodismo de los grandes medios, al periodismo que se ejerce en las regiones, que

sea más proactivo frente a las necesidades, a las peticiones y a los acuerdos que se deben lograr en el país, a través de la prensa, a través del ejercicio periodístico. Quiero traer a colación un ejemplo de algo que sucedió hace poco en el Meta, que fue precisamente a través de redes, y luego a través de la unión de los medios regionales, cómo se logró parar, detener una resolución de la ANLA que aprobó una exploración y explotación petrolera en la región de La Macarena, una región que ya es declarada reserva natural, y la presión de la sociedad llanera, de la sociedad metense, respaldada por medios y autoridades locales y nacionales que estuvieron en esa unión en defensa de La Macarena, es un ejemplo del poder de la palabra, del poder de convocatoria de los medios, y de lo que se puede lograr de esa forma en el posconflicto, para la reconciliación del país.

RCB: El papel del periodismo será fundamental en ese proceso de dirigir la palabra a calmar los ánimos, a decir no más violencia, a utilizar un lenguaje que vaya induciendo a la población a desarmar los espíritus, a desarmar la palabra. Nadie más, y nadie mejor que el periodista de región, que llega a tener tal poder de la palabra, que se convierte casi que en la última palabra. Si lo dijo fulano, así es. Eso lo tenemos que utilizar los periodistas de región que tenemos más influencia en esas zonas, que los periodistas de la capital, o nacionales, porque de alguna manera nos tocan, nos ven más fácilmente, tenemos el contacto con la ciudadanía, conocen de primera mano las situaciones, y nosotros los periodistas de región conocemos el conflicto como nadie, de primera mano, lo hemos vivido, lo hemos sufrido, hemos sentido las balas, hemos sentido las amenazas, hemos sentido toda la situación que se ha vivido dentro del conflicto. De manera que conocemos muy bien cuál es el lenguaje que tenemos que utilizar para hacer nuestro trabajo y nuestra parte, en ese poder de la palabra, para desarmar los espíritus en el posconflicto.

DME: Tanto Elizabeth como Rodrigo nos hablan del poder de la palabra, en la resolución de conflicto.

Hellen: El periodista de región tiene un impacto increíble porque realmente conoce a la gente, está en la sociedad, en el terreno, trabajan cada día con los problemas. El conocimiento es el poder. Los políticos y la gente tienen miedo de ese conocimiento. Y tienen miedo porque no pueden tener el control. Porqué esa lucha siempre. Porqué cada año estamos hablando de libertad de prensa, del papel del periodismo. Porque el periodista tiene un poder, y ese poder es el poder de conocimiento de la palabra, y es un poder que no se controla tan fácilmente, y al final se controla cómo: con los secuestros, con las amenazas, y eso lo hemos visto aquí en Colombia y lo vemos cada día en todo el mundo.

(Siguen otras voces, que no desgravo)

“Los periodistas y ciudadanía en general cuentan con herramientas para hacer valer el derecho a la información:

Artículo 73 de la Constitución política de Colombia: La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional “.

DME: Rodrigo Callejas es un periodista con esquema de seguridad. En 2015, el programa de protección cumplió 15 años. Rodrigo, cuál es su balance, en su caso particular.

RCB: La realidad es que durante el tiempo que llevo con protección le tengo que dar gracias a Dios, que es al que le debo aún la vida, al gobierno nacional, que de alguna manera me ha brindado esa protección y me la sigue brindando, sino aquí no estaría. El proceso lo podríamos dividir en dos etapas. Mientras el manejo de la protección estuvo directamente en manos del Ministerio de Gobierno, sin una tercerización como la que hay ahora, el programa es muy bueno. No quiero decir que la Unidad Nacional no lo maneje bien, sino que hay fallas. Eso ha llevado a que se presenten muchos problemas. Le he dicho al director nacional que los 108 periodistas que tenemos protección necesitamos medidas diferentes, porque la situación del periodista es distinta. Porque el periodista no sabe a qué hora tiene la noticia. Necesita protección las 24 horas. Y hay momentos en que aparecemos no protegidos, sino detenidos, porque nos han querido coartar nuestra libertad, nuestra movilidad, nuestro derecho al trabajo. Y ha sido necesario dar toda una pelea para que se nos respeten esos principios constitucionales y de derechos humanos que tenemos.

No es fácil seguir protegido. Esa no es una vida agradable. Significa cohibirse de muchas cosas, perder la privacidad, perder a veces hasta la familia, los amigos. Parece una simple chanza cuando le dices a un amigo: lo invito a tomar un tinto, y te dice, no, porque me chispotean. Y ese chispotean se convierte en la palabra de uno, de dos, de tres, y eso tiene un efecto, porque nadie sabe detrás de ese protegido la carga que se tiene en una serie de situaciones, y el gobierno no se preocupa. Lo hemos dicho en el Comité de Impulso de Reparación a Periodistas Víctimas. Y es que el gobierno no se preocupa de la parte psíquica. Hay unos que podemos estar casi que locos cargando esa cruz a cuestas de todo lo que queremos vivir. Pero el gobierno no se preocupa. No. Usted se baja de la camioneta pensando que lo van a matar, en que tiene que hacer sus cosas, en muchas situaciones que vive el protegido. Tenemos que hacer una especie de caparazón no solo para protegernos físicamente, sino mentalmente. A ratos uno se doblega, y dice, yo porqué sigo en esto. Pero cuando la comunidad te sigue llamando y te dice, usted es el que nos puede ayudar, usted es el que denuncia, al que nos paran bolas. Hay un compromiso implícito con la comunidad, que no lo vamos a quitar tan fácilmente. Además, que no lo queremos quitar. Cuando hacemos periodismo de verdad no lo queremos quitar.

Hellen: Eso me hace pensar en que la mayoría de la gente no entiende lo que es ser periodista. Porque trabajé en varios países en conflicto. Y la gente me dice, porque te vas en ese peligro, porque te pones ahí. La seguridad te dice que no tienes que ir a esa zona. Vas a morir y es tu culpa. Yo digo, ahí hay una comunidad vulnerable, hay gente que necesita hablar, nadie va a visitarles para hablar con ellos, ver la vida que viven, y compartir eso.

Hasta ahora en mi carrera, eso fue muy mal entendido, hasta la familia, hasta los jefes de prensa que no quieren a veces saber, me dicen, tú, estás de periodista en el terreno, no queremos saber dónde te vas, búscanos una historia, pero no te vamos a dar el

derecho de ir, entonces te vas, y haces tú papel. En especial cuando estás como periodista independiente, que nadie te va a cuidar. Es muy diferente cuando vas con el respaldo de un gran medio, que hay manera de cuidarse.

RCB: he estado haciendo un trabajo de crónicas de víctimas. Las mismas víctimas sabiendo que somos víctimas todos, no quieren, sienten que se le están burlando sus fronteras, que está en peligro. Para ir a denunciar los hechos de gente que está siendo victimizada, muchas veces las mismas víctimas se ponen a favor de los mismos hechos que están ocurriendo y creen que el periodista cuando llega está vulnerándoles muchas situaciones.

DME: eso sucede en algunos territorios. Muchas comunidades ven a la prensa no como un aliado, sino como un enemigo, porque en algunos casos no se ha ejercido un buen periodismo. Elizabeth, está claro que las mujeres están expuestas a riesgos particulares en el ejercicio de este oficio, a diferencia de los hombres. Cuéntenos un poco de su experiencia. ¿Ha sentido esa diferencia?

EPP: como mujer periodista, será por mi ímpetu, mi decisión de hacer periodismo, pero aparte de lo establecido socialmente, de las diferencias de género entre hombres y mujeres, no me he sentido vulnerada por el hecho de ser mujer ejerciendo el periodismo. En cuanto al acceso al trabajo, es posible. Pero es una situación un poco diferente, pero ejerciendo el periodismo, que haya sido vulnerada por el solo hecho de ser mujer no tengo una experiencia al respecto. Más por el hecho de ser periodista, por el hecho de abordar historias que no se quería que se conocieran, que tocaron callos, como decimos en el argot periodístico, o sea intereses de una institucionalidad, eso sí me generó problemas, amenazas, y la solución del Estado, fue pues si se puede ir más bien váyase. Salí desplazada en lugar de ofrecirme garantías para seguir ejerciendo el periodismo en el lugar, entonces tuve que salir desplazada, y esas son situaciones muy complicadas en la vida de cualquier ser humano.

Sigue Javier Darío Restrepo (minuto 41, intervención que tampoco desgravo)

DME: La libertad de prensa es más para la comunidad en general que para nosotros mismos como periodistas, que somos los que la reclamamos siempre. Rodrigo, Hellen, Elizabeth, hablemos de los retos de la libertad de prensa en esta nueva etapa, ante la eventual firma de un acuerdo de paz con las Farc y el inicio de conversaciones con el ELN.

RCB: el reto es llevar esa información en conjunto a la sociedad. Esa libertad de prensa tiene que ser entendida por la sociedad como el mecanismo que lo podrá dar los argumentos necesarios para reclamar sus derechos, para exigir en un momento dado lo que se ha perdido, no solo al gobierno, al Estado, sino a los mismos grupos armados. Simplemente el periodista, en ese posconflicto, en esos retos que nos vienen, será el interlocutor de una sociedad a la que le retransmitirá lo que el estado quiere dentro de ese proceso, pero le retransmitirá también al Estado, lo que esa sociedad pretende, y quiere. El periodista ahí se ubicaría como en el medio de los dos sujetos de la situación, quienes firman un proceso. El periodista va a llevar el mensaje de ambas partes. El periodista va a recoger el mensaje también de la sociedad, y le va a decir a esa sociedad que es necesario desarmar la palabra, de prepararnos para vivir en una sociedad en paz.

Pero es que como hemos estado por más de 50 años en conflicto, la palabra ha sido también transmisora de violencia en algún momento. Los periodistas tenemos la responsabilidad cuando no hemos mirado el lenguaje que transmitimos. Lo que acaba de decir el maestro Javier Darío Restrepo es muy cierto. Convirtámonos en unos retransmisores hacia una sociedad, hacia un Estado, de unos argumentos que nos lleven realmente a pacificar el país, a través de esa palabra.

Hellen: El periodista realmente en una situación de posconflicto tiene un papel un poco diferente, de educación, de escuchar a la gente, y llevar sus historias para que así sea una manera de cumplir con sus derechos. Pero también el periodista ahora tiene un papel muy importante de explicar a la gente, a través del diálogo, que tenemos que mirar adelante. Todos, tanto los periodistas como las comunidades, si queremos acabar con la violencia, si queremos un mundo en paz. Perdonar es muy importante, porque si es una cuestión solo de explicar, de hablar las historias que han vivido y de reclamar sus derechos, pero es necesario seguir adelante y darse cuenta de que es toda una cuestión de compromiso. La palabra también es eso. Es que cada gente que hace parte de la conversación, las poblaciones vulnerables, los dañados, las guerrillas, ellos también necesitan una voz, porque o sino nunca se van a poner de acuerdo en el futuro. Todos tienen el derecho a la palabra. Eso es también el trabajo del periodista. Hasta los de los grupos armados tienen el derecho de hablar. Es muy importante para esos años del posconflicto, porque la paz se firma, pero hay todo un trabajo a hacer para realmente descubrir un mundo en paz.

EPP: Los retos son inmensos para nosotros los periodistas. Y uno de esos retos es conocer muy bien qué es eso del posconflicto o del posacuerdo, como prefieren llamarlo otros. Creo que muchos periodistas de acá de Colombia, en las regiones, incluso nacionales, no estamos completamente preparados conceptualmente en el conocimiento ni siquiera de los Acuerdos, que ya son públicos, y a eso hay que dedicarle tiempo. Leerlos, analizarlos con colegas, con expertos, para poderse los transmitir a la ciudadanía, a la opinión pública. Creo que procesos de formación, que hay propuestas que están caminando en ese sentido, para los periodistas, que conduzcan a entender cómo es esto del posconflicto, del posacuerdo, desde diferentes miradas, es una tarea que tenemos que asumir los periodistas. Quiero insistir en esa parte de escuchar al otro, porque es que, en la guerra, en este conflicto que hemos vivido en Colombia, el otro, desde los medios de comunicación normalmente han sido las guerrillas, las Farc, el Eln, las más recientes, y ese otro pocas veces han sido escuchados. No los conocemos. Solamente sus acciones violentas, que sí las conocemos, además con unos impactos grandísimos en la sociedad, pero en caso de lograrse esa firma de ese acuerdo tenemos que empezar a verlos con la mirada de que son otros colombianos y no seguir con los oídos sordos a esas voces, incluirlas también en los análisis periodísticos, para dejar de verlos como enemigos, y más verlos como compatriotas, como conciudadanos, que empiezan a ser parte de la construcción de este país en paz, desde otra perspectiva.

Hellen: sí. Hay que cuidarse mucho con la palabra ahora, y con el conocimiento. Es muy importante que los periodistas, y ahora más que nunca, saben de qué están hablando. Porque si se meten a hablar por ejemplo de los Acuerdo de paz sin realmente

entenderlos, o diciendo cosas que no son ciertas, eso puede generar mucha frustración, y generar más violencia. Ahora mismo sigo trabajando con la radio que monté en Mali, por la reconciliación nacional y el proceso de paz. Desde aquí trabajo con los periodistas, sigo trabajando con ellos, mirando cada día lo que están poniendo en su conductor, y en las noticias, porque es muy difícil hablar de los acuerdos. Estamos en Mali con las Naciones Unidas justamente en eso, en el proceso de posacuerdo, hay unos acuerdos firmados, pero necesitan más acuerdos firmados. Es muy difícil de entender, y si no se explican correctamente, o si los periodistas se meten a editorializar los acuerdos, se convierte en guerra en las regiones, y eso está pasando. Cada semana hay un nuevo conflicto en un lugar, porque no han entendido correctamente algo. Y eso es lo que traté de transmitir a la prensa allá, y mucha otra gente, estamos haciendo ese trabajo de la importancia del reconocimiento de la palabra y del entendimiento, porque realmente se traduce en conflicto si no se habla correctamente, y eso es un trabajo difícil.

RCB: es un proceso en el que debemos meternos los periodistas, en prepararnos para ese posconflicto. Para manejar los argumentos, las temáticas, para saber transmitir ese mensaje. Creo que es necesario que, desde ya, antes de firmar los acuerdos, o lo que se vaya a firmar, los periodistas debemos estar preparados para enfrentarnos a lo que viene. Para transmitirle incluso a nuestros colegas cuál es el mensaje que debemos manejar. Porque aquí hay que unificar criterios de lo que se va a decir. Porque lo que usted dice es muy cierto. Un mal manejo de un concepto en una editorial puede generar una reacción contraria a lo que se pretende.

EPP: quisiera ahí hacer una claridad, porque inicialmente la responsabilidad nuestra como periodistas es informar, informar con datos, informar con historias, ojalá que humanicen mucho esos contenidos en cualquier medio que se haga: escrito, televisión, radio, redes. Ya cuando se va a editorializar, hacer la claridad a la audiencia que se está haciendo una editorial, para que quede claro que es la opinión del periodista o del medio de comunicación. Porque ya es muy común en nuestro país, que eso se está confundiendo tanto, que ya la gente está confundida también, porque dicen, pero eso lo dijo un periodista, pero lo dijo en un programa de opinión, y no se lo aclaran a la audiencia. Hacer muy bien esa claridad, porque es muy diferente informar a opinar.

Hellen: eso se ve también a través de las redes sociales. Y eso es justamente lo que está pasando con las redes sociales, con todas estas redes de personas, que están buscando manera de expresarse. Ahora la gente confunde lo que sale en las redes sociales con lo que sale en las noticias, con lo que dicen los periodistas. Ahora escucho gente que dice, el proceso se va a firmar en un mes. Pero ¿dónde lo ha visto? Lo he visto en Twitter. Este es ahora otro desafío que tenemos los periodistas, de informar a la gente las diferencias que hay entre todos esos tipos de medios, que no podemos manejar.

DME: entonces, como periodistas debemos prepararnos, conocer primero para poder explicar, informar y no desinformar. Debemos hacer buen uso de la palabra. Presentar las voces de los diferentes actores, pero sin editorializar.

Estamos llegando al final de Voces Unidas. Muy brevemente, ¿Por qué se convierte un periodista en víctima en Colombia?

RCB: sencillo. Por decir la verdad. La verdad es un arma que, a los corruptos, que a quienes atacan la sociedad, le hacen mal a la sociedad. Por decir la verdad han muerto muchos periodistas, muchos hemos tenido que estar en el exilio. Hemos regresado y continuamos amenazados.

EPP: completamente de acuerdo con Rodrigo. Por tener la valentía de decir la verdad.

Anexo I: Foro escuela taller

NUEVO PERIODISMO EN LA COLOMBIA PROFUNDA ORGANIZA: CORPORACIÓN DE PERIODISTAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. -CPVI-

Lugar: Región del Catatumbo. Municipio Ocaña, Norte de Santander.

Zona de Afectación: Norte de Santander, Cúcuta, Arauca, Sur del César, Sur de Bolívar, Magdalena Medio y Bucaramanga.

Fecha: 6 jueves y 7 viernes de junio de 2019.

OBJETIVO

La construcción de un modelo de Política de Comunicación Mediática Pública al nivel Regional que genere las condiciones territoriales para la implementación y la transición hacia una cultura de paz.

Para ello se busca construir con Periodistas, Medios de Comunicación, Sociedad Civil y ciudadanía en general, líneas estratégicas, planes de acción y condiciones para apoyar la implementación de la Paz y la participación social en los Territorios.

JUSTIFICACIÓN

Con la idea de tender puentes de reconciliación que generen hechos de paz en las regiones más afectadas por el conflicto en Colombia, se propone crear una Escuela-Taller de comunicación y paz entre periodistas víctimas, medios de comunicación locales, líderes territoriales, exguerrilleros y organizaciones de la sociedad civil, que permita crear, monitorear y fortalecer un laboratorio de investigación permanente entre: periodistas, medios, sociedad civil y ciudadanía en general.

Buscando fortalecer y animar en el periodismo regional un Oficio ético intergeneracional que recupere la confianza, así como la credibilidad con audiencias críticas-participativas que animen la reconstrucción del tejido social. Propenderemos por ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes políticos, económicos y sociales fundamentales.

Para ellos se implementará una escuela con expertos de todo tipo, que, en una metodología constructiva, aproveche las experiencias, saberes y necesidades de todos los actores del territorio, para complementar nuevas técnicas y temas que permita generar herramientas, piezas comunicacionales y agenda pública de paz en las regiones.

PROGRAMACIÓN

Día 1. Jueves 6 de junio 2019

| | |
|-------------------------|---|
| 8.00 - 10.00 am | Rol del Periodismo en Conflicto y Posconflicto visto desde las audiencias, comunidades, líderes sociales y ciudadanía en general. Dueños de la audiencia en el territorio. |
| 10.30 - 12.30 pm | Relación del periodismo y la comunidad en el proceso de construcción de sociedad civil en nuevos territorios. |

| | |
|----------------|---|
| 2.00 - 4.00 pm | ¿Cómo aportarían los medios a un proceso social de construcción del territorio? ¿Cuál es el papel, en ese nuevo territorio, de los medios de comunicación? |
| 4.30 - 6.00 pm | Uso responsable de las redes sociales y su impacto en la Pos-Verdad (noticias falsas). Defender la independencia, promover la calidad, restaurar la confianza y credibilidad de los periodistas con sus audiencias en la era digital. |

Día 2. Viernes 7 de junio 2019

| | |
|------------------|--|
| 8.00 - 10.00 am | Escuela-Taller: Orfebres del Nuevo Periodismo para las Regiones. ¿Cómo el periodismo puede ayudar a generar una agenda de cambio en los territorios? |
| 10.30 - 12.30 pm | Diálogo de saberes encuentro intergeneracional. El periodismo empírico, de la experiencia y el terreno Vs el periodismo de la academia. |
| 2.00 - 4.00 pm | Impulsando dinámicas comunicativas propias en la región. |
| 4.30 - 5.30 pm | Compromisos para el seguimiento. |

FOROS-TALLERES NUEVO PERIODISMO EN LA COLOMBIA PROFUNDA Cronograma

| | |
|-----------------------|---|
| Fecha: | 6 y 7 de junio. Jueves y viernes. |
| Zona de Afectación 1: | El Catatumbo Ocaña (Sede). Norte de Santander, Cúcuta, Arauca, Sur del César, Sur de Bolívar, Magdalena Medio y Bucaramanga. |
| Fecha: | 25 y 26 julio, jueves y viernes. |
| Zona de Afectación 2: | El Cauca Santander de Quilichao (Sede), Toribio, Caloto, Miranda, Popayán, Cali, Palmira, Buenaventura, Tumaco, Pasto. |
| Fecha: | 15 y 16 de agosto, jueves y viernes |
| Zona de Afectación 3: | Bajo Cauca Caucasia (Sede), Municipios del Bajo Cauca, Medellín, Montería, Sincelejo, Planetarica. |
| Fecha: | 29 y 30 de agosto, jueves y viernes |
| Zona de Afectación 4: | Magdalena Medio Antioqueño Puerto Boyacá (Sede), Boyacá, Casanare, Magdalena Medio Antioqueño, Caldense, Oriente de Cundinamarca, Eje Cafetero, Bogotá, Tunja. |
| Fecha: | 12 y 13 de septiembre, jueves y viernes |
| Zona de Afectación 5: | Sur Occidente del país Florencia (Sede), Caquetá, Huila, Tolima. |
| Fecha: | 26 y 27 de septiembre |
| Zona de Afectación 6: | Chocó y Urabá |

Fecha: Quibdó (Sede), Urabá Antioqueño, Chocó.
Zona de Afectación 7: 17 y 18 octubre. jueves y viernes
 Costa Atlántica
 Barranquilla (Sede), Foro-Taller Nacional, Guajira,
 Magdalena, Bolívar, Valledupar, Atlántico.

FUNDAMENTO DE LOS FOROS-TALLERES NUEVO PERIODISMO EN LA COLOMBIA PROFUNDA

***La presente propuesta ética, vincula a los periodistas para proponer soluciones a las crisis de participación e inclusión de la sociedad rural que han minado la calidad, utilidad y honestidad de la actividad profesional, así como la libertad de la información.

***Una propuesta encaminada a fomentar la libre investigación de todos los hechos que condicionan la vida pública.

***Los derechos y los deberes del periodismo no son un privilegio sino una responsabilidad para con los ciudadanos. La declaración que vale como carta ética para los periodistas europeos lo enuncia con claridad: *“La responsabilidad de los periodistas con respecto al público prevalece sobre cualquier otra responsabilidad, en especial con respecto a sus empleadores y los poderes públicos”*, porque los periodistas son, al mismo tiempo, depositarios, instrumentos y custodios de una libertad que no les pertenece: *“El derecho a la información, a la libre expresión y a la crítica es una de las libertades fundamentales del ser humano. De este derecho público a conocer los hechos y las opiniones procede el conjunto de derechos y deberes de los periodistas.”* (Declaración en Múnich, 1971, adoptada por las federaciones y organizaciones de la prensa europea).

***Verificar, comparar, precisar, buscar la fuente, contextualizar, explicar, rectificar son la sal, la trama y la urdimbre del tejido complejo del oficio de periodista.

***Sin la verdad de la información (sin precisión, rigor, profundidad, investigación, calidad, independencia, pluralismo de la información y diversidad de las fuentes), la libertad de opinión se agota en vanas especulaciones, perdiendo el contacto con la realidad sobre la que pretende actuar.

***Debemos recuperar la confianza de las audiencias. Volvemos por una prensa libre combinando el trabajo de los periodistas y el debate democrático del público, suscitando su interacción y su fructífera confrontación.

***Oficio ético con un público con fidelidad crítica y participativa. Con lo cual el periodista y el ciudadano participan simultáneamente a la animación diaria del tejido social, a la conciencia común donde el conflicto se hace controversia, debate, proyecto, sal de democracia, en vez de humillaciones, estigmatizaciones, marginalizaciones, amenazas y asesinatos.

***A la inversa, no identificar un público lector, individuo y ciudadano es manipular la figura de la multitud, es decir, la búsqueda escandalosa y obscena de la mayor audiencia que diluye los objetivos cívicos banaliza y uniformiza, formatea, divide y enrolla.

***Lo político, confiscado por el poder de un potentado exacerbado, arruina el espíritu democrático, corrompe la independencia de los hombres y debilita la expresión de la libertad.

***Abogamos por un libre derrotero de la información, que no carcoma la independencia de este servicio público audiovisual, que no actúe como un regente que impone sus ambiciones. En esa política pervertida el periodista es un adversario en potencia al que

debe seducirse, someterse o eliminarse. Dicha situación conlleva al envilecimiento del periodismo y a la escenificación de la traición de sus principios.

***El ejercicio actual del periodismo, en su generalidad, en Colombia combinó economía y política y generó una prensa frágil y débil, expuesta a la corrupción, cuando ya no alimenta ella misma la corrupción. Corruptible en el terreno donde se decide la utilidad, el valor, el uso y la legitimidad democrática de la prensa, es decir la información, en tanto es de calidad, pertinente e independiente.

***El primer resultado tangible de la mezcla fatal economía-política es la crisis financiera por la que pasan los medios de comunicación que no están afincados a oligarquías o sumisos a gobiernos de turno. Los valores, los ideales y la vitalidad misma del periodismo están en peligro.

***Hoy la Opinión Pública en Colombia registra, frente al ejercicio del periodismo, sensaciones de rebeldía, apatía, juicio y descredito. Un viejo mundo periodístico muere y el nuevo, radicalmente digital, se vislumbra con dificultad.

***Esta Corporación se resiste a que el periodismo verdadero agonice e invita a un renacimiento. Anhelamos ciudadanos conscientes de sus derechos políticos, económicos y sociales fundamentales.

***En Colombia se requiere de un nuevo periodismo desde plataformas digitales que innove; que sea escenario de laboratorio de investigación y taller de creación, con la ayuda y recursos de actores de la Sociedad Civil, Gobierno, Cooperación Internacional, Academia, filántropos, Empresarios comprometidos, etc.

***Esta Corporación se compromete a proteger la independencia y el pluralismo de la información, procurará rescatar lo mejor del pasado arriesgando permanentemente por el futuro. Rechazamos dentro de la comunidad periodística el acomodo y el facilismo de lo mismo con lo mismo.

***Propendemos por sendas realistas y fructíferas, que reinvente mejores días donde se recupere el crédito, el valor, la responsabilidad, la solidaridad y la dignidad del trabajo periodístico.

***La Corporación será un puente para que la ciudadanía establezca alianzas entre profesionales de la información, en la que éstos, con responsabilidad democrática, calidad de contenidos y autentica exigencia ética, encuentran eco y solidaridad en las audiencias. Alianza que se convierta en un pacto de democracia donde los intereses particulares, gremiales o de un Gobierno no marquen el derrotero comunicacional ni construya las agendas informativas.

***La Corporación avala una propuesta para la construcción de nuevos bienes comunes con el apoyo de las nuevas tecnologías mediáticas.

***Los Periodistas que componen esta Corporación vienen de diferentes trayectorias y representan lazos intergeneracionales.

***Los Periodistas de la Corporación abogan por la libertad de prensa, desde la revolución digital, y apoyan el proyecto con principios éticos.

***Creemos que asumir parte del riesgo del ser periodista es garantizar el ideal y la existencia de la prensa libre y de la libertad de prensa.

***Esta Corporación protege una prensa editorialmente libre, económicamente independiente, repensada y totalmente refundada. Creemos que Colombia merece una nueva prensa que sea un laboratorio experimental de información y comunicación

modernas, con sus potencialidades y novedades, en pleno desarrollo de la modernidad revolucionaria de lo digital.

*** Invitamos a que se vuelva a una información que construya sentido social, con reflexión, experimentación, análisis prospectivo y evaluativo.

***Que el periodismo sea noticia que enseña, debate que instruye, intercambio de saberes y solidaridad de conocimientos.

***En resumen, un periodismo que no renuncie nunca a la calidad, la referencia, el dato, el lugar, la fuente fidedigna. Y entonces, que audiencias ilustradas juzguen libremente.

***Esta Corporación tiene la idea de rescatar mediante exigencia ética y democrática un periodismo grande y verdadero. Aquel que sabe proporcionar las informaciones de interés público; ésas que nos son necesarias para vivir en el campo como en la ciudad la ciudad una condición humana-ciudadana con libertad, autonomía y dignidad.

***La primera obligación de esta Corporación es la verdad, su primera lealtad es con las comunidades, su primera disciplina la verificación y su primer deber la independencia. Deseamos reconquistar nuestra legitimidad maltratada y descreditada aun por nosotros mismos. No seremos los grandes Señores del Periodismo con visión vertical seremos servidores que verticalizamos puentes con las ciudadanías.

**Esta Corporación rompe con el monopolio comunicacional. Aceptamos, que el juicio, el punto de vista, el análisis o el comentario y el conocimiento no son de su exclusiva propiedad.

***Esta Corporación ve al periodismo volver a su razón de ser, a su justo lugar: buscar, encontrar, revelar, elegir, organizar la coherencia y el justo equilibrio de los hechos, los datos, las informaciones, las interpretaciones y las realidades útiles para la comprensión del mundo, de la sociedad, de los individuos, para la reflexión que ésta suscita, la toma de conciencia y la discusión abierta y contradictoria.

***Queremos una información en red e interrelacionada con lo local y lo global, la sociedad, los individuos, los contextos, hoy eso es posible.

***Nuestro desafío es escapar a la homogeneidad de la masa anónima y construir un público consciente e implicado, que comparte valores comunes de rigor, libertad y democracia.

***Esta Corporación avanza en el desarrollo de un modelo sostenible posible en la red que vincule a nuestros miembros (Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia y asociados) donde la publicidad, el apoyo gubernamental no sea nuestra mordaza.

***La libertad del periodismo es la fidelidad de sus audiencias. Y el valor de sus informaciones es la calidad de sus periodistas, en donde el público pueda expresarse.

***Queremos ciudadanos exigentes, críticos, solidarios y responsables.

***Este pacto le permite a la Corporación propender por una información de calidad, que no está alienada a gremios publicitarios ni curvas de audiencia. Con lo cual se adquiere el derecho de participar en un medio de comunicación totalmente inédito, haciéndose actor comprometido de unas comunidades que dan vida colectiva a la información, la reflexión y el debate públicos. Se genera así mismo una ininterrumpida e interrelacionada discusión libre entre los periodistas y las audiencias, construyendo la independencia duradera de la nueva prensa libre y verdadera, radicalmente democrática.

***Esta Corporación se atreve a volver a soñar! Una ilusión en la que, como ayer, la libertad de prensa vuelva a ser la sal cotidiana del compartir opiniones, informaciones, saberes. En suma, de convivir en una democracia ilustrada.

Nota: Este pacto tiene como fundamento el documento: Manifiesto-Combate del periodista francés Edwy Plenel.

Anexo J: Diplomado cubrimiento responsable del posconflicto

PROYECTO DIPLOMADO CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO RESPONSABLE EN EL POSCONFLICTO

- Capítulo (Departamento o región) -

I. ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

Los medios de comunicación en general, y el periodismo en particular, son actores y escenarios importantes en el posconflicto que vive Colombia y en la implementación de los acuerdos. Y lo son por dos razones principales. Primero, porque en un proceso de posconflicto e implementación de los acuerdos, uno de los requisitos de ampliación de la esfera pública de la democracia tiene que ver con la inclusión de una ciudadanía amplia y pluralmente informada, lo que a su vez supone dar cumplimiento a una serie de derechos civiles y libertades públicas consagradas por la carta constitucional de 1991. Segundo, porque a pesar de que sean ‘medios’ de comunicación esto no significa que en la actual situación de posconflicto que vive el país, éstos actúen apenas como unos simples transmisores de las palabras de ‘otros’ o de situaciones que suceden afuera de las salas de redacción.

Los medios de comunicación comerciales y comunitarios, así como los periodistas vinculados a ellos, se constituyen en importantes escenarios y agentes simbólicos de información, comunicación y conocimiento a partir de los cuales los colombianos también se han fijado diversas opiniones, apreciaciones e interpretaciones en torno al conflicto armado, la paz, sus actores, escenarios y conflictos.

La Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia, en alianza con la Universidad XX, asumió el reto de pensar que los medios de comunicación y los periodistas pueden jugar un papel de información y orientación en el debate y la promoción de los propósitos concernientes a la construcción de la paz y la inclusión democrática de los colombianos. Se aboga, así, por un periodismo de calidad, independiente, con capacidad de descripción, narración y análisis, que posibilite hacer públicos los procesos sociales relacionados con el posconflicto y la búsqueda de la paz

en nuestro país, así como por un periodismo que promueva la discusión, abierta y plural, sobre la información como un derecho social, y la generación de escenarios de debate en los que distintas voces y proyectos sociales puedan tener visibilidad e interlocución pública.

Por estas razones, consideramos útil para Colombia y su periodismo, por un lado, la capacitación y especialización de periodistas en el tratamiento de los asuntos de la paz, tomando en cuenta la articulación de perspectivas históricas, sociológicas y políticas que incluyan análisis de lo local, regional y nacional; y, por otro lado, la cualificación de las herramientas profesionales que incluye un análisis crítico sobre las técnicas, lenguajes, valores y roles periodísticos, así como de las rutinas del oficio, en donde se plantea las interacciones con otros actores sociales y las presiones que se pueden presentar alrededor del cubrimiento del posconflicto. Esta triple mirada (lo conceptual, las herramientas profesionales y las rutinas del oficio) permiten tener una visión global del ejercicio del periodismo en el contexto colombiano frente a su responsabilidad de aportar a la construcción de la paz en el país.

Incluir en el Diplomado a periodistas de emisoras comunitarias, emisoras web, periódicos locales y periodistas locales de los diferentes medios nacionales de municipios de la región escogida permitirá que se fortalezcan sus habilidades en el ejercicio del periodismo y que se visibilicen experiencias comunicativas a través de las cuales se ha hecho una apuesta muy importante por visibilizar temas locales, relacionados con la convivencia, la cotidianidad y la participación activa de la comunidad en distintos escenarios.

II. Objetivos del proyecto

- Alentar, a través de la capacitación y reflexión de los periodistas, la conformación de una opinión pública más cualificada, que cuente con mayores elementos para comprender su entorno y, por ende, intervenir en las decisiones públicas que le competen.
- Propiciar que los periodistas de medios masivos y comunitarios de región escogida para realizar el diplomado desarrollen una comprensión profunda e integral del posconflicto, los procesos de implementación de los acuerdos y los esfuerzos de construcción de paz en el país.

- Estimular, a partir de la auto crítica y la construcción de alternativas para un cubrimiento responsable del posconflicto y las iniciativas de paz, que los periodistas asuman su responsabilidad frente al manejo de la información, como una herramienta fundamental para la construcción de paz y democracia.
- Ofrecer a los periodistas herramientas de evaluación sobre su trabajo, que los lleve a ser más rigurosos en los cubrimientos periodísticos que realizan y a no prestarse al juego de la desinformación de los sectores involucrados en este proceso.
- Promover el intercambio de experiencias entre periodistas del departamento o región escogida, para identificar situaciones comunes en cuanto a dificultades para desempeñar el oficio, y así mismo, proponer salidas ante éstas.

III. Metodología del proyecto y contenidos

El Diplomado Cubrimiento periodístico responsable en el posconflicto tiene el propósito de capacitar a periodistas en el cubrimiento del posconflicto y la fiscalización de la implementación de los acuerdos, a través de la conjugación de enfoques históricos, políticos, sociológicos, y de herramientas periodísticas que permitan mejorar la calidad de la información, el análisis, la contextualización, la comprensión y la interrelación de los hechos. Se trata de una capacitación de 120 horas, desarrolladas en 8 encuentros presenciales (4 módulos y 4 talleres de herramientas profesionales), con una programación académica y práctica. Además, un observatorio de la producción informativa de los periodistas - estudiantes, que busca medir el impacto de la formación en la transformación de la práctica profesional.

A. Módulos del Diplomado (4 sesiones por 2 días cada una): Son seminarios de dos días, cada uno, que desarrollan los contenidos temáticos fundamentales del Diplomado.

Temáticas de los módulos:

Módulo I: Pasado y presente - conflicto armado y posconflicto en Colombia:

1. Antecedentes históricos de la guerra a la paz en Colombia.
2. Dinámicas actuales del posconflicto.
3. Ejes regionales del posconflicto.

Ejercicio de aplicación del contexto a la producción periodística

Módulo II: Viejas guerras, Camino a la paz. Colombia en el contexto internacional:

1. Teoría de la guerra: etapas / teoría de la paz.
2. Colombia en el contexto internacional.
3. Departamento o región en el posconflicto.
4. Posconflicto, información y cambio de lenguaje.
5. Desinformación y propaganda.

Ejercicio de aplicación del contexto a la producción periodística

Módulo III: Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario:

1. Derechos humanos y DIH
2. Verdad, justicia, reparación y reconciliación
3. Situación de DDHH en la región. Análisis de un caso regional.
4. Modelos de implementación y balance histórico de los procesos de implementación.

Ejercicio de aplicación del contexto a la producción periodística

Módulo IV: Ética periodística y Periodismo en tiempos de posconflicto

1. Ética periodística
2. El periodismo en tiempos de posconflicto.
3. Dinámica de los medios en la región y herramientas profesionales para mejorar la calidad informativa. Los medios de comunicación en la región.
4. Organización gremial regional.

B. Talleres de herramientas profesionales (5 sesiones, de 1 día cada una).

Son jornadas de trabajo de un día con la metodología de taller, en la que se realiza una reflexión sobre las prácticas periodísticas y se ofrecen herramientas profesionales concretas para enriquecer el ejercicio del oficio.

Temáticas de los talleres:

Taller I: Narrativas periodísticas I:

1. Narrativa periodística, investigación y metodología.
2. Laboratorio de prensa

Taller II: Narrativas periodísticas II:

1. Laboratorio de reportaje en televisión

2. Laboratorio de reportaje en radio

Taller III: Dimensión personal del periodista:

Habilidades personales para el desarrollo del oficio

Taller IV: Periodismo digital

Taller V: Organización gremial y Protección a periodistas.

C. Análisis del trabajo periodístico de las personas vinculadas al Diplomado a través de un comité de seguimiento técnico.

Con base en unos indicadores de impacto, un periodista y académico de alto perfil de la región, realiza un seguimiento a la producción periodística de los asistentes al Diplomado con base en las notas que publican en sus respectivos medios. De este seguimiento, se realizan informes periódicos que son materia de reflexión y debate en jornadas de medio día. Es la forma de hacer medición del impacto que tiene la formación en la transformación de las prácticas profesionales de los periodistas.

D. Sesiones (individuales y de grupo) de discusión sobre resultados del Observatorio de Medios.

Se trata de espacios en los que, con base en los resultados obtenidos del Observatorio de Medios, se hace énfasis en las fortalezas y debilidades que tienen los periodistas en el cubrimiento del conflicto. En las sesiones de grupo se hacen reflexiones a partir de los resultados globales y se tienen en cuenta, de manera diferenciada, los distintos medios: prensa, radio, televisión e Internet. En las sesiones individuales el responsable del Observatorio llama la atención sobre las fallas que puede haber, relacionadas con falta de contexto, diversidad y contraste de fuentes informativas, rigurosidad investigativa, entre otras, con el propósito que a lo largo del Diplomado éstas mejoren.

E. Producción para el Portal Web de la Corporación de periodistas víctimas del conflicto armado en Colombia.

En las sesiones del Diplomado están contemplados cuatro (4) Consejos de Redacción, cada uno de cuatro (4) horas, en los que se espera que los periodistas hagan propuestas para elaborar trabajos informativos, de muy buena calidad, para radio, prensa, televisión o Internet. Del primer Consejo salen una serie de temas que empiezan a ser trabajados por los periodistas y a los que se les hace seguimiento periódicamente, en los siguientes

Consejos de Redacción, hasta finalizar satisfactoriamente los trabajos. Este es un requisito para recibir el grado del Diplomado.